

EL CORREO GALLEGO

SANTIAGO DE COMPOSTELA
Fregueteiro, 29

Diario de la mañana.—Decano de La Coruña

EL FERROL DEL CAUDILLO
General Franco, 153; Téf. 1388

Telefonos: Redacción, 1227; Administración, 1427 y Dirección, 1827

Num. 25.959

MARTES, 14 DE MAYO DE 1957

Fundado en el año 1878 1'20 Ptas

Santuario del Castiñeirño

Nuestra acción de gracias

La Junta Femenina y Masculina; Angel Porto Anido, Ramón Pabelo Vigo y Antonio Castro García portadores del estandarte de Nuestra Señora de Fátima, dan las más expresivas gracias a las Excmas. Autoridades y público en general que se ha dignado asistir o contribuir al esplendor del culto y procesión desde la Catedral al Castiñeirño.

Modificación de los servicios centrales de la Hacienda Pública

El objetivo es establecer la vigilancia para la gestión de los tributos

MADRID, 13.—Los servicios centrales del ramo de la Hacienda Pública quedan modificados en la siguiente forma:
A la Dirección General de Impuestos sobre la Renta que se crea incumbirá la gestión de las contribuciones urbanas, rústica, pecuaria, industrial, de comercio y profesiones, primarias y segunda de la contribución de utilidades, tarifa tercera de esta contribución cuando recabe sobre comerciantes e industriales individuales y contribución general sobre la renta. A la Dirección General de Regi-

men Fiscal de Sociedades y Corporaciones competirá la gestión del epígrafe adicional C de la tarifa segunda de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, la tarifa tercera de dicha contribución excepto el número 8 de su disposición primera y el impuesto sobre emisión y negociación o transmisión de valores mobiliarios. Ejercerá además las funciones que las leyes encomiendan al Ministerio de Hacienda sobre el régimen financiero de corporaciones, entidades o empresas sociales.

A la Dirección General de Tributos Especial que se crea incumbirán las funciones correspondientes a la gestión del timbre del Estado, pólizas de turismo, impuestos sobre grandezas, títulos, honores y condecoraciones, impuestos de pagos del Estado, impuestos sobre rifas y tombolas y demás gravámenes no mencionados o aludidos al establecer la competencia de los restantes centros directivos del Ministerio de Hacienda así como la Lotería Nacional.

La actual Dirección General de Usos y Consumos se denominará en lo sucesivo Dirección General sobre el Gasto, correspondiéndole los cometidos que actualmente están asignados a aquellas.

Serán de la competencia de la nueva Dirección General del Patrimonio del Estado todos los asuntos referentes a los bienes derechos y acciones que pertenecían al Estado. Cuando se trate de bienes adscritos al ramo de la Hacienda Pública dicho centro directivo ampliará sus atribuciones a cuanto haga referencia a la construcción, conservación, explotación y arrendamiento de tales bienes.

La actual Dirección de Banca y Bolsa se denominará en lo sucesivo Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, encomendándosele además de las funciones que venía desempeñando la ordenación y vigilancia de las Cajas de Ahorros de todas clases. — Cifra.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

MADRID, 13.—Un redactor de la Agencia "Cifra" ha solicitado en el Ministerio de Hacienda ampliación a las medidas de coordinación y simplificación de servicios recientemente dadas en el Departamento, al ser suprimidas nuevas Direcciones. Generales y creadas otras siete, a las que se ha dotado de nueva eficacia.

El objetivo central que se persigue —ha manifestado el Ministro de Hacienda— es que dentro del mismo centro directivo se establezca toda la vigilancia necesaria para la gestión de los tributos que le ha sido confiada. Así, por ejemplo, la Dirección General de Impuesto sobre la Renta,

comprende todos aquellos impuestos directos que suponen la declaración de rentas parciales, con lo que se facilita la gestión del impuesto sobre la renta, que antes estaba orgánicamente en todos sus componentes.

Esta ha sido la primera medida tomada por el Ministerio de Hacienda para la reorganización de sus servicios, a la que seguirán otras reformas que el propio decreto anuncia en el futuro de sus artículos, al conceder facultades al Ministro de Hacienda para desarrollarlas.

Sin embargo, se pide a guisa, a la vista de las orientaciones establecidas en el Decreto, que se persigue una modernización de los servicios, sin menoscabo del acervo de experiencia conseguido por el Ministerio de Hacienda y que constituye —terminó afirmando el Ministro— sin duda alguna, la más firme garantía de que la gestión de las finanzas se desarrolle con toda eficacia. — Cifra.

El Ministro de Asuntos Exteriores visitó las bases hispanonorteamericanas

MADRID, 13.—En el día de ayer, el ministro de Asuntos Exteriores, señor Castiella, realizó una visita a las bases de uso conjunto hispanonorteamericano, construidas en virtud de los acuerdos militares hispanonorteamericanos, en el campo de la base de la Región Aérea de Torrejón, en el Estado de California.

Huelga de estudiantes universitarios, en Berlín Oriental

BERLIN, 13.— Sesenta estudiantes de veterinaria de la Universidad de Humboldt, del Berlín Oriental, continúan en huelga, con desafío de las amenazas comunistas, en señal de protesta por las medidas que obligaron al decano de la Facultad, Günther Schützer, a huir a Occidente.

La huelga empezó el jueves, en que los 122 alumnos de tercer curso se negaron a escuchar las explicaciones de los profesores sustitutos Schützer. Los comunistas declararon eliminados a los huelguistas, pero anularon la medida, ante la amenaza de extensión de la huelga. Los sesenta reclutantes se enfrentan con la amenaza de expulsión permanente, por lo que se refiere a peligros procedentes de las autoridades académicas.—Efe.

Régimen de oposiciones y concursos

No se exigirán previamente más que expedientes y otros documentos análogos

MADRID, 13.— Dispone la Presidencia del Gobierno, según Decreto que publica hoy el "Boletín Oficial del Estado", que las oposiciones y concursos para la selección del personal que haya de prestar servicios en la Administración pública en cualquiera de sus grados y esferas se regirán por las bases de la convocatoria respectiva que se ajustarán siempre a lo determinado en este Reglamento y en lo no previsto en el mismo a las disposiciones de los diversos cuerpos de funcionarios.

La convocatoria y sus bases se publicarán en el "Boletín Oficial del Estado" cuando se trate de la provisión de plazas de la Administración del Estado o de sus organismos au-

tónomos. Y en el "Boletín Oficial de la Provincia", respectiva, cuando las vacantes convocadas lo sean de la Administración local.

En ningún caso se exigirá a los aspirantes la presentación previa de partidas de nacimiento, certificados negativos de antecedentes penales, títulos académicos y demás documentos justificativos de que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria, salvo los expedientes académicos, publicaciones y trabajos científicos, u otros de índole semejante.

Los opositores propuestos por el tribunal apartarán ante la Administración dentro del plazo de treinta días a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditati-

vos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.—Cifra.

Las "estrellas" van a Venezuela



Para asistir a la Semana de Cine en Venezuela han salido del aeropuerto de Barajas las estrellas de cine Emma Penella, Marijita Díaz, Conchita Bautista y Elena Borrás. Les acompaña el productor don Cesáreo González, que fue a despedirlas.

Ciudad hondureña, atacada por fuerzas nicaragüenses

TEGUCIGALPA, 13.— Hondureños han acusado oficialmente a las tropas nicaragüenses de haber atacado la ciudad hondureña de El Viejo, lo que constituye una violación del tratado de tregua y cesación de tropas que ambos países firmaron la pasada semana, de acuerdo con la misión pacificadora de la Organización de Estados Americanos.

El ministro de Asuntos Exteriores, Jorge Fídel, ha cursado instrucciones al embajador hondureño en Washington para que presente una protesta formal ante la O.E.A.—Efe.

Accidente mortal



Un auto de turismo se fue por un terraplén en las afueras de Santiago, pereciendo su conductor. (Información del suceso en 4ª página)

El Presidente Coty, recibido por el Papa en audiencia especial

CIUDAD DEL VATICANO, 13. Su Santidad el Papa ha recibido hoy en audiencia especial al Presidente de la República Francesa, René Coty. Es la primera visita oficial de un jefe de Estado francés al Pontífice

desde hace 1157 años, cuando Constantino fue coronado Emperador de Roma.

Después de conferenciar durante breves momentos con el presidente Coty y su ministro, Pineau, el Romano Pontífice recibió ante su augusta presencia al personal que forma el séquito del Presidente.

Coty permaneció a la derecha del Santo Padre mientras los asesores presidenciales eran presentados, uno a uno, al Pontífice, por Pineau. El capellán pontificio, monseñor Nasalnik Rocca, fue entregando al Santo Padre una serie de medallas de plata conmemorativas de su exaltación al Pontificado las cuales fueron recibidas por S. S. a los presentes. A las 11.29 (hora española), el Santo Padre dirigió unas palabras a sus ilustres visitantes en las que puso de relieve —hablando en francés— que la audiencia de hoy "señala una fecha memorable" en las relaciones entre el Vaticano y la noble nación francesa. La audiencia concedida por el Santo Padre, fue televisada, constituyendo ésta la primera vez que una audiencia del Papa con un jefe de Estado se difunde por este procedimiento.—Efe.

RECIBIDO POR EL SANTO PADRE EL CARDENAL WYŚZYŃSKI

CIUDAD DEL VATICANO, 13. El Padre Santo Pío XII recibió en audiencia privada al Prímado de Polonia, Cardenal Stefan Wyszyński. La audiencia es la primera de un Cardenal de detrás del telón de acero y también la primera de una serie de audiencias papales que se concederán al Prímado polaco, quien ha sido puesto en libertad por los comunistas hace solamente siete meses.—Efe.

Otro tornado sobre Tejas

DALLAS (Tejas), 13.— Un nuevo tornado ha azotado la localidad de Cardon, situada a 32 kilómetros al Oeste de Vaco. Tres edificios han sido dañados, pero no ha habido víctimas.

Nuevas inundaciones se registran en la zona y los ríos amenazan con volver a desbordarse en la región. Efe.

Importante discurso del Ministro de Información y Turismo



El Ministro de Información y Turismo, señor Arias Salgado, clausuró el domingo en Palma de Mallorca, el Consejo Nacional de Prensa. Con tal motivo pronunció un interesante discurso, cuyo texto insertamos en las páginas 5ª, 6ª y 9ª.

Manifestación de duelo en Santiago



El domingo se efectuó el sepelio de algunas de las víctimas del accidente de aviación de Barajas. A su paso por las calles de Santiago fue obtenida esta instantánea del cortejo fúnebre que acompañó a los restos del matrimonio Ribero de Aguilera (don Ramón) y de su hermano don Ramón, que recibieron sepultura en Puebla del Caramiñal y Los Angeles, respectivamente. (Información en tercera página).—Foto A. TURNO.



Santiago al día

Traslado de la imagen de la Virgen de Fátima al Santuario del Castiñeirino Se celebró una brillante procesión

Agenda del día

REGISTRO CIVIL
(13 mayo 1957)

Nacimientos: Ramón González Peñas, César Miguel Casas Rodríguez, María Josefina Simbad Díaz, María Rodríguez Mosquera, José Antonio Castro Piñero, María Joaquina Vázquez Aguiló, María del Pilar Vázquez Aguiló, María Esther Seoane Sento, María Dolores del Carmen Castro Vial y José María López Cambón.

Matrimonios: Andrés Manuel Melino Loza, con Amparo Beiro Bica. B. Funcion: José Mosquera Vázquez-Pinuel, de 78 años, y María Nieves Nogueira, de 73.

ESPECTACULOS

PRINCIPAL: "Picnic"—3. R. Mayores, con repartos.

METROPOL: "Manolo, guardia urbano"—2. Jóvenes.

SALON: "La guerra privada del Mayor Benson"—Cárceleros de censura.

CAPITOL: "Ley del Mar"—3. R. Mayores.

YAGO: "La muerte de un viajante"—3. R. Mayores, con repartos.

AVENIDA: "Las maniobras del amor"—3. R. Mayores, con repartos.

Ayuntamiento de Santiago de Compostela

Durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y a efectos de reclamaciones, se halla expuesto al público en las Oficinas del Negociado de Hacienda de este Ayuntamiento, el Patron de Repartimiento de cuotas individuales sobre el consumo y venta de bebidas espirituosas y alcoholes, cañe, volateria y caza menor, pescados y mariscos en la Zona libre (S. R. R. D.) de este término municipal, confeccionado por la Junta Especial Repartidora para el corriente ejercicio de 1957, pudiendo los interesados, en dicho período, presentar al Ayuntamiento las reclamaciones que estimen pertinentes, respecto a las cuotas asignadas y en cuanto a inclusiones o exclusiones de otros vecinos, ya que, transcurrido el señalado plazo no se admitirá reclamación alguna.

El plazo finaliza el día 28 del actual mes, por haberse publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 105, correspondiente al día 10 de los corrientes.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Santiago de Compostela a 13 de mayo de 1957.—El Alcalde, Enrique Ojea Avello



El cortejo procesional a su paso por la Rúa del Villar.—Foto Arturo

Se celebró el domingo por la tarde el anunciado acto procesional de llevar desde la Catedral donde presidió los cultos de la novena al santuario del Castiñeirino, la imagen de Nuestra Señora la Virgen de Fátima, bendecida recientemente por el señor Cardenal de Santiago en Cova de Lira.

La imagen fue acompañada hasta el santuario de su nombre que se construye en el Castiñeirino y cuyas obras están muy adelantadas, al edificio que ya se utiliza desde ayer un buen espacio del templo para los cultos por centenares de fieles que engrosaban dos largas filas, fieles de ambos sexos. Durante el trayecto, fueron entonados, como homenaje a la Virgen, cantos marianos.

Portaron la imagen jóvenes del Castiñeirino y presidió a la entonación y magna procesión, el Obispo auxiliar de Santiago, doctor Novoa Fuente, acompañado de varios canónigos y del Padre Isorna.

Dirigió el desfile procesional, el promotor de este santuario, canónigo don Manuel Troitino, que también había organizado la peregrinación a Po-tugal.

El estandarte fue llevado por el abogado señor Porto Anido, acompañándole el abogado señor Castro García (don Antonio) y el señor Varela, secretario de la Junta Masculina Pro Obras del Santuario.

La presidencia oficial estuvo integrada por las autoridades locales y entre ellas el Comandante militar de la Plaza, señor Menor Claramunt.

Presenciaron el desfile procesional de la imagen, centenares de fieles y al paso de la misma por las principales calles de la ciudad, como devota ofrenda, fueron arrojadas sobre ella gran cantidad de flores.

Una vez llegada la procesión al Castiñeirino, dos niñas recitaron poesías dedicadas a la Virgen, y en nombre del canónigo señor Troitino leyó unas cuartillas de éste el presidente de la Junta del Santuario, señor Riveiro. También habló muy elocuentemente el Padre Isorna y puso broche de oro a este acto con una magnífica exhortación el Sr. Obispo.

En la mañana del lunes, el doctor Novoa Fuente celebró la Misa de Comunión en el santuario, administrando el sagrado Sacramento a centenares de fieles.

COTTOLENGO DEL P. ALEGRE

La R. M. Superiora y Comunidad del Cottolengo, el P. Director, el señor Capellán, la Junta de Señoras y Caballeros, todo el personal y enfermas se asocian contristadas al dolor común por las víctimas del avión caído y especialmente sienten la pérdida del que fue como miembro de la Junta de Caballeros tan entusiasta colaborador y amante sacrificado de esta misericordiosa y providencial Institución, D. Alfredo Veiga. Con este fin el jueves a las nueve se tendrá como sufragio una Misa y responso en la Capilla del Cottolengo. Se invita a ella a todos los simpatizantes y amigos de dicha Institución.

CUNA BLANCA

La Comisión organizadora del Festival "Cuna Blanca", que ha de celebrarse el miércoles día 15, en el Hotel Compostela, ha acordado, a petición del profesor Suárez, que la primera atención social, con cargo a los ingresos de dicha fiesta, sea abrir una librería en la Caja de Ahorros a nombre del niño Fernando Veiga Ramos, de 2 años de edad, hospitalizado en la Clínica de Pediatría, el día que perdieron la vida sus padres, en el trágico accidente de aviación.

La cantidad que será entregada a nombre de dicho niño dependerá de los ingresos que se obtengan en dicho Festival, pero nunca inferior a 3.000 pesetas.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

En esta Cámara se recibieron dos comunicaciones de la RENFE, procedentes de la Séptima Zona domiciliada en León (Estación del Ferrocarril), referentes a las expediciones que no fueron retiradas de la Estación de Santiago, cuyos datos son los siguientes:

Expedición PP. núm. 10.295, de Salamanca para Santiago, compuesta de 3 bultos calzados, peso 42 kilogramos; fecha de facturación el 12-4-57. Remite: don Valentín o Valentín Valcarlos, domicilio Santiago-Comercio. Consignatario el mismo, domicilio, Santiago.

Expedición PP. núm. 19.927, de Salamanca para Santiago, compuesta de 4 bultos calzados, peso 65 kilogramos, fecha de facturación el 6-4-57. Remite: Vicente o Valentín Valcarlos, domicilio Santiago-Comercio. Consignatario el mismo, domicilio, Santiago.

CAPITOL

HOY: A las 5-30, 8 y 11

Día estudiantil

"LEY DEL MAR"

Félix de Pomes Sillón, 4 pesetas

Butaca, 3 pesetas

(Para todos los públicos)

YAGO

HOY: A las 5-30, 8 y 11

Freddie March

en

"LA MUERTE DE UN VIAJANTE"

Sensacional reestreno

(Mayores)

AVENIDA

(La pantalla triunfal)

HOY: A las 6, 8 y 11

Continuación de estreno

"LAS MANIOBRAS DEL AMOR"

Gerard Philippe

Michèle Morgan

Eastmancolor

(Mayores)

El Excmo. Ayuntamiento, tiene el honor de invitar a las autoridades, representaciones y a todos los vecinos de la ciudad, al solemne funeral que, por el eterno descanso de las víctimas del trágico accidente ocurrido en Barajas, se celebrará hoy, día 14, a las doce horas, en la Santa Metropolitana Iglesia Catedral.

ción el 6-4-57. Remite: Vicente o Valentín Valcarlos, domicilio Santiago-Comercio. Consignatario: El mismo, domicilio Santiago.

Se advierte que dichas expediciones están pendientes de recogida hace más de 20 días en su destino, y si transcurridos otros 20 días no son retiradas, serán vendidas en pública subasta.

Lo que se comunica a los efectos legales oportunos.

Santiago, 13 de Mayo de 1957.

EL SECRETARIO.

TRES NIÑAS DE LA AGRUPACION "CARABELINOS", RECITARON EN EL CASTIÑEIRINO

Las niñas de la agrupación "Carabelinos", María del Carmen Martínez, María del Carmen Pampín y Margarita Candacia, recitaron primeramente tres bellísimas poesías gallegas en honor de la Virgen de Fátima, Patrona del Santuario del Castiñeirino, que fueron compuestas expresamente para este acto por la maestra nacional e inspirada poetisa, doña Edelmira Cacheda Otero.

El grupo de niñas de la simpática agrupación escolar, deleitó igualmente a la numerosa concurrencia con una armoniosa marcha procesional y otras composiciones exébrés.

NOMBRAMIENTOS

Como consecuencia del anunciado concurso, fueron nombrados jefes de Negociado de la Junta Local de Formación Profesional e Industrial, don Manuel Sánchez Brunete Casado y don José Maciela Varela, y consejero don Juan Fandiño Saco, de cuyos cargos tomaron posesión.

VENTA BLOQUE VIVIENDAS

Bloque 18 viviendas y 3 bajos comerciales. Remanencia actual 5 por ciento. Excelente construcción. Todo renta libre. Exento Contribución Urbana. Se vende bloque completo o por casa. Precio total, 3.760.000 pesetas menos Banco. Hazón Avenida de Coimbra 1.—Santiago.

FESTIVIDAD DE SAN ISIDRO EN ENFESTA

La Hermandad de Labradores y Ganaderos, solemnizando la festividad de un Patrono San Isidro Labrador organiza, al igual que en años anteriores, la celebración de grandes festejos en la inmediata parroquia de Marantes. El día 15 a las doce horas habrá Misa solemne con orquesta y a cuatro voces en la iglesia parroquial, terminada la cual y con elevación de fuegos, dará un concierto una renombrada Banda de música.

Por la tarde, a las ocho, dará comienzo una animada fiesta en el parque de la Rusiñeira. —Marantes—, amenizando por la mañana Banda, con profusión de fuegos.

HERIDO QUE MEJORA

Se encuentra fuera de peligro y continúa internado en el Sanatorio del doctor Puente Castro, el anciano médico de la Piedad del Carmelito, don Salustiano Santos Heramilo.

De continuar la notable recuperación...

Vida Religiosa

VELARAN AL SANTISIMO ALUMNOS Y EX-ALUMNAS OCUPARA LA SAGRADA CATEDRA DON JESUS PRECIEDO, PROFESOR DEL SEMINARIO MAYOR

Hay concedida indulgencia plenaria al que en las condiciones ordinarias, visite una Iglesia de la Compañía de María en esta festividad orando por las intenciones del Sumo Pontífice, tantas cuantas veces se hiciera esta visita.

Después del accidente de aviación de Sidi Ifni

Sepelio de cuatro de las víctimas, en Madrid

MADRID. — Ayer fueron trasladados por vía aérea desde Ifni a Madrid los cadáveres del comandante Escuin, teniente Cañada, teniente piloto Díaz Congregado y cabo radio Atienza, que fueron víctimas de accidente mortal, en Sidi Ifni el pasado día 8. La capilla ardiente se instaló en el Hospital Central del Aire, por donde durante toda la mañana desfilaron numerosas personalidades y compañeros de las víctimas.

Entre otras personalidades, acudieron a orar unos momentos el ministro del Ejército, general Barroso; el jefe del Estado Mayor Central, general Alenbilla, y el capitán general de la Primera Región, general Rodrigo.

El entierro, que se efectuó por la tarde, constituyó una impresionante manifestación de duelo. Formaron la presidencia oficial el Ministro del Ejército, el Ministro del Aire, los jefes de Estado Mayor de ambos Ejércitos, el Capitán General de la Primera Región, y el general subsecretario del Ministerio del Aire. Los ministros del Ejército y del Aire, y los compañeros de las de gradación víctimas del accidente enviaron coronas de flores con sentidas dedicatorias.

Dr. Alfonso Díaz Cardama

Profesor de la Facultad de Medicina

CIRUGIA GENERAL

ESTOMAGO - INTESTINO - VIAS BILIARES

Hórreo, 22 - 2º

SANTIAGO

24 HORAS DE LA VIDA DE LA CIUDAD

Sigue la desgracia

La desgracia sigue cerniéndose sobre Compostela y no sabemos ya qué decir acerca de ese signo de muerte inesperada que a todos nos tiene sobrecogidos de ánimo.

Toda la mañana del domingo fué de renovado dolor, ante la piedad tarea de dar sepultura a las víctimas del accidente de Barajas. Primeramente descendieron al Camposanto, en Santiago, los restos de la infortunada s-fiorita Rosita Rey Fernández, de una familia santiaguesa muy conocida y estimada; simultáneamente fueron trasladados a Lestedo los de don Domingo García Cao, y en las primeras horas de la tarde, se procedió a la conducción de los cadáveres de don R. fael Rivero de Aguilár, su hermano don Ramón y su esposa. En todo, esos actos la expresión de pesar fué unánime e impresionante.

Aun no repuestos de esa pena, que tardará mucho tiempo en aminorarse, un nuevo accidente viene a enlutar a un s familias y a clavar en el atormentado ánimo del pueblo. Durante la madrugada de ayer, un Stet se salió de la carretera en Vidán y fué a caer al borde del río Sacla. Su conductor don José Varela Amador quedó con la cabeza destrozada. Muerto instantáneamente y un coche aplastado con toda la fiereza del salto sobre el abismo.

Esperemos que el signo de tragedia desaparezca. Bien hemos sufrido ya para que el desandar de la rueda prosiga.

Los familiares del señor Varela Amador, todos ellos muy queridos amigos nuestros, saben con cuánta sinceridad-compartimos sus horas amargas y desde esta sección les enviamos la expresión de pesar, con todo el dolor de que el Altísimo, que concedirá descanso eterno al ama de la víctima, les reconforte con la necesaria resignación.

José REY F. ALVITE

Próxima reanudación de negociaciones anglo-egipcias

LONDRES, 13. — El primer ministro, Harold Mac Millan, anunció que van a reanudarse las negociaciones con Egipto "en un centro neutral" sobre las diferencias financieras con ese país en relación con la incautación del Canal de Suez.

Al mismo tiempo reveló el primer ministro que se ha autorizado a las compañías navieras inglesas para que vuelvan a usar el Canal de Suez.

Mac Millan dijo en la Cámara de los Comunes que esta decisión se "tomó en vista de la adoptada por una mayoría de los miembros de la Asociación de Usuarios del Canal de dejar a los gobiernos miembros que decidan en cuanto al boicot oficial de la vía marítima internacional.

El esperado anuncio del jefe del Gobierno de la Gran Bretaña fué escuchado en medio de un gran silencio en la Cámara que estaba atestado de público y diputados.

El primer ministro anunció también que se han hecho arreglos para que los barcos de pabellón inglés paguen los derechos de peaje en libras esterlinas. Anteriormente Egipto se había negado a aceptar la divisa británica.—Efe.

PARA EVITAR EL PASO POR EL CANAL DE SUEZ

LONDRES, 13. — Los representantes de 17 compañías petrolíferas internacionales, ha iniciado en Londres conversaciones en pro de la construcción de un oleoducto por el que pasen anualmente setenta millones de toneladas de petróleo bruto, que así no utilizarán el Canal de Suez. Se trata de aminorar la dependencia que de éste tenían dichas compañías antes de la invasión anglo-francesa de Egipto.

Un comunicado publicado a la iniciación de esas conversaciones, indica que con el referido fin está estudiándose la creación de un oleoducto doble, de diámetro de aproximadamente un metro. Pero añade que ese estudio será difícil y que el proyecto no podrá adquirirse rápidamente su forma definitiva.—Efe.

Adenauer insiste en dotar al Ejército alemán de armas atómicas

HAMBURGO, 13. — El canciller Adenauer ha rehusado hoy abandonar los planes de equipar al Ejército de la Alemania Occidental con armas atómicas.

Adenauer ha hecho esta declaración en el congreso anual del partido cristiano-demócrata, que hoy ha celebrado su cuarto día de reunión para establecer su estrategia con vistas a las elecciones generales del próximo mes de septiembre, ya que la cuestión del armamento atómico es uno de los principales temas de la campaña electoral.

"Renunciar a las armas atómicas para las fuerzas alemanas, hoy en día sería tanto como hacer un regalo a la Unión Soviética".

Adenauer se dirigió al congreso a continuación de hacerlo el doctor Helmut Thielicke, eminente teólogo protestante de la Alemania Occidental.

Adenauer insistió en que el gobierno alemán no se desista de su política de armamento atómico, que él considera una "necesidad absoluta".

Adenauer dijo que el gobierno alemán no se desista de su política de armamento atómico, que él considera una "necesidad absoluta".

Siete víctimas de la catástrofe de Barajas fueron enterradas en La Coruña

LA CORUÑA, 13. (De nuestra Delegación).—En el expreso de ayer llegaron a La Coruña los restos de don Marcial Paz Martínez, y de don Wenceslao Sánchez Menéndez Rivas, que fueron recibidos en la estación por el alcalde, por el presidente del Instituto Nacional de Previsión, por el delegado provincial, familiares de las víctimas, muchos coruñeses y el clero de la parroquia de San Pedro de Mezuzo, con cruz alzada, presidido por el párroco y capellán de la Asociación de la Prensa, don José Toubes Pego.

SEPELIO DE VARIAS DE LAS VICTIMAS

Ayer, a las once de la mañana, en la necrópolis coruñesa, se celebró el entierro de las víctimas de don Eloy Soto y señora y don Alfredo Veiga y señora.

A la misma hora se organizó en la Plaza de Orense el entierro de los restos de don Wenceslao Sánchez Menéndez Rivas, en cuya comitiva hasta el cementerio figuraban autoridades y representantes, familiares y numeroso público. Por su alma habrá mañana, martes, un funeral en la iglesia de Santa Lucía.

Los restos mortales de don Juan José Maneiro Iranzo y de su esposa doña Genoveva Iglesias Sanja, halla estuviéramos expuestos en la capilla ardiente instalada en los locales de Acción Católica en la parroquia de San Jorge, y después de la misa celebrada, a las

Después del accidente de aviación de Sidi Ifni

Después del accidente de aviación de Sidi Ifni, se celebró el funeral de los restos de don Marcial Paz Martínez y don Wenceslao Sánchez Menéndez Rivas en la estación de La Coruña.

Sepelio de cuatro de las víctimas, en Madrid

En Madrid se celebró el funeral de los restos de don Eloy Soto y señora y don Alfredo Veiga y señora.

Los cadáveres llegados en el tren correo

Ayer, a las once de la mañana, llegaron a La Coruña los restos de don Marcial Paz Martínez y don Wenceslao Sánchez Menéndez Rivas.

Hijo del «Negus» muerto en accidente

ADDIS ABEBBA, 13. — El Duque de Harrar, segundo de los hijos del emperador Haile Selassie, de 35 años, ha fallecido de resultados de las heridas sufridas en un accidente de automóvil, a unos 100 kilómetros de esta capital.—Efe.

AQUI Los ESPECTACULOS PREFERENTES PRINCIPAL

HOY: Grandioso estreno En CinemaScope y color Tecnicolor

"PICNIC"

Con William Holden y Kim Novak (Para mayores)

METROPOL

HOY: A las 6, 8 y 11

"MANOLO, GUARDIA URBANO"

Por Manolo Morán (Tolerada)

Complemento: "Pluto y el armadillo" Mañana: "Mientras estás a mi lado"

SALON TEATRO

HOY 5-30 - 7-45 - 10-45

Cheriton Heslon

Julia Adams

"LA GUERRA PRIVADA DEL MAYOR BENSON"

Tecnicolor (Para todos los públicos)

Butaca, 4 pesetas

CAPITOL

HOY: A las 5-30, 8 y 11

Día estudiantil

"LEY DEL MAR"

Félix de Pomes Sillón, 4 pesetas

Butaca, 3 pesetas

(Para todos los públicos)

YAGO

HOY: A las 5-30, 8 y 11

Freddie March

en

"LA MUERTE DE UN VIAJANTE"

Sensacional reestreno

(Mayores)

AVENIDA

(La pantalla triunfal)

HOY: A las 6, 8 y 11

Continuación de estreno

"LAS MANIOBRAS DEL AMOR"

Gerard Philippe

Michèle Morgan

Eastmancolor

(Mayores)

Después del accidente de aviación de Sidi Ifni

Sepelio de cuatro de las víctimas, en Madrid

MADRID. — Ayer fueron trasladados por vía aérea desde Ifni a Madrid los cadáveres del comandante Escuin, teniente Cañada, teniente piloto Díaz Congregado y cabo radio Atienza, que fueron víctimas de accidente mortal, en Sidi Ifni el pasado día 8. La capilla ardiente se instaló en el Hospital Central del Aire, por donde durante toda la mañana desfilaron numerosas personalidades y compañeros de las víctimas.

Entre otras personalidades, acudieron a orar unos momentos el ministro del Ejército, general Barroso; el jefe del Estado Mayor Central, general Alenbilla, y el capitán general de la Primera Región, general Rodrigo.

El entierro, que se efectuó por la tarde, constituyó una impresionante manifestación de duelo. Formaron la presidencia oficial el Ministro del Ejército, el Ministro del Aire, los jefes de Estado Mayor de ambos Ejércitos, el Capitán General de la Primera Región, y el general subsecretario del Ministerio del Aire. Los ministros del Ejército y del Aire, y los compañeros de las de gradación víctimas del accidente enviaron coronas de flores con sentidas dedicatorias.

Siete víctimas de la catástrofe de Barajas fueron enterradas en La Coruña

LA CORUÑA, 13. (De nuestra Delegación).—En el expreso de ayer llegaron a La Coruña los restos de don Marcial Paz Martínez, y de don Wenceslao Sánchez Menéndez Rivas, que fueron recibidos en la estación por el alcalde, por el presidente del Instituto Nacional de Previsión, por el delegado provincial, familiares de las víctimas, muchos coruñeses y el clero de la parroquia de San Pedro de Mezuzo, con cruz alzada, presidido por el párroco y capellán de la Asociación de la Prensa, don José Toubes Pego.

SEPELIO DE VARIAS DE LAS VICTIMAS

Ayer, a las once de la mañana, en la necrópolis coruñesa, se celebró el entierro de las víctimas de don Eloy Soto y señora y don Alfredo Veiga y señora.

A la misma hora se organizó en la Plaza de Orense el entierro de los restos de don Wenceslao Sánchez Menéndez Rivas, en cuya comitiva hasta el cementerio figuraban autoridades y representantes, familiares y numeroso público. Por su alma habrá mañana, martes, un funeral en la iglesia de Santa Lucía.

Los restos mortales de don Juan José Maneiro Iranzo y de su esposa doña Genoveva Iglesias Sanja, halla estuviéramos expuestos en la capilla ardiente instalada en los locales de Acción Católica en la parroquia de San Jorge, y después de la misa celebrada, a las

Impresionante manifestación de duelo en el sepelio de don Rafael Rivero de Aguilar y de su hermano don Ramón y señora El cadáver del primero recibió sepultura en Los Angeles y los otros dos en Puebla del Caramiñal

También fueron inhumados los restos de la Srta. Rosita Key Fernández y de don Domingo García Cao

A las doce de la mañana del domingo fueron conducidos al cementerio general de Santo Domingo los restos mortales de la señora Rosita Key Fernández, esposa de don Rafael Rivero de Aguilar, y de don Domingo García Cao, en la Ruta Traviesa.

La expresión del sentimiento que causó su trágico fin y las simpatías que gozaba la infortunada señora, fue la enorme afluencia de personas que nutrieron la comitiva fúnebre.

Con los familiares de la señora Teresa Key Fernández presidió el duelo el Alcalde de Compostela don Enrique Otero Anlle, acompañándole además varios concejales.

En el Cementerio y momentos antes de ser introducido el cadáver en la sepultura, la Masa Coral Cantigas e Agarimos entonó un Miserere.

Al cadáver le fueron ofrecidas muchas coronas de flores.

SEPULCRO DE DON DOMINGO GARCÍA CAO

A la una y media de la tarde se celebró el entierro de don Domingo García Cao, inspector Municipal Veterinario y una de las víctimas del doloroso accidente de aviación ocurrido en las cercanías de Barajas.

Presidió el ateneo señor Otero Anlle y la Corporación Municipal en pleno, Jefe Comarcal del Movimiento señor Rey Ruiz y otras diversas representaciones de la vida local. Asimismo figuraban en la comitiva el Jefe Provincial de Ganadería, en representación del Director General, secretario provincial del Colegio de Veterinarios, en representación de dicho Colegio, Jefe del Centro de Inseminación Artificial y Ganadería de esta localidad, Jefe del Equipo de Sanamiento de la Dirección de Ganadería y componentes de dicho equipo, familiares y numerosos compañeros del profesional.

Una gran multitud acompañó el ferreo hasta las inmediaciones de la estación en cuyo lugar se despidió parte del duelo oficial para continuar representaciones del mismo y amigos del finado el acompañamiento del cadáver hasta el cementerio de Los Angeles, en cuyo lugar y en el panteón familiar fueron inhumados sus restos.

La conducción del cadáver del señor García Cao y la gran cantidad de gente que acompañó sus restos hasta su última morada, puso de manifiesto las enormes simpatías de que gozaba el extinto por su trato afable, estricto cumplimiento del deber y gran caballerosidad, en el desempeño de los cometidos profesionales que había desempeñado en esta plaza, lo mismo al frente de su cargo municipal que en el Centro de Inseminación Artificial y Ganadería.

El vecindario en pleno de Lestou, donde el finado era igualmente muy querido y estimado, se sumó íntegramente a esta grandiosa manifestación de duelo.

SEPULCRO DE LAS SRS. RIVERO DE AGUILAR

A la una y media de la tarde, en el tren expreso de Madrid, llegaron a la estación del ferrocarril en un furgón, habilitado de capilla ad-hoc, los cadáveres de don Ramón Rivero de Aguilar, el de su esposa doña María Teresa Díaz de Ribágoa y el de don Rafael Rivero de Aguilar.

En el convoy venían también los familiares de las víctimas, don José María Rivero de Aguilar, su esposa doña Louisa Portela, a hijo don Bernardo Rivero Portela, don Fernando Rivero de Aguilar y numerosas representaciones de organismos de Pontevedra, Villagarcía y Padrón.

Los féretros estaban cubiertos totalmente por coronas de flores, que le fueron ofrecidas a su salida de Madrid y en el recorrido del trayecto del tren, en las principales capitales de España.

A la estación del ferrocarril acudieron las autoridades y representaciones oficiales de la ciudad, así como centenares de santiguados, para recibir los restos mortales de tan distinguidos compañeros, cuyo fin trágico, lo mismo que el de los demás pasajeros del avión siniestrado, causó profundo y unánime dolor.

El aspecto que ofrecía el recinto de la estación era sencillamente imponente y no por menor el de las calles por donde se iba a enterrar el cadáver, que todo Santiago se adhirió a esta jornada de dolor, traducida en ruidos y homenajes por tanto a la víctima, que llegaban a la ciudad donde tanto se les quería, para recibir sepultura en los Angeles y la Puebla del Caramiñal.

Los féretros fueron sacados a hombros de vecinos de La Puebla del Caramiñal y de los Angeles, amicalmente, y fueron conducidos a la estación de ferrocarril, donde se celebró una escena de impresionante dolor.

Al descender del tren de Obras Públicas los familiares de las víctimas, las autoridades y público en general, se retiraron a la estación, quedando en el andén una multitud de personas que presenciaron la salida del tren.

Hallában en la estación todo el elemento representativo de Santiago, lo mismo que representaciones de La Coruña, Vigo, Pontevedra, Orense, Lugo, Villagarcía de Arosa, Padrón y Ferrol, así como un gran contingente de vecinos de Brión y de la Puebla del Caramiñal.

El Alcalde de Compostela señor Otero Anlle en nombre de la Ciudad, expresó a los familiares de las víctimas el pésame, haciéndolo igualmente en nombre del Gobernador civil de La Coruña que por tener que asistir en aquella capital al sepelio de otras víctimas, no le fue posible desplazarse a Santiago.

Inmediatamente se organizó la comitiva fúnebre, siendo depositado en el ferreo de don Rafael Rivero de Aguilar, al que daban guardia, con hachas, empleados del Ayuntamiento, Casino y Círculo Mercantil.

Seguía una ambulancia de la Cruz Roja con los féretros de don Ramón Rivero de Aguilar y el de su esposa doña María Teresa Díaz de Ribágoa. Detrás con coronas, grupos de señoras y jóvenes.

Al llegar la comitiva, al edificio del Hotel Compostela, la Masa Coral Cantigas e Agarimos entonó un Miserere, que el público escuchó con religioso silencio.

Concurrió la Comunidad Franciscana y Clero, que durante el recorrido y bajo la dirección del Maestro, director de la Schola Cantorum del Seminario, entonó oficios de difuntos.

El Clero estuvo presidido por el Párroco de Santa Susana, don Jesús Calvo Espiñeira.

La presidencia familiar estuvo constituida por el Obispo Auxiliar doctor Novoa Fuente, con los hermanos de las víctimas don José María, don Fernando y don Joaquín, los hijos de los finados don Rafael, don Ramón María y don Jacobo, los sobrinos don José María y don Bernardo y el doctor Villafraña, y la oficial por el Alcalde de Compostela señor Otero Anlle, que ostentaba la representación del Gobernador civil de la provincia, el Rector de la Universidad señor Legaz Lacambra, el Magistrado Juez de Instrucción señor Fernández (don Ramón), el Dean de la Catedral doctor Portela Pazos, el Gobernador civil de Orense señor Albea, los diputados provinciales señores Gil Lamela, Rey Ruiz y Fuentes, el delegado comarcal de Información y Turismo señor Traveso, el jefe del Movimiento de Pontevedra, representando al Gobernador civil, el diputado provincial don José Sierra Cordo, representando al presidente de la Diputación de aquella provincia, el marqués de Figueroa, que representaba a las entidades presididas por él y al presidente del Centro Gallego de Madrid, representaciones de los Ayuntamientos de Pontevedra, Puentesures, Brión, Padrón, Centro Gallego de Madrid, de la Escuela Naval Militar de Marín, Jefaturas de Obras Públicas de Galicia, Audiencias y Colegios Farmacéuticos y de las Fiscalías de Tassas.

Frente a la Capilla del Pilar y después de entonados los responsorios, se despidió el duelo. Nuevamente los familiares de las víctimas, por espacio de media hora recibieron las expresiones de condolencia.

Más de ciento cincuenta autos turísticos y autocars transportaron a los Angeles y a la Puebla del Caramiñal, las comitivas de los difuntos para asistir a la inhumación de los cadáveres.

El cadáver de don Rafael Rivero de Aguilar recibió sepultura en las cercanías de Los Angeles, en el panteón de familia del Cementerio parroquial de los Angeles, en Brión, cuya vecindario acogió con honda conmoción de dolor los restos mortales, llorando el pueblo la pérdida de este gran benefactor. El féretro, fué llevado a hombros de vecinos de los Angeles durante un kilómetro y al paso del mismo, se repitieron las ofrendas de coronas. La inhumación del cadáver, de don Rafael fué de una emoción indescriptible.

Desde esta parroquia, fueron llevados a la Puebla del Caramiñal los cadáveres del matrimonio Rivero de Aguilar-Díaz de Ribágoa, conduciéndolos tras la ambulancia la imponente caravana automovilística, que se incrementó antes de acercarse a esta villa marítima.

De Santa Eugenia de Riveira, Rianjo, Santa Cruz, y de otras localidades de esta comarca, llegaron a la Puebla del Caramiñal centenares de personas, que se unieron al dolor del vecindario de la Puebla, que ha tributado al matrimonio por ellos tan queridos un significativo homenaje, registrando en el momento de depositar los féretros en el Panteón de la Familia, escenas de inmenso dolor.

La jornada luctuosa de dar sepultura a estos tres cadáveres, terminó a las seis de la tarde.

FUNERALES EN LA CORUÑA Y SANTIAGO

Ayer en la iglesia de la Universidad, en el barrio de San Roque, don Ramón Rivero de Aguilar y señora y don Rafael Rivero de Aguilar, se celebraron solemnes funerales, que se vieron muy concurridos. Asistieron los familiares de aquellos y las autoridades y representaciones oficiales.

FUNERALES POR ROSITA KEY FERNÁNDEZ

En la iglesia parroquial de Santa María del Camino, a la una y media de la tarde, terminados los celebrados en la iglesia de la Compañía, tuvieron lugar los funerales por el eterno descanso del alma de la señora Rosita Key Fernández, vecina de la Ruta Traviesa, que se había dirigido a Madrid en el avión para asistir el sábado a la boda de la señorita de Frado, empleada que fue de la Dulcería las Colinas, y que murió en este trágico accidente.

La concurrencia que se asoció a este acto, llenó totalmente el templo. Con los familiares de la infortunada señora, que era muy estimada en Compostela, y que el día anterior a la catástrofe no había podido realizar el viaje a Madrid por no haber salido el avión, presidió el alcalde señor Otero Anlle, en unión de varios concejales del Ayuntamiento, que una vez más refirió a los familiares de la extinta la condolencia en nombre propio y de la ciudad.

HOY, EN LA CATEDRAL

Hoy, a las doce del día, en la Catedral se celebrarán los funerales que el Ayuntamiento santiagués dedica a las víctimas del avión siniestrado en Madrid.

El Alcalde de Compostela invitó al pueblo para que una vez más refiera sus sentimientos de condolencia por la tragedia.

Presidirán las autoridades y oficiará el señor Obispo Auxiliar de Compostela doctor Novoa Fuente.

EN RIBASAR

El viernes, a las once de la mañana, en la parroquia de Ribasar (Parameño), dedicado por los vecinos de esta comarca, se celebrará un funeral aplicado por el eterno descanso del alma de doña María Teresa Díaz de Ribágoa, don Ramón Rivero de Aguilar y don Rafael Rivero de Aguilar.

El sábado y costado por un grupo de compostelanos, habrá otro funeral aplicado por el eterno descanso de los señores Rivero de Aguilar (don Ramón y don Rafael) y de la señora doña María Teresa Díaz de Ribágoa, en la iglesia conventual de los Padres Franciscanos.

COMO SE EFECTUO LA IDENTIFICACION DE ROSITA KEY

La identificación del cadáver de la señora Rosita Key Fernández, vecina de la Ruta del Villar, maestra de enseñanza primaria, una de las personas de Santiago, que halló la muerte en el accidente de aviación ocurrido el pasado día 9, en Barajas.

La catástrofe aérea que privó de la vida a cuantos viajeros figuraban en el avión, conmovió a España. Puso al rojo vivo el dolor de los españoles, y por lo que se refiere a Compostela, mucho más, porque desde esta localidad habían partido hacia lo que más tarde había de resultar su destino trágico.

Una vez más recordamos a los familiares de las víctimas nuestra profunda condolencia, y bien saben las familias Rivero de Aguilar y Ribágoa, cómo sentimos las trágicas consecuencias que los embarga en estos momentos.

LA CORUSA, 12. (Por teléfono)

De nuestra Delegación. En la mañana de hoy, a las doce, en la iglesia de San Jorge, se celebró solemne funeral, organizado por la Jefatura Provincial del Movimiento, aplicado por el eterno descanso de las víctimas del accidente de aviación en Barajas. Ofició el coadjutor de la iglesia de San Jorge, don Manuel López Rodríguez, y de damisáticas, don Teodoro Vega y don Manuel Fernández.

Asistió una gran concurrencia de fieles y presidieron las primeras autoridades civiles y militares.

Mañana, a las once, habrá otro solemne funeral por todas las víctimas del accidente, en la misma iglesia, organizado por el Ayuntamiento y la Diputación.



La señora Rosita Key Fernández, maestra de Enseñanza Primaria, una de las personas de Santiago, que halló la muerte en el accidente de aviación ocurrido el pasado día 9, en Barajas.

FUNERALES POR ROSITA KEY FERNÁNDEZ

En la iglesia parroquial de Santa María del Camino, a la una y media de la tarde, terminados los celebrados en la iglesia de la Compañía, tuvieron lugar los funerales por el eterno descanso del alma de la señora Rosita Key Fernández, vecina de la Ruta Traviesa, que se había dirigido a Madrid en el avión para asistir el sábado a la boda de la señorita de Frado, empleada que fue de la Dulcería las Colinas, y que murió en este trágico accidente.

La concurrencia que se asoció a este acto, llenó totalmente el templo. Con los familiares de la infortunada señora, que era muy estimada en Compostela, y que el día anterior a la catástrofe no había podido realizar el viaje a Madrid por no haber salido el avión, presidió el alcalde señor Otero Anlle, en unión de varios concejales del Ayuntamiento, que una vez más refirió a los familiares de la extinta la condolencia en nombre propio y de la ciudad.

HOY, EN LA CATEDRAL

Hoy, a las doce del día, en la Catedral se celebrarán los funerales que el Ayuntamiento santiagués dedica a las víctimas del avión siniestrado en Madrid.

El Alcalde de Compostela invitó al pueblo para que una vez más refiera sus sentimientos de condolencia por la tragedia.

Presidirán las autoridades y oficiará el señor Obispo Auxiliar de Compostela doctor Novoa Fuente.

EN RIBASAR

El viernes, a las once de la mañana, en la parroquia de Ribasar (Parameño), dedicado por los vecinos de esta comarca, se celebrará un funeral aplicado por el eterno descanso del alma de doña María Teresa Díaz de Ribágoa, don Ramón Rivero de Aguilar y don Rafael Rivero de Aguilar.

El sábado y costado por un grupo de compostelanos, habrá otro funeral aplicado por el eterno descanso de los señores Rivero de Aguilar (don Ramón y don Rafael) y de la señora doña María Teresa Díaz de Ribágoa, en la iglesia conventual de los Padres Franciscanos.

COMO SE EFECTUO LA IDENTIFICACION DE ROSITA KEY

La identificación del cadáver de la señora Rosita Key Fernández, vecina de la Ruta del Villar, maestra de enseñanza primaria, una de las personas de Santiago, que halló la muerte en el accidente de aviación ocurrido el pasado día 9, en Barajas.

El Profesor Echeverri inició su disertación confesando que hasta hoy no había visitado Cee lo cual es un pecado especialmente debido a que después de conocer este pueblo con cuidado material y espiritualmente envuelto por bellos paisajes y acariciado por el sol y la brisa del Atlántico que tanto subyuga a nuestra región.

El tema que voy a desenvolver, dice el conferenciante, ofrece cierta complejidad, es muy sugestivo y presenta dificultades para hacer una síntesis pero es interesante no solamente para el médico sino para todos aquellos que tienen ansias de cultura.

Dedica un emocionado recuerdo a D. Santiago Ramón y Cajal cuyas obras merecen una mayor expansión cultural que la Universidad tiene la obligación de hacer realidad. Cajal, como Bichat contemplaron el organismo humano no como intérprete de tristes sugerencias sino como intérprete de vitalidad lo que dio lugar a los primeros logros y resultados sorprendentes en sus estudios sobre la textura del sistema nervioso y el segundo sobre Anatomía General base de su célebre obra.

Define lo que es un fenómeno vital y sobre esta definición traza el esquema de como funciona el sistema nervioso. Proyecta interesantes preparaciones sobre la morfología y la estructura del sistema nervioso y describe su evolución en la escala zoológica y su desarrollo en el hombre.

Al hablar sobre la médula espinal y sobre esta definición traza el esquema de como funciona el sistema nervioso. Proyecta interesantes preparaciones sobre la morfología y la estructura del sistema nervioso y describe su evolución en la escala zoológica y su desarrollo en el hombre.

Al hablar sobre la médula espinal y sobre esta definición traza el esquema de como funciona el sistema nervioso. Proyecta interesantes preparaciones sobre la morfología y la estructura del sistema nervioso y describe su evolución en la escala zoológica y su desarrollo en el hombre.

Hay la impresión que los viajeros de avión, por la postura en que fueron encontrados y teniendo algunos puestos el cinturón, que por breves segundos se percataron del accidente.

SEPULCRO DE LA SEÑORITA SITA GALÁN NARANJO

LA FERROL DEL CAUDILLO, 13.—A primeras horas de la mañana de ayer llegaron de Madrid los restos mortales de la señorita Sita Galán Naranjo, una de las víctimas de la catástrofe del avión de Aviacó, ocurrida en Barajas.

Por la tarde, a las seis, se celebró el sepelio desde la casa mortuoria, calle del General Franco, 225, el cementerio municipal de Catabois.

El féretro fué colocado en la carroza fúnebre de la que pendían coronas de flores con sentidas dedicaciones de los familiares y amistades.

Mañana, a las once, habrá otro solemne funeral por todas las víctimas del accidente, en la misma iglesia, organizado por el Ayuntamiento y la Diputación.

LA FERROL DEL CAUDILLO, 13.—A primeras horas de la mañana de ayer llegaron de Madrid los restos mortales de la señorita Sita Galán Naranjo, una de las víctimas de la catástrofe del avión de Aviacó, ocurrida en Barajas.

Por la tarde, a las seis, se celebró el sepelio desde la casa mortuoria, calle del General Franco, 225, el cementerio municipal de Catabois.

El féretro fué colocado en la carroza fúnebre de la que pendían coronas de flores con sentidas dedicaciones de los familiares y amistades.

Mañana, a las once, habrá otro solemne funeral por todas las víctimas del accidente, en la misma iglesia, organizado por el Ayuntamiento y la Diputación.

LA FERROL DEL CAUDILLO, 13.—A primeras horas de la mañana de ayer llegaron de Madrid los restos mortales de la señorita Sita Galán Naranjo, una de las víctimas de la catástrofe del avión de Aviacó, ocurrida en Barajas.

Por la tarde, a las seis, se celebró el sepelio desde la casa mortuoria, calle del General Franco, 225, el cementerio municipal de Catabois.

El féretro fué colocado en la carroza fúnebre de la que pendían coronas de flores con sentidas dedicaciones de los familiares y amistades.

Mañana, a las once, habrá otro solemne funeral por todas las víctimas del accidente, en la misma iglesia, organizado por el Ayuntamiento y la Diputación.

LA FERROL DEL CAUDILLO, 13.—A primeras horas de la mañana de ayer llegaron de Madrid los restos mortales de la señorita Sita Galán Naranjo, una de las víctimas de la catástrofe del avión de Aviacó, ocurrida en Barajas.

Por la tarde, a las seis, se celebró el sepelio desde la casa mortuoria, calle del General Franco, 225, el cementerio municipal de Catabois.

El féretro fué colocado en la carroza fúnebre de la que pendían coronas de flores con sentidas dedicaciones de los familiares y amistades.

Mañana, a las once, habrá otro solemne funeral por todas las víctimas del accidente, en la misma iglesia, organizado por el Ayuntamiento y la Diputación.

LA FERROL DEL CAUDILLO, 13.—A primeras horas de la mañana de ayer llegaron de Madrid los restos mortales de la señorita Sita Galán Naranjo, una de las víctimas de la catástrofe del avión de Aviacó, ocurrida en Barajas.

Por la tarde, a las seis, se celebró el sepelio desde la casa mortuoria, calle del General Franco, 225, el cementerio municipal de Catabois.

El féretro fué colocado en la carroza fúnebre de la que pendían coronas de flores con sentidas dedicaciones de los familiares y amistades.

Mañana, a las once, habrá otro solemne funeral por todas las víctimas del accidente, en la misma iglesia, organizado por el Ayuntamiento y la Diputación.

LA FERROL DEL CAUDILLO, 13.—A primeras horas de la mañana de ayer llegaron de Madrid los restos mortales de la señorita Sita Galán Naranjo, una de las víctimas de la catástrofe del avión de Aviacó, ocurrida en Barajas.

Por la tarde, a las seis, se celebró el sepelio desde la casa mortuoria, calle del General Franco, 225, el cementerio municipal de Catabois.

El féretro fué colocado en la carroza fúnebre de la que pendían coronas de flores con sentidas dedicaciones de los familiares y amistades.

Mañana, a las once, habrá otro solemne funeral por todas las víctimas del accidente, en la misma iglesia, organizado por el Ayuntamiento y la Diputación.

LA FERROL DEL CAUDILLO, 13.—A primeras horas de la mañana de ayer llegaron de Madrid los restos mortales de la señorita Sita Galán Naranjo, una de las víctimas de la catástrofe del avión de Aviacó, ocurrida en Barajas.

Por la tarde, a las seis, se celebró el sepelio desde la casa mortuoria, calle del General Franco, 225, el cementerio municipal de Catabois.

El féretro fué colocado en la carroza fúnebre de la que pendían coronas de flores con sentidas dedicaciones de los familiares y amistades.

Mañana, a las once, habrá otro solemne funeral por todas las víctimas del accidente, en la misma iglesia, organizado por el Ayuntamiento y la Diputación.

LA FERROL DEL CAUDILLO, 13.—A primeras horas de la mañana de ayer llegaron de Madrid los restos mortales de la señorita Sita Galán Naranjo, una de las víctimas de la catástrofe del avión de Aviacó, ocurrida en Barajas.

Por la tarde, a las seis, se celebró el sepelio desde la casa mortuoria, calle del General Franco, 225, el cementerio municipal de Catabois.

El féretro fué colocado en la carroza fúnebre de la que pendían coronas de flores con sentidas dedicaciones de los familiares y amistades.

Mañana, a las once, habrá otro solemne funeral por todas las víctimas del accidente, en la misma iglesia, organizado por el Ayuntamiento y la Diputación.

LA FERROL DEL CAUDILLO, 13.—A primeras horas de la mañana de ayer llegaron de Madrid los restos mortales de la señorita Sita Galán Naranjo, una de las víctimas de la catástrofe del avión de Aviacó, ocurrida en Barajas.

Por la tarde, a las seis, se celebró el sepelio desde la casa mortuoria, calle del General Franco, 225, el cementerio municipal de Catabois.

El féretro fué colocado en la carroza fúnebre de la que pendían coronas de flores con sentidas dedicaciones de los familiares y amistades.

Mañana, a las once, habrá otro solemne funeral por todas las víctimas del accidente, en la misma iglesia, organizado por el Ayuntamiento y la Diputación.

Conferencia del Dr. Echeverri en el Instituto Laboral de Cee

La última parte de su disertación la dedica al cerebro humano sobre el que cita muy interesantes datos históricos en lo que atañe a sus funciones y al recordar los trabajos de Gall sobre los campos cerebrales proyecta una obra de Rowlandson en la que el célebre frenólogo aparece explicando una lección ante su museo de cráneos. El que tiene en la mano es de gorila y se parece en mucho a uno de sus oyentes.

Termina su conferencia manifestando que el sistema nervioso es un capítulo de la Medicina que está en constante renovación y que por ello mantiene en inquietud constante a los investigadores.

Agradecemos a las autoridades que presiden el acto su asistencia así como las palabras de afecto que le dedicó el Director del Instituto de Enseñanza Media y destaca que una de las satisfacciones, realmente profundas, que lleva de Cee es la amabilidad del público que llenaba el amplio Salón de Actos y el haber compartido con el profesorado de su Instituto.

La última parte de su disertación la dedica al cerebro humano sobre el que cita muy interesantes datos históricos en lo que atañe a sus funciones y al recordar los trabajos de Gall sobre los campos cerebrales proyecta una obra de Rowlandson en la que el célebre frenólogo aparece explicando una lección ante su museo de cráneos. El que tiene en la mano es de gorila y se parece en mucho a uno de sus oyentes.

Termina su conferencia manifestando que el sistema nervioso es un capítulo de la Medicina que está en constante renovación y que por ello mantiene en inquietud constante a los investigadores.

Agradecemos a las autoridades que presiden el acto su asistencia así como las palabras de afecto que le dedicó el Director del Instituto de Enseñanza Media y destaca que una de las satisfacciones, realmente profundas, que lleva de Cee es la amabilidad del público que llenaba el amplio Salón de Actos y el haber compartido con el profesorado de su Instituto.

La última parte de su disertación la dedica al cerebro humano sobre el que cita muy interesantes datos históricos en lo que atañe a sus funciones y al recordar los trabajos de Gall sobre los campos cerebrales proyecta una obra de Rowlandson en la que el célebre frenólogo aparece explicando una lección ante su museo de cráneos. El que tiene en la mano es de gorila y se parece en mucho a uno de sus oyentes.

Termina su conferencia manifestando que el sistema nervioso es un capítulo de la Medicina que está en constante renovación y que por ello mantiene en inquietud constante a los investigadores.

Agradecemos a las autoridades que presiden el acto su asistencia así como las palabras de afecto que le dedicó el Director del Instituto de Enseñanza Media y destaca que una de las satisfacciones, realmente profundas, que lleva de Cee es la amabilidad del público que llenaba el amplio Salón de Actos y el haber compartido con el profesorado de su Instituto.

UNIVERSIDAD

FACULTAD DE DERECHO

Los alumnos que se relacionan a continuación deberán pasar urgentemente por la Secretaría General (Nº de calle de Derecho), a fin de resolver un asunto relacionado con su matrícula no oficial en el presente curso académico de 1956-57.

Alonso López, don Fernando; Alvarez Rodríguez, don César; Asorey Ferreiro, don José; Astray Arca, don José; Bardán Barrera, don José Ramón; Burgo Otero, don Manuel; Cabal Miguez, don Alfredo; Cabal Díaz, don Jesús; Carrascal Vázquez, don José María; Cortizo Blanco, don Manuel; Dans Sutherland, don Andrés; Escáriz Vázquez, don Jerónimo Angel; Fernández Huertas, don Francisco; Freire Conde, don Andrés; García Fernández, don Benjamín; Gorostiza Bilbao, don Luis Fernando; Huarte Moya, don Isidoro; Lama Alvarez, don José Fidé; Lamas González, don Rafael; López Rodríguez, don Luis; Marino Rodríguez, don José; Molizán Rebolón, don Rafael; Mosquera Fernández, don Alfonso; Ortiz Corrales, don Manuel; Pavón Alvarez, don Alfonso; Pérez Mariño, don Avelino; Quiroga Vázquez, don Manuel; Rey Pociro, don Jesús; Romero Valencia, don Alberto; Rovira Orosa, don Pedro Isaac; Ronquete Lanza, don Luis; Sampedro Alvarez, don José Luis; Santibáñez Martínez, don Francisco; Suárez Fernández, don Camilo; Sillio Correa, don Gonzalo; Vidal Burguera, don Miguel; Zuluzaga Nogueira, don José Francisco.

Santiago, 10 de mayo de 1957.— El Secretario General.

K. Clusius, director del Instituto Químico-físico en la Universidad de Zurich (Suiza), desarrollará una conferencia el próximo jueves, día 16, a las siete de la tarde, en el Aula de Física de la Facultad de Ciencias.

La conferencia, que será leída en español, versará sobre el tema: "La separación de isótopos por termofusión".

El profesor Clusius, de nacionalidad alemana, es un eminente especialista en varios campos de la Química-física, pudiendo ser mencionados sus importantes trabajos sobre los valores específicos a muy bajas temperaturas y la separación de isótopos, dominio éste en el que es autor de un original y elegante método: el tubo separador.

CATEDRA DE PEDIATRIA Y PUEBLO CULTURA. PROFESOR DOCTOR MANUEL SUAREZ

Hoy, martes, a las siete y media de la tarde en el Aula del Hospital, tendrá lugar una conferencia del Dr. Jean Chaptal, profesor de Pediatría de Montpellier, disertando sobre: "La enfermedad estreplocócica en la infancia".

A continuación proyección de la película, sonora y en color, sobre "La deshidratación aguda del lactante" (Premio del film médico 1956).

El miércoles, a las doce y cuarto, disertará sobre: "Aspectos clínicos del misedema en la infancia".

Se agrava la crisis política en Italia

ROMA, 13.— La actitud del más pequeño de los partidos políticos italianos, el republicano, ha empeorado hoy la crisis gubernamental iniciada hace ya un semana. La decisión de los republicanos de no participar en el futuro Gobierno, que sólo tienen cinco escaños en la Cámara de Diputados, dificulta el resultado de las consultas emprendidas hoy por el presidente Gronchi. Se había esperado poder reconstituir la coalición tripartita de liberales, democristianos, republicanos y socialdemócratas, abandonada primero por los republicanos y luego por los democristianos, que plantearon así la crisis. No se ve más salida que la de un Gobierno minoritario de la democracia cristiana.

La actitud intransigente de la derecha republicana, aprobada por 13 votos contra 8, fué calificada como irresponsable por el "gran hombre" del partido, el ex-ministro de Defensa, Rinaldo Ossola, quien inmediatamente dimitió como miembro de ella.—Efe.

El Director General de Prensa y los consejeros, agasajados en Palma de Mallorca

PALMA DE MALLORCA, 13.— El Director general de Prensa, don Juan Beneyto y los miembros que han asistido al Consejo Nacional de Prensa, han ido obsequiados por el Fomento del Turismo con excursiones a Porto Cervo y Cuevas del Draech, donde fueron obsequiados por los propietarios de las mismas, señores de Cervasa, que organizaron un concierto musical extraordinario en honor de los conjes. De pué, en el Hotel de La Playa, fue obsequiado con un almuerzo, que ofreció en nombre de la ciudad turística de Mallorca, el delegado provincial de Información y Turismo, señor Soriano, palabras a las que contestó el periodista de honor don Gregorio Corrochano.

Antes de partir para Manacor los miembros que han asistido al Consejo Nacional de Prensa, e trasladaron en tres grandes autocars a Palma Nova, donde ha comenzado la construcción de una residencia veraniega para periodistas. Por la tarde el Director General de Prensa, acompañado del delegado provincial de Información, realizó la misma visita, interesándose por estas construcciones, que recibirá dotación.—Efe.

Datos personales de la tripulación del Bristol

Primer piloto: Don Gil Yagüe Yubero, 37 años, Soltero, De Sillas de Torres (Soria). Vivia en Madrid; Joaquín María López, 32.

Segundo piloto: Don Antonio Muñoz Salvador, 39 años, Casado, De Granada. Deja cuatro hijos.

Mecánico: Don Emilio González Sanz, 37 años, Casado, De Madrid. Vivia en Ofelia Nieto, 14. Deja dos hijos.

Radiotelegrafista: Don Miguel Esteban Manjuto, 37 años, Casado con doña María de los Angeles Martínez, Natural de Alcañiz (Tauche), Vivia en Madrid; Mártir de Paracuellos, número 7, segundo piso. Deja dos hijos: Miguel Angel y José Javier.

Azafata: Srta. María Luisa Prieto Cepeda. De 26 años de edad. Soltera. Natural de León, Vivia en Madrid, Rafael Calvo, 14. Su identificación fué difícil, porque no existían vestigios de su uniforme. Al fin, la jefe de Azafatas de la Aviacó, doña Celía Juárez Costeira, pudo reconocerla. Era hija única.

La nueva regulación de las tarifas telefónicas acordadas por el Gobierno

MADRID, 13.— La Compañía Telefónica Nacional de España nos ha facilitado la siguiente nota, relacionada con los reajustes habidos en el servicio telefónico:

"Para el debido conocimiento sobre el alcance de la nueva regulación de las tarifas telefónicas acordadas por el Gobierno, y la mejor precisión de algunos conceptos erróneamente interpretados, la Compañía Telefónica estima oportuno hacer públicas las modificaciones que a tenor de dicho acuerdo habrán de introducirse en las tarifas que actualmente rigen.

Servicio urbano. — Las actuales tarifas mensuales de abono continúan sin aumento alguno.

Se prevé la implantación del servicio medido, que se iniciará en los centros de Madrid y Barcelona tan pronto se disponga de las instalaciones necesarias para ello. En dichas ciudades el abonado tendrá derecho por su cuota actual de abono, a un cupo de llamadas llamadas urbanas mensuales y por cada llamada que exceda a dicho cupo se facturará 0,25 pesetas.

Oportunamente se notificará la implantación de este servicio.

Servicio de conferencias interurbanas. — La escala de tarifas aprobada por cada conferencia de tres minutos o fracción, es la siguiente: Desde 0 hasta 20 kilómetros, 3 pesetas; de 20 a 50, 4,50; de 50 a 100, 6; de 100 a 200, 7,50; de 200 a 300, 8,50; de 300 a 400, 10; de 400 a 500, 11; de 500 a 600, 12; de 600 a 700, 13; de 700 a 800, 14 y de 800 a 900 kilómetros, 15 pesetas.

Para el servicio de noche se establece una rebaja del cincuenta por ciento en estas tarifas, cuando las conferencias se celebren entre centros automáticos desde las doce de la noche a las ocho de la mañana siguiente.

También se reducirán dichas tarifas en veinticinco por ciento para toda clase de centros, cuando las conferencias se celebren entre las

Doctor Luis Raposo

Miembro de las sociedades alemanas de Cirugía y Urología en las Clínicas de Madrid, París, Berlín y Heidelberg.

CIRUGIA GENERAL Y DE LAS VIAS URINARIAS

Huerfana, 15 Teléfono: 1400 Clínicas e 3079 particular

SANTIAGO DE COMPOSTELA

HERNIADO

Huya de fantasía e ineptos inventos, que solo de tal tienen su nombre, y recuerde que su hernia puede ser curada a la mayor perfección, con el SUPER HERNIUS AUTOMÁTICO, el aparato más minúsculo, perfecto y de eficacia reconocida, que sin tirantes, peso ni presiones y adaptándose como un guante, se lleva sin notarse. Bajo presc. facult. (C. C. S. 15.747)

Visita en Santiago el miércoles, día 15 del cte. de doce a 1, en el CONSULTORIO del doctor CAAMANO, Franco, 44, y en VILLAGARCÍA DE AROSA el jueves, día 16 del cte., de 10 a 1, en el CONSULTORIO del Dr. MARTÍN, G. MIL, "Villa Güimil".

Gabinete ortopédico HERNIUS

Rmbld de Cataluña, 34. BARCELONA.—Montera, 32. MADRID

HALLAZGO SUIZO CONTRA LAS AFECIONES DE LA PIEL

ZURICH, 17.—Una nueva técnica en el tratamiento de las enfermedades de la piel, ha sido descubierta por un químico suizo. Los eczemas, forunculosis, úlceras en las piernas, costra de leche y otras enfermedades de la piel, se combaten por medio de este procedimiento suizo que consigue efectos notables y duraderos. La decisiva acción de la vitamina F, cuya concentración en las capas profundas de la piel demuestra su importancia en la regeneración del tejido cutáneo, ha sido señalada en los últimos experimentos de todo el mundo. Y ha sido el químico suizo, W. Schmitz, quien ha conseguido aislar dicha vitamina en una concentración potentísima que forma la parte más activa de la vitamina "F 99", que se vende en España distribuida por el Laboratorio Vitapharm. Apartado 161, San Sebastián. Se ruega hacer llegar en la correspondencia: Lugo, 15 D-G, C. B. número 15.664.

GENE

Se ruega información agradable que ofrecer a nuestros lectores. Hacer de obras municipales es música esencial, por su naturaleza, las tareas que se imponen para pronto la acción es más caudalosa. La cosa lo hace. Se trata nada menos que de la construcción de obras lavaderos y de otros. Pueden sentirse satisfechos, particularmente, las amas de casa. Justificar así, de golpe, por la escueta geografía de nuestro término, un total de 17 obras, relacionadas con el suministro y el aprovechamiento del agua, es garantizar cosas que quedarán suficientemente atendidas por los servicios afectados. Estas obras comenzarán en su totalidad en el próximo mes de junio, pues para entonces quedarán cumplidos todos los trámites necesarios, y se decida al Plan de Cooperación provincial de 1956, cuyos fondos, hemos creído oportuno, se nutren de los que la provincia destina a estos fines y de una aportación semejante de los ayuntamientos beneficiados. Su distribución es como sigue: en los parroquias de Fete y Maniños se construirán 2 lavaderos y una fuente en cada una; en las obras de Barallobre, Perillo y Magalofes una obra de cada una nombrada, 3 lavaderos en Sillobre y uno en Limodre.

Esta prevista la inversión de los fondos que el mismo Plan destina a nuestro Municipio y correspondientes al actual ejercicio de 1957 en obras de alumbrado y urbanización. PETICION DE MANO En la localidad de Luarca (Oviedo), el pasado domingo, don José Martínez y Martínez, médico odontólogo de Valladolid, pidió la mano de la bella y distinguida señorita María del Carmen Palacios Lengón, maestra nacional de aquella localidad, para su hermano don Juan, inspector veterinario de este Ayuntamiento y muy querido amigo nuestro. Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor. La boda tendrá lugar en fecha próxima. Celebramos cordialmente el acontecimiento.

BODA El pasado día 11 y en la iglesia parroquial del Divino Salvador de Fete, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Toñita Patiño García y de don Jacobo Méndez Bollo, de conocidas familias de esta localidad y de la de Barallobre, respectivamente. Bendijo la unión el párroco don Esteban Armentoso López y fueron apadrinados los contrayentes por don Andrés Patiño Rodríguez, padre de la novia y por la señorita Anucha Méndez Bollo, hermana del novio.

Actuaron de testigos los señores don Juan Méndez Rodríguez, Antonio Patiño Pérez, don Andrés Bollo, don Carlos Rodríguez, don Manuel Lage Santos, don Pedro Bouza Martínez, don Eduardo Barcia, don José Castelleiro y don Pedro Bouza García. Los numerosos invitados fueron delicadamente obsequiados con un refrigerio en una sala de fiestas. La feliz pareja, a la que deseamos una eterna luna de miel, establecerá su hogar en Barallobre.

MILO

CAPITULO DE SUCESOS

Un "auto" de turismo cayó al río Sarela, en Vidán

Su conductor resultó muerto

Un trágico accidente de automóvil sumió en profundo dolor a muchos santiguenses que conocían y trataban al protagonista del mismo y al vecindario de la comarca de Vidán. Don José Varela Romero, de 44 años de edad, propietario de un taxi que conducía, salió a merced de un marabugado del domingo, a las tres horas, cuando se dirigía a su domicilio de Vidán, después de un viaje que había efectuado a Urdese, traspartiendo a una pareja de novios, que en la mañana de este día habían contraído enlace en Compostela.

El auto, se deslizó, quizá por exceso de velocidad o por volverse cuando dormidos sobre el volante el conductor, sobre el río Sarela, metros antes del preal que existe a la margen derecha de la carretera de Santiago a Camarinas, del puente denominado de Santo Domingo, frente a la única que fue fabricada de curvas, conocida por el nombre Viejo y a muy escasa distancia de Vidán, donde vivía el infortunado industrial, cayendo al río desde una altura aproximada de quince metros.

No hubo testigo presencial de este accidente y tan solo un vecino de Rojas que se dirigía a Santiago para iniciar la jornada laboral en una panadería del Pombal, don Enrique Alonso Puentes, es la única persona que antes de llegar al viejo Puente de Vidán, vio venir hacia este lugar un auto, proyectando un potente haz de luz, extraviándose que instantes después desapareciera la luz, al tiempo que oía un fuerte ruido.

Esta extraña le hizo a emprender rápida carrera hacia el punto en donde viera el haz de luz y al llegar al Puente de Santo Domingo, miró sobre el río y descubrió un auto que estaba mitad sobre el río y mitad sobre una cortina.

Inmediatamente llamó a las viviendas que hay cercanas al Puente de Vidán y entre ellas a la de doña Amelia Lema, que resultó ser la esposa de la víctima.

Los vecinos nada pudieron hacer por el ocupante del taxi ya que era cadáver. El auto, en la voltereta y después de haber chocado con un roble cercano al río, quedó con las ruedas vueltas arriba, y se explica que no haya vencido la zanja del río pasando totalmente a la "corriente" efectuando el encontronazo con el arbusto.

Del accidente se dio cuenta a la Guardia Civil poco tiempo después de haber sido descubierto el hecho y se personó inmediatamente una parte de este benemérito Cuerpo que custodió el cadáver y el auto, hallándose también hasta que fue retirado el cuerpo del infortunado infortunado industrial, sus familiares y grupos de vecinos de Vidán.

El Juzgado de Instrucción se personó en el lugar del hecho a las nueve de la mañana procediendo a las diligencias. Hubo que volver el auto a su posición normal y con grandes esfuerzos se logró extraer de su interior al conductor y propietario del mismo. Una vez terminadas las diligencias judiciales, el cadáver de José Varela Romero, fue llevado a su domicilio, para serle practicada hoy la diligencia de autopsia por el médico forense del Partido judicial don José María Rodríguez Villasanté. Uno de nuestros redactores se personó a las nueve y media de la mañana en Vidán para realizar la información en relación con este trágico accidente, y según versiones recogidas, el infeliz industrial, que con anterioridad al auto turismo que poseía había conducido un camión, prestando servicios con una industria compostelana, de la Avenida de las Barreiras, había regresado de Orense a las doce del día. Don Facundo García Quintas, abogado de Compostela, que en la mañana del domingo contrajo matrimonio en Compostela con una bella joven de Enfesta, contrató los servicios del señor Varela Romero, para que les llevase a la mencionada capital. A

las dos y media, ya en Santiago, estuvo con su pariente, el también industrial taxista don Francisco Lema, y en el Camino Nuevo decidieron tomar una taza de café en el Bar Lens. Como este establecimiento estaba cerrado, decidieron dirigirse a sus respectivos autos, dando terminada la jornada laboral, a Vidán, para reintegrarse a sus domicilios.

Después, se fué el señor Varela Romero. Por ser su coche nuevo, un Seat, que soamente ha recorrido diez mil kilómetros y que lo había adquirido en fábrica hacia seis meses, el señor Lema— así nos lo manifestó—pronto perdió de vista en la carretera el vehículo de su pariente. Creyéndolo en casa, metió su vehículo en el garage que tiene y se acordó. Ya por la mañana, su sorpresa fue mayúscula cuando se enteró por familiares suyos de la tragedia.

La víctima deja viuda y siete hijos, el mayor de 22 años, y el menor de dos. A las doce de la mañana de ayer, fue retirado del lugar del suceso el auto, siendo llevado a un taller mecánico. Fueron tales los destrozos que sufrió el vehículo, que a juicio de los técnicos, muy poco o nada se podrá aprovechar de él, si no es para vender como chatarra.

Sinceramente lamentamos el accidente que privó de la vida a un laborioso compostelano, consignando nuestra condolencia a su viuda e hijos y demás parientes.

DOS MUERTOS Y TRES HERIDOS EN ACCIDENTE DE "MOTO" COLMENAR VIEJO (Madrid), 13.

En el kilómetro 1 de la carretera de Colmenar Viejo a Hoyo de Manzanares ocurrió un accidente de moto, resultando dos muertos y tres heridos, dos de ellos graves.

Cuando se dirigían desde esta localidad en una moto con sidecar, cinco militares pertenecientes a la Escuela de Aplicación y Tiro de Caballería de Hoyo de Manzanares, al tomar una curva, salieron un destripo y se estrellaron contra un poste del telégrafo. Resultaron muertos, en el acto el conductor, cabo primero José María Galán Andrade y el soldado Luis Alvarez; heridos graves el cabo José Redondo Jiménez y el soldado Teodoro María Borja, y menos grave el también soldado José Luis Martínez. — Cifra.

Egipto e Inglaterra preparan la reanudación de sus relaciones comerciales

EL CAIRO, 12.—En círculos gubernamentales se afirma que Egipto e Inglaterra realizan conversaciones oficiales para preparar el terreno en pro de la reanudación de relaciones comerciales entre los dos países. Estas relaciones quedaron interrumpidas a raíz de la suspensión de las relaciones diplomáticas provocada por la intervención militar anglofrancesa en Egipto en el pasado mes de noviembre. — Efe.

Dr. A. Pensado. Diplomado en la Universidad de París. OJOS - NARIZ - GARGANTA BRONCO ESQUELAGOSCOPIA Estudio audiométrico de la sordera. Hórreo, 24-3. Teléfono 1801. SANTIAGO

M. de Acosta. MEDICO CIRUJANO Partos y enfermedades de la mujer. Altamira, 5. Teléfono 1298. Santiago de Compostela

EL CORREO GALLEGO. Se vende en LUGO. RES. e. la Librería de D. José Jamaro. Grola. En FUELLA DEL CARMINAL en casa de D. Manuel Arias Fernández.

En RIVERA, en el establecimiento de doña María Bah. En PADRON, en la Librería de D. Enrique Varela, calle General Franco. En PALMARE, en el número 10 de D. José Juan, calle de Gómez.

Suscribase a EL CORREO GALLEGO

PAPELERIA COMPOSTELANA Almacén de papelería y Objetos de escritorio Ventas al por mayor Cinco Calles, 2, Tel. 2217 LA CASA DE LAS ESTILOGRAFICAS

Doloroso accidente en las «mil millas» de Brescia El automovilista español Marqués de Portago resultó muerto y ocasionó once víctimas

BRESCIA (Italia), 12. — El corredor automovilista español, marqués don Alfonso de Portago, ha resultado muerto en la carrera de las mil millas, cuando su "Ferrari", debido al reventón de un neumático, se estrelló contra la multitud.

El accidente se produjo en la localidad de Guizzolo, a 25 millas de la meta, después de haber recorrido casi los 1.597 kilómetros del total de la prueba. — Alfil.

TAMBIEN MURIO EL COPILOTO MANTUA, 12. — El accidente en el que encontró la muerte el que fue gran deportista español, Marqués de Portago, ocurrió en las afueras de Guizzolo, Marchaba a 150 por hora, velocidad media, cuando reventó uno de los neumáticos de su coche. Este fue lanzado al borde de la carretera donde atropelló a numerosos espectadores. El golpe fue tan fuerte que se ha hecho difícil identificar a las víctimas. Murió también su copiloto, Eddy Nelson.

La policía manifestó que han resultado muertos once espectadores. Son muchos los heridos que han sido asistidos en la farmacia más próxima. Ocho personas murieron en

el acto y las restantes en el hospital. El accidente ocurrió a las 16:30 de la tarde (15,30 GIM). En aquel momento Taruffi cruzaba la meta como ganador de la gran prueba, en la categoría de más de dos mil cc. Alfil.

MURIERON DOS NIÑOS Y SU PADRE

MANTUA, 12. — La Policía ha informado que en el accidente en el que ha muerto el español Marqués de Portago, figuran entre los muertos cinco niños. El coche saltó unos cinco metros antes de estrellarse contra la muchedumbre. Entre los muertos identificados figuran los hermanos Rigon, de seis y siete años de edad; dos hermanos llamados Boscañi, también de seis y siete años y Gianni Zonato, de 7. Con los niños Rigon murió también su padre, Giovanni Rigon. — Alfil.

SARUFFI GANO LA PRUEBA DE LAS MIL MILLAS

BRESCIA (Italia), 12. — El corredor italiano Piero Taruffi ha ganado la veinticuatro edición de la prueba de las mil millas, cubriendo los 1.597 kilómetros en 10-27-47, a una media de 152,632 hora.

Corrió sobre un "Ferrari" de más de 2.000 cc. — Alfil.

GOTTINGEN SUFRE FRACTURA DE CRANEO

FLORENCIA, 12. En las proximidades de esta ciudad, en la prueba de las mil millas, el corredor Göttingen, sobre un "Triumph" gran turismo categoría dos mil cc., se estrelló contra una estructura de cráneo, su estado es gravísimo. — Alfil.

Treinta y cinco soldados franceses muertos en una emboscada, en Argelia

ARGEL, 13. — Los elementos rebeldes han tendido una emboscada a las tropas francesas, dando muerte a 35 soldados e hiriendo a 27. Las autoridades francesas señalan que durante las últimas 48 horas han dado muerte a 190 rebeldes. La emboscada fue tendida por los rebeldes en las proximidades de Collo, al Norte de Constantina. Por otra parte, los rebeldes han atacado varias granjas dando muerte a 11 personas e hiriendo a otras catorce. — Efe.

TRADICIONAL DESCUENTO DE MAYO 15% EN TODAS LAS VENTAS AL CONTADO EN LAMPARAS, ARANAS Y FAROLES Le ofrece FERNANDO LEAL

ALTA FIDELIDAD ULTIMAS NOVEDADES ESCUCHELAS EN LA SALA DE ADICIONES DE LABORATORIO RADIO ONDAS General Franco, 48 - SANTIAGO

EL SEÑOR Don José Varela Ameneiro Falleció cristianamente en el día de ayer. D. E. P. Su esposa, Anselma Lema Cidranes, Hijos Flora, José, Jesús, Luis, María, Manuel y Enrique, hermanos Julián, María, Jesús, Carlos y Carmen; hermanos políticos, José, Manuel y Mabilia Lema Cidranes, Aurelio Canabal Castro, Rosalva Iglesias Villar, Ángela Folla Ares; hermanas políticas, Ermitas Bendaña Bendaña y Rosa Ajeitos García; sobrinos, primos y demás familia. SUPPLICAN de sus amistades una oración por su alma y la asistencia a la conducción que tendrá lugar hoy a las diez de la mañana para el Cementerio de Conjo así como a los funerales que tendrán lugar a continuación, favores por los que dan las más expresivas gracias. Casa mortuoria, Vidán-Puente. Santiago, 14 de Mayo de 1957. Funeraria Apóstol Santiago, Grol. Franco 11 bajo.

Don José Mosquera Vázquez-Pimentel ABOGADO JUBILADO Falleció el día 12 del corriente, después de recibir los Sacramentos Espirituales. D. E. P. Su hermana Esclavitud; hermano político, D. Antonio Otero Pérez, sobrinos y demás familia. SUPPLICAN a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma y asistan a la conducción del cadáver al cementerio del Rocario, hoy, a la una de la tarde. Igual súplica hacen para el funeral que por su eterno descanso, se celebrará mañana, miércoles, a las doce, en la iglesia conventual de San Francisco, por cuyos favores les anticipan gracias. Casa mortuoria Entremuros, 26. Santiago, 14 de Mayo de 1957

LA SEÑORITA Sita Galán Naranjo Falleció en accidente de aviación el día 9 de los corrientes. D. E. P. Su madre, doña Paz Naranjo, Viuda de Galán; hermanos, Alicia, Paz y Fernando (ausentes) y Carmen; hermanos políticos, Modesto Prieto, Manuel Molho y María Mendoza (ausentes) y Luis San Luis, sobrinos y demás familia, dan gracias a cuantas personas se dignaron asistir al acto del sepelio, verificado ayer, día 13, a las seis de la tarde y suplican la asistencia a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán hoy, día 14, a las once de la mañana, en la parroquia de San Francisco favor por el que les vivirán agradecidos. El Ferrol del Candillo, 14 de mayo de 1957. Funeraria HHO DE PORTO.

ATENCION Brillantes, diamantes, perlas oro, plata, platino, por necesitar paga mucho LA OCASION Canalejas, 118 FERROL

EL SEÑOR Don Hermelindo Castro Macías EX JEFE DE LA ESTACION DE VILLAGARCIA DE AROSA Falleció el día 8 del actual, después de haber recibido los Santos Sacramentos R. I. P. LA FAMILIA del extinto, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, expresa su profundo agradecimiento por medio de esta nota a todas aquellas personas que por medio de telegramas, firmas u otros medios les expresaron su condolencia. Villagarcía de Arosa, 14 de Mayo de 1957.

El miércoles, día quince, en el Altar Mayor de la S. I. Catedral a las doce de la mañana. La Archicofradía del Glorioso Apóstol Santiago, aplicará una Misa por el eterno descanso de la víctimas de la catástrofe de aviación en Barajas, entre los que se encuentran varios Cofrades y el Hermano Mayor Ilustrísimo señor

Don Ramón Rivero de Aguilar y Otero D. E. P. La Junta Directiva, ruega a sus miembros y personas piadosas, en la asistencia y una oración. Santiago, 14 de Mayo de 1957.

X ANIVERSARIO Manuel Coto Sánchez D. E. P. Las Misas que se celebran los días 14 y 15 en la Iglesia del Sagrado Corazón — San Agustín — y el 16 y 17 en San Francisco serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. LA FAMILIA suplica una oración. Santiago, 14 de Mayo de 1957.

Don Alfredo Veiga Lozano Y SU ESPOSA Doña Antonia Ramos Sánchez Don Rafael Rivero Aguilar y Otero ADMINISTRADOR Y FARMACEUTICO MAYOR DEL GRAN HOSPITAL PROVINCIAL DE SANTIAGO Entregaron sus alma al Señor en la tarde del jueves, día 9, víctimas de accidente de aviación en Madrid. D. E. P. El Ilustrísimo señor Presidente de la Excm. Diputación y la Corporación Provincial; el Ilustrísimo señor Decano y Claustro de Profesores de la Facultad de Medicina de Santiago, SUPPLICAN a sus amistades una oración por sus almas, y la asistencia al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará el miércoles, día 15 de los corrientes, a las once horas en la Capilla del Hospital Provincial-Clinico de Santiago, por cuyo favor le anticipan gracias. Santiago, 14 de Mayo de 1957.

Discurso del Ministro de Información y Turismo, en la clausura del Consejo Nacional de Prensa de Palma de Mallorca

“Opinión pública y autoridad -dijo- son factores complementarios para la consecución del bien común”

PALMA DE MALLORCA, 12.—A mediodía de hoy, en el salón de Hijos Ilustres del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, ha tenido lugar el acto de clausura del Cuarto Consejo Nacional de Prensa de Baleares, con la asistencia de todos los consejeros llegados de la Península y numerosos periodistas de las islas Mallorca, Menorca e Ibiza.

Han ocupado la presidencia del acto, con el ministro señor Arias Salgado, el capitán general de Baleares, teniente general Cuesta Montero; gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, señor Montero; alcalde de Palma, señor Massanes; jefe de la Región Aerea Balear, general Lorente, y jefe de la Base Naval de Baleares de Mallorca, general Pereda; presidente accidental de la Diputación provincial, señor Pereda; y representantes de las autoridades provinciales y de otras autoridades y jerarquías provinciales.

El acto, que fue interrumpido en varias ocasiones y al final con un discurso, que fue aplaudido con grandes ovaciones, se celebró a las diez y media de la mañana, en la Catedral Basílica, se celebró solemnemente la misa rezada que ha oficiado el director de “El Norte de Castilla”, Ryo, D. Gabriel Herrero, consejero de Prensa y de la de Castilla, con el Ministro, el Director General de Prensa, el Subdirector General y todos los miembros del Consejo Nacional.

A primera hora de la tarde, en el gran salón de fiestas del Círculo Mallorquín, se celebró un almuerzo con el que el Ministro de Información y Turismo obsequió a todos los consejeros. — Cifra.

Texto del discurso del Ministro de Información y Turismo en el acto de clausura del Consejo Nacional de Prensa de Mallorca, el día 12 de mayo de 1957.

Automatizadas y jerarquizadas, amigos y camaradas:

Nuevamente me cabe el honor de pronunciar el discurso de clausura del Consejo Nacional de Prensa. Nuevamente en este año de gracia de 1957, reunidos en las islas Baleares, como en años anteriores en Alicante, Barcelona y Valencia, cara al mar de la civilización, del derecho y de la cultura, es grato y provechoso conversar y dialogar con escritores, periodistas y empresarios de la información acerca de los comunes propósitos y afanes. La recta ordenación y el perfeccionamiento jurídico de la información que estamos empeñados, requieren en primer término las aportaciones de los profesionales y especialistas, y la colaboración, el juicio y la preparación de los periodistas y escritores; gracias a vuestra libre cooperación a las tareas de los Consejos regionales y a las deliberaciones de este IV Consejo Nacional.

Permitidme a guisa de saludo, manifestar públicamente a todos los mallorquines y a las autoridades, corporaciones, emisoras de Radio y Prensa, el sincero reconocimiento y la profunda satisfacción del IV Consejo Nacional de Prensa y una vez cumplido este deber, permitidme también que comience sin más preámbulo estas consideraciones en voz alta, que este año y en esta ocasión han de versar especialmente sobre la empresa informativa.

LA INFORMACION VITAL Y MORAL

La información se nos presenta hoy en España como una unidad vital y moral en la que los hombres, los medios instrumentales y las empresas constituyen una auténtica institución social, a la vez que cada uno de sus componentes conserva y reafirma su propia, libre e intransferible personalidad. A la luz de cuatro lustros de experiencia, dos hechos, dos datos de primer orden nos sitúan ante una realidad satisfactoria; primero, la existencia de un conjunto de principios doctrinales plenamente válidos por ortodoxos y por clásicos, patrimonio ya de todos los periodistas españoles por muy suya; segundo, la actuación de unos profesionales y unos órganos informativos en sazón virtual, y por tanto en proceso de perfeccionamiento.

FIN SUPERIOR: EL BIEN COMUN NACIONAL

En lo que a la Prensa se refiere, desde la Escuela Oficial de Periodismo con sus Promociones de antiguos alumnos, que hoy ocupan puestos rectores en todas las actividades informativas, hasta el Consejo Nacional de Prensa, funciona toda una teoría de organismos sindicales, representativos, técnicos y asistenciales, perfectamente ensamblados, con funciones diferenciadas, pero armonizadamente relacionadas entre sí, como partes integrantes y vivas de un todo homogéneo al servicio de un mismo fin superior: el bien común nacional.

Exponente de esta pluriforme y multifaceted institución son las reuniones periódicas de nuestros Consejos regionales, y las anuales del Consejo Nacional de Prensa, cuyas actividades seguimos todos muy de cerca con perseverante atención, pues desde el primer momento, las consideramos como un procedimiento eficaz de comunicación entre los órganos sociales de la información y la administración pública.

LA EMPRESA PERIODISTICA, CELULA PRIMARIA DE LA INFORMACION

Es precisamente en el seno de estas reuniones regionales y nacionales, donde debidamente se abre paso la convicción de que la empresa periodística, célula primaria y básica de la institución social de la información, es de tal naturaleza, que no puede encasillarse cómodamente en el cuadro legal vigente para las sociedades industriales, comercia-

les o específicamente mercantiles. La más elemental prudencia, el sentido más primario de responsabilidad, aconseja que cuando ha de abordarse una cuestión de tal naturaleza, dimensiones, complejidad y trascendencia, se tengan resueltas con anterioridad, una serie de supuestos teóricos y prácticos encajonados a tal fin, sin los cuales cualquier intento doctrinal y de realización resultaría, si no ilegítimo y estéril, cuando menos contraproducente.

BASES IDEOLOGICAS PREVIAS

Hasta que punto nos encontramos ya en posesión de estos previos supuestos doctrinales y prácticos, sobre los que cabría ir avanzando progresivamente una nueva más racional y más justa configuración y estructura de la empresa informativa, podemos deducirlo reduciendo a esquema los fundamentos, las bases ideológicas que hoy nos son comunes, relativas a la naturaleza, finalidades y medios legítimos de la información.

LA INFORMACION ES UN HECHO REAL, NO ABSTRACTO

Desde la creación del Ministerio de Información en el año 1951, hemos procurado tanto a la hora de la elaboración doctrinal en los discursos de Alicante, Barcelona y Valencia, en los artículos de “El Español”, y en diversas manifestaciones, como en la gestión ordenadora y administrativa, no construir sobre utopías o ingenuidades, sino operar desde un saludable realismo. Porque la información no es un mero concepto abstracto que podamos manejar en nuestro quehacer diario como se manejan y depuran los datos de un supuesto matemático, literario o filosófico, sino que es un hecho real, con vida real, con repercusiones reales y muy activas en el pensamiento y la voluntad de los hombres, que si se mueven a impulsos de su tendencia al bien, atraídos por la “ley del espíritu”, también se sienten solicitados por la “ley de la materia” y por su personal concupiscencia.

Esta es la única actitud admisible y razonable, si el objeto de los nuestros anteriores reflexiones sobre estos temas fue y es un fenómeno real, si es una de las más agudas necesidades de nuestro tiempo, es porque se trata de un fenómeno, de un hecho que sufre el cerco de las circunstancias y de tan densas, ocultas, persistentes y sutiles presiones, que pueden llegar a desnaturalizarlo en sus mismos orígenes y fundamentos.

Este esquema a que me refería, nos permitirá apreciar la coherente solidez y el desarrollo orgánico de las líneas maestras de la doctrina española de la información.

LIBERTAD Y AUTORIDAD

El individuo, las instituciones, y la autoridad, no son factores antitéticos ni antagonistas, sino elementos integrantes de una misma comunidad política. El ejercicio pues, de los derechos individuales por parte de la persona humana, y las funciones directivas de la autoridad, se necesitan mutuamente, y mutuamente se complementan para la consecución del bien común de la sociedad. El Estado no es el enemigo de la libertad individual, como creía el liberalismo.

Al Estado, a la autoridad le corresponde la custodia y vigilancia suprema del bien común nacional.

Por consiguiente, la autoridad, el Estado, no puede ser considerado como un mal necesario que utilitariamente nos conviene tolerar, sino como un bien positivo, aunque ciertamente de carácter instrumental. Y porque es un bien y un bien necesario, hemos de procurar la plenitud y perfeccionamiento de su ser. Naturalmente le afectarán muchas y muy graves obligaciones, y por tanto, le han de ser atribuidas facultades y facultades eficientes para promover, tutelar o impulsar el ejercicio armónico de los derechos naturales y positivos legítimos de los individuos y

las instituciones y la custodia y vigilancia suprema del bien común nacional.

De todo lo cual se deduce que la manifestación y proyección libre del individuo en lo económico, en lo social, y en lo político, necesitan, para que sea realmente libre y con igualdad de oportunidades. La vigilancia efectiva y positiva de la autoridad en esas tres zonas, de modo y manera que en todo aquello, y sólo en aquello en que se interfiera la razón de bien común, dicha autoridad puede y debe, como dijo el Papa Pío XI, “dirigir, vigilar, urgir y castigar” de acuerdo con las circunstancias de lugar, tiempo y persona.

Como norma general, siempre y por igual imperativa para la autoridad, para las instituciones y los individuos, se presupone que debe adecuarse a la bondad de los fines que se pretenden alcanzar, con la licitud, conveniencia, y eficacia de los medios que se utilicen para la consecución de estos fines.

Debe tenerse muy en cuenta, que la libertad, prerrogativa natural y nobilísima de la persona humana, también le corresponde a las instituciones y a la autoridad, personas morales por su misma naturaleza. Ahora bien: Según la clásica definición de libertad en definitiva es “la potestad de elegir los medios” y por tanto todos en el ejercicio de la misma están limitados, por la servidumbre obligatoria a la verdad y al bien.

LIBERTAD TECNICA DE DIVULGACION Y LIBERTAD DE EXPRESION

Dentro del ejercicio de esta libertad, figura la manifestación del propio pensamiento. En este terreno debe distinguirse entre “libertad de expresión” y “libertad técnica de divulgación”. Mientras la primera se refiere al uso y ejercicio de “las facultades individuales”, la segunda se refiere al uso y ejercicio de las llamadas “facultades sociales”.

ALFILERES

CUANTO MAS SE DESEA UNA cosa, más quita cuando se consigue. Eso parece ser que se tiene muy en cuenta en las obras que desde hace bastante tiempo decoran la calle de la Travesía de los Puertos, trasera que pone en comunicación a la calle de San Francisco con la Plaza de la Inmaculada, en la parte Sur del Semicuario. Nada más de veintidós. Suponemos que quien debe entenderlos ya lo habrá hecho. El asunto es que dichas obras están paradas; quizá por darle prioridad a otras que se acometen en la ciudad. Eso lo ignoramos. Pero la veridumbre allí queda. ¡Tan sólo por treinta metros cuadrados que fallan de colocación de entosado es censurado el Municipio! ¡Van a seguir trabajando tales censuras! Esperemos que NO!

AGRADecemos LA BUENA intención con que la escritora yanqui Lucy Herndon Chocheit en su libro “Reyes sin castillos” ha querido definirnos “España es un mundo de ensueño, lleno de misticismo, encerrado en la tradición, cargado de violencia, encajonado por los bárbaros más encarnizados, más voraces y más avaros”. Ahora sólo nos resta hacerle a ella una pregunta: ¿Es usted soltera? ¿Pensará igual a su regreso del próximo viaje que haga a nuestra tierra?

LA VUELTA CICLISTA A ESPAÑA ha tenido sus anécdotas. Algunas “agresivas”. Citemos la siguiente: Con ocasión de la estancia de los corredores en Huesca, un aficionado, después de preguntarle quien era Walkovick, se acercó a él y mostrándole una fotografía del ciclista del pasado año le dijo: “Los aficionados de Binéfar le saludan y le ruegan que les firme esta fotografía, como recuerdo”. Y al decirle estas palabras le alargó un bilígrafo.

Entonces Walkovick por toda respuesta y sin pronunciar palabra dijo con el vaso lleno de café hirviendo, que se dispuso a ingerir, en la cara del aficionado, produciéndole quemaduras leves y una honda fisura en el labio. ¡Francés que es el chico!

OBSERVADORES EXTRANJEROS asistieron a las reuniones de la VI Asamblea Nacional de Hermandades de Labradores y Ganaderos. En una sesión plenaria fueron presentados a los asambleístas. En la presentación el Dr. Moens —alemán— creyó conveniente en el deber de dirigir un cordial saludo a los reunidos dijo: “Los agricultores alemanes y españoles se entienden perfectamente porque sus ideales son comunes y sus aspiraciones idénticas. ¿Dígnense también en problemas? Bueno: ¡Mal de muchos...! PUA

Como el desenvolvimiento de aquellas facultades individuales no trasciende del área privada de relación, aunque también esta zona personal cae bajo los imperativos del decálogo y la moral, es evidente que dicha zona debe ser respetada y amparada por la autoridad, pues de lo contrario se cegaría el espíritu de responsabilidad, se agostaría la virtud de la iniciativa particular, y se vulneraría el derecho natural de la persona humana.

Los órganos de la información no son instrumentos de expresión privada, sino de expresión social. No puede afirmarse lo mismo sobre el desarrollo y ejercicio de las “facultades sociales”, entre las que figura la manifestación del propio pensamiento mediante el uso público de instrumentos y cauces técnicos de naturaleza no específicamente privada. Esta actividad es social y política; es ejercitar una “libertad civil”, la cual tanto por la naturaleza de los órganos que se emplean, como por las exigencias del bien común, debe estar bajo la vigilancia y regulación legal de la autoridad, custodio máximo y responsable supremo del bien social, por exigencia del mismo derecho natural de la sociedad.

Apenas hace falta aclarar, que la vigilancia de la libertad de divulgación es sólo hecha para evitar la propagación del mal a la sociedad, y nunca para impedir la difusión de la verdad natural, de la revelada y del bien; que la “libertad de divulgación” y la “libertad de información”, son en gran parte conceptos y

términos coincidentes; y que la libertad de información se halla íntimamente relacionada con el bien común nacional. Resulta pues obvio, que se trata de materia y objeto sobre los que puede y debe recaer la función jurídica de la autoridad legítima, en su cuádruple deber de dirigir, vigilar, urgir y castigar.

Esto no es solamente un derecho, sino también un deber que además le viene impuesto a la autoridad, ya que en la actualidad, el orden y la paz civiles, fin primario del Estado, dependen muy esencialmente de la aquiescencia y asentimiento públicos y del respeto y atención que los gobernantes tengan hacia los estados de opinión debidamente formados y orientados sobre problemas de interés económico, social y político.

Y si algo tan sustancial para la vida del hombre y la sociedad como son la paz y el orden civiles, dependen de la rectitud, veracidad y prudencia de la información, manifestadamente el rango de sus actividades trasciende la esfera de las actividades específicamente privadas. No son pues, los referidos órganos, instrumentos de expresión privada, sino de expresión social, de modo que ellos constituyen e integran una institución auténticamente social.

FACULTADES Y DEBERES DEL ESTADO

Este carácter implica por su misma calificación, que los órganos informativos son siempre ne-

cesariamente, servidores del bien común social. Los órganos informativos de la Prensa, no son servicios de la administración pública, y los profesionales de la información, no son funcionarios del Estado, pero tienen una auténtica función de servicio, con una irrenunciable responsabilidad hacia el cuerpo todo de la sociedad.

Precisamente porque la función de los unos y de los otros es primordialmente social y pública, la comunidad, y en su representación la autoridad, ha de estar dotada de las facultades y medios necesarios para que la información, sus órganos y servidores, cumplan sus verdaderos fines, y no puedan olvidar impunemente sus deberes; medios y facultades que, dadas las obligaciones de naturaleza positiva, de orden activo, que pesan sobre los gobernantes en relación con el bien social y con el mantenimiento de los derechos individuales cuya tutela les compete, no pueden limitarse a los legales puramente represivos y negativos, sino que han de extenderse en justa correlación con el doble tipo de obligaciones que sobre ellos gravita, hasta las medidas y procedimientos de acción legal positiva.

AMPLIACION DEL PROFUNDO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD DE LOS PERIODISTAS

Las facultades y deberes del Estado en este campo, le autorizan a regular normativamente, y a la luz de la doctrina católica del

bien común social, el ejercicio del periodismo, de tal manera que, cuantos lo ejerzan, acrediten no sólo su competencia profesional y una moral básica, sino un mínimo de cualidades ciudadanas y sociales, entre las que han de sobresalir un profundo sentido de responsabilidad hacia el bien común, del que son tanto más responsables, cuanto más influyentes; y esto no sólo por la trascendencia de cuánto escriben y como lo escriban, de cuánto sugieran y cómo lo sugieran, sino por lo que silencien, y cuando lo silencien.

La empresa informativa y sus servidores han de poseer, por encima de todo, un sano sentido social que les haga sensibles y responsables a todas repercusiones de su actuación en la comunidad nacional.

JUSTIFICADA INTERVENCION DEL ESTADO POR SU FUNCION DIRECTORA Y SALVAGUARDA DEL BIEN COMUN

Esas mismas facultades y deberes del Estado le autorizan y le imponen el actuar entre las empresas informativas y la masa ciudadana o el público indiferenciado, sobre el que se proyectan, de manera que lo que aquellas puedan decir o silenciar debe ser regulado no sólo en función de unos derechos individuales o colectivos de la empresa, sino con miras al bien común de toda la masa social, tantas veces así posible de defensa y rescate ante la presión de grupos egoístas de mayor ingenio, de la unión de intereses partidistas, o de intereses extraños al alma nacional.

En toda esta normativa, late el postulado expreso en el derecho natural, de que la autoridad legítima y el ciudadano, no son dos factores que podamos situar en plano de igualdad, como tampoco podemos situar en el mismo nivel a la autoridad y a la opinión pública, pues no es ésta, a quien en tesis correspondiente la función de dirección, y la responsabilidad en materias de interés común.

Si es aceptable el atribuir a la autoridad, por el mero hecho de ser legítima en su origen y ejercicio los dones de infalibilidad e impecabilidad. Puede equivocarse la autoridad, y de hecho se equivoca. Si se comprobaba su error, tiene obligación de rectificar. Pero en la duda, dentro de la ley, y en materias opinables, es la determinación de la autoridad la que debe prevalecer, ya que por tener a su disposición los medios y asesoramientos necesarios, se presupone y se presume, salvo prueba en contrario, que para tomar una decisión, llegó a alcanzar la certeza moral de su necesidad y su conveniencia.

EL ESTADO ES LA CIMA SOCIAL CORONADA POR LA AUTORIDAD

Tal vez el menosprecio o recelo que algunos tienen todavía de la autoridad, obedece a la profunda y extendida crisis del pensamiento político de muchos sectores, más liberales que católicos, desmemoriados de las doctrinas de las encíclicas de León Trece, que estructuran la enseñanza católica sobre las relaciones de Estado y autoridad con la libertad y los derechos y deberes de los ciudadanos en servicio todos, y siempre, del bien común.

AUTORIDAD Y OPINION PUBLICA ORGANICA

Entre las fuentes de conocimiento a las que está obligada la autoridad a acudir, y a las que debe escuchar e interogarse, están los sectores y elementos responsables que integran la sociedad, es decir, la opinión pública debidamente formada y orientada, porque opinión pública y autoridad, no son factores opuestos, sino complementarios en la consecución del bien común.

Es fundamental a este respecto subrayar el recto concepto acerca de lo que es y debe ser la opinión pública. Para fijar con exactitud cuál es el sujeto autorizado de esa opinión pública, conviene puntualizar que la opinión pública no es, como ligeramente se cree, la manifestación inorgánica de distintos irresponsables y atomizados pareceres individuales, a tono con la ignorancia, la frialdad, el resentimiento o el humor cambiante de los individuos, según las horas del día o las estaciones del año. LA INFORMACION, INSTITUCION FUNDAMENTAL DE LA OPINION PUBLICA

La opinión pública, es la manifestación orgánica de los estados de opinión rectamente elaborados y formados por los órganos naturales que integran la sociedad, es decir, los elementos que nos sometemos, totalmente.

VENTANA AL MUNDO

Por Panurgo

OBJETORES DE CONCIENCIA

El primero de abril próximo pasado se incorporaron con carácter obligatorio al Ejército alemán occidental, diez mil mozos nacidos en 1937. Pese a la ola contra el servicio militar obligatorio desatada desde la terminación de la Segunda Guerra Mundial y pese también a que la Constitución alemana admite las “objeciones de conciencia”, lo cierto es que la juventud ha respondido, consciente de su deber incorporándose, sin apenas excepción alguna, a los regimientos o donde fueron destinados.

“Que no me vengas con cuentos de los objetores de conciencia; para mí, mientras no se puede el contrario, son o rojos o cobardes”. Estas palabras han sido pronunciadas hace unos días por el general Hermann, jefe de uno de los distritos militares de reciente creación. A este respecto, un comentarista que no viene al caso mencionar, nos ha disparado la pregunta: ¿Por qué no toca el tema de los objetores de conciencia? Accedo a la petición, pero no responderé yo, que carezco de autoridad para ello sino que traeré a este lugar la doctrina católica sobre la cuestión expresada por Paul Steven, en su “Moral Social”. He aquí el texto del preclaro tratadista francés.

“Modernamente, la objeción de conciencia designa la actitud de los particulares que, en nombre de una filosofía o de una convicción religiosa, sostienen que su conciencia les prohíbe obedecer a toda llamada militar o, al menos a alguna de ellas.

ESPECIES DE OBJECIONES DE CONCIENCIA. — Se distinguen por su objeto y por su motivo. Se pueden distinguir tres especies: absoluta, relativa, restringida a una orden determinada. Forma absoluta. Cuando se niegan por principio, a obedecer militar, puesto que toda guerra, cualquiera que sea la causa, y todo servicio militar en orden a la guerra, es cosa intrínsecamente inhumana y siempre injusta.

Forma relativa. Cuando no se niegan por principio, a obedecer a toda llamada militar, sino sólo en tal caso determinado en que la guerra en perspectiva les parece inhumana e injusta, sea por razón de las circunstancias en la zona de las circunstancias que se emprende.

Forma restringida a una orden determinada. Cuando se niegan a obedecer en el curso de los hostilidades, a determinada orden militar, por ser contraria al Derecho natural o al Derecho contractual de la guerra; así, en el caso en que un suboficial da orden de matar o mutilar a prisioneros de guerra, rehenes o civiles de una ciudad, o de incendiar un inmueble, etc.

bien común de la Nación y al deber de solidaridad cívica. El derecho natural, el sentido común, la tradición católica establecen que puede haber guerras justas, aunque no sean más que las guerras defensivas contra un injusto agresor o de coerción internacional contra culpables perturbadores de la paz; en tales circunstancias, todos los ciudadanos capaces deben responder a la llamada de su Patria.

Es necesario, además, tener en cuenta el enorme perjuicio material y moral que se causaría al bien común de la nación, en circunstancias excepcionalmente graves y peligrosas, por la negación (sobre todo si es concertada) de obediencia a la llamada militar en el caso posible de una guerra justa y legítima.

Si el que se niega al servicio militar por razones de conciencia puede ser excusado psicológicamente por su buena fe, socialmente no puede ser excusado de cargar con las justas consecuencias que corresponden a su transgresión y que con todo derecho reclama el interés común de la nación. Sin embargo, la autoridad debe obrar con discreción ante la diversidad de objetores: unos obran con espíritu de rebeldía y cubren con un pretexto moral y religioso sus intenciones anárquicas; otros son simuladores que ralan de sajar; otros son humildes de buena fe, que deben ser tratados más como enfermos que como culpables, o convencidos perfectamente lúcidos para quienes llevar armas constituye siempre una traición a su ideal. Estos últimos, que tienen el derecho y el deber de obedecer a su conciencia, deben ser tratados con respeto, y no se puede censurar a los gobernantes que cuidan de someter a los objetores honrados a un Estatuto legal.”

Este Estatuto legal a que se refiere Paul Steven existe en países como la Gran Bretaña, Australia, Canadá, Estados Unidos, Suecia, Noruega, Holanda y la Unión Soviética que admiten la objeción de conciencia y despiden de ser sometidos a un Tribunal especial, los objetores destinados a un servicio cívico que sustituye al que habrían de prestar en el militar. Hecha esta alusión que consideramos de interés en torno a la cuestión, continuamos con la cita del insigne moralista católico galo:

“POR LO QUE SE REFIERE A LA OBJECION DE CONCIENCIA EN SU FORMA RELATIVA, hay que distinguir las circunstancias ordinarias, en las que se dan habitualmente los órdenes de movilización, y las circunstancias excepcionales, que desbordan las normas ordinarias del derecho.

En circunstancias ordinarias se pueden dar las siguientes reglas, expresadas en dos proposiciones, que se apoyan: una, en una presunción de derecho en favor de la autoridad para legitimar la obe-

diciencia; la otra, en una exigencia imperiosa del bien común, para hacer de esta obediencia un deber de justicia social.

Primera regla.—Pese a cualquier duda que se pueda concebir, de derecho o de hecho, sobre la legitimidad moral de tal o tal orden de movilización, se puede habitual y normalmente obedecer, con toda tranquilidad de conciencia, al llamamiento militar y a todas las obligaciones que éste encierra.

Segunda regla.—Las exigencias del bien común imponen la obediencia de los particulares, ya que sería gravemente contrario a la salvación pública que, en las condiciones de extremo peligro que de la inminencia de una guerra, el derecho de optar sobre la decisión pudiese ser dejado a la apreciación necesariamente incompetente del particular.

La negación —sobre todo la negación concertada— de obediencia a la orden de movilización puede dar lugar a las peores catástrofes, y es muy grave la responsabilidad de quien causa tal perjuicio a su propia comunidad cívica cuando no está plenamente cierto del derecho y del deber de desobedecer.

Pese a todas las dudas que pueda tener, está obligado en conciencia, por un deber superior, a obtemperar a la orden de movilización cuando se trata de circunstancias ordinarias.

En determinadas circunstancias excepcionales, tal como una guerra declarada abiertamente por la autoridad para hacer triunfar una ideología (crucada para imponer el ateísmo), siendo el objeto ciertamente injusto, la objeción de conciencia se convierte en deber.

En efecto, dada la complejidad de las cosas, los particulares no están en condiciones de conocer los verdaderos motivos de una guerra, mientras que la autoridad competente dispone de informaciones concluyentes, desconocidas del público, y de las que no tiene que dar cuenta en circunstancias tan terribles. Hay presunción de derecho en favor de la autoridad. Esta descarga de la conciencia de los particulares en estado de duda y legítima su obediencia.

En efecto, dada la complejidad de las cosas, los particulares no están en condiciones de conocer los verdaderos motivos de una guerra, mientras que la autoridad competente dispone de informaciones concluyentes, desconocidas del público, y de las que no tiene que dar cuenta en circunstancias tan terribles. Hay presunción de derecho en favor de la autoridad. Esta descarga de la conciencia de los particulares en estado de duda y legítima su obediencia.

En efecto, dada la complejidad de las cosas, los particulares no están en condiciones de conocer los verdaderos motivos de una guerra, mientras que la autoridad competente dispone de informaciones concluyentes, desconocidas del público, y de las que no tiene que dar cuenta en circunstancias tan terribles. Hay presunción de derecho en favor de la autoridad. Esta descarga de la conciencia de los particulares en estado de duda y legítima su obediencia.

En efecto, dada la complejidad de las cosas, los particulares no están en condiciones de conocer los verdaderos motivos de una guerra, mientras que la autoridad competente dispone de informaciones concluyentes, desconocidas del público, y de las que no tiene que dar cuenta en circunstancias tan terribles. Hay presunción de derecho en favor de la autoridad. Esta descarga de la conciencia de los particulares en estado de duda y legítima su obediencia.

En efecto, dada la complejidad de las cosas, los particulares no están en condiciones de conocer los verdaderos motivos de una guerra, mientras que la autoridad competente dispone de informaciones concluyentes, desconocidas del público, y de las que no tiene que dar cuenta en circunstancias tan terribles. Hay presunción de derecho en favor de la autoridad. Esta descarga de la conciencia de los particulares en estado de duda y legítima su obediencia.

En efecto, dada la complejidad de las cosas, los particulares no están en condiciones de conocer los verdaderos motivos de una guerra, mientras que la autoridad competente dispone de informaciones concluyentes, desconocidas del público, y de las que no tiene que dar cuenta en circunstancias tan terribles. Hay presunción de derecho en favor de la autoridad. Esta descarga de la conciencia de los particulares en estado de duda y legítima su obediencia.

Discurso del Ministro de Información y Turismo

(VIENE DE QUINTA PAGINA)
los más representativos y solventes de la comunidad de familias, de los municipios, de los sindicatos, de las profesiones de la Iglesia, y de otras instituciones fundamentales de la vida de la Nación, entre las cuales se cuenta la institución social de la información.

Representaría un grave error admitir que todo puede ser objeto de la opinión pública, pues también ésta tiene sus límites naturales, y aquellos otros límites que una determinada circunstancia pueden aconsejar. En aquí, debidamente encajado, el papel de la información y a sus servidores corresponde en relación con la opinión pública, no sólo para oír y recogerla cuando obedece a su génesis y desarrollo de los imperativos de justicia y rectitud, sino también para ilustrarla y orientarla, encauzarla y difundirla.

EL DIRECTOR DEL ORGANISMO INFORMATIVO

Dentro del cuadro de los operarios y servidores de la información, sobresale por el rango de sus funciones y la gravedad de sus responsabilidades, el director de un organismo informativo, de ahí que alcance una categoría de excepción en la consideración legal y que, conforme a esta concepción, el director sea para nosotros depositario de la confianza de la empresa que lo elige y propone, y de la confianza de la autoridad, que, sin intromisión en la vida interna de la empresa, lo acepta y reconoce en su función social, por su competencia y idoneidad.

Al director hay que exigirle mucho más que a todo el resto del equipo informativo. Junto a una bien probada capacidad, un más vivo y acuciante sentido de responsabilidad y sensibilidad social y política; una recta y justa independencia, consciente de que sirve a una empresa subordinada al bien común. Por encima de los intereses privados. Su habilidad estará en saber conjugar unos intereses, sin lesionar otros. Pero con la fortaleza necesaria para en caso de colisión, hacer prevalecer los bienes sociales y comunes, sobre los intereses de grupo o empresa. Su mentalidad no debe ser la del que sirve sólo a una empresa mercantil, sino la del que sirve al bien social de una empresa.

La ideología del director tiene mucho que decir a cuantos quieran ponerse en contacto con sus normas reguladoras en orden a la formación de una conciencia profesional.

Nos hallamos ante una nueva figura jurídica, en la que se concreta ya el reconocimiento teórico y legal de la participación que en las funciones rectoras de la comunidad, en la gestión indirecta de la red pública, corresponde al director, y particularmente a los equipos dirigentes de la información.

Esta auténtica dignificación de los directores, al recibir la categoría que su misión requiere, no entraña detrimento alguno para las empresas en la libre administración de sus legítimos intereses, como no ha supuesto para estos legítimos intereses, que tanto al punto, pero sin retroceso posible, ante coyunturas que así cabe salvar, habilitando soluciones y cambios parciales y progresivos. Esta realidad, si no existieran otras razones dogmáticas y de principio, obligaría al gobernante a colocarse, no a la vera del proceso en marcha, sino al frente del mismo para ordenar sus etapas; que gobernar es prever, gobernar es escoger, y que el puesto y el deber del gobernante, y el origen de su responsabilidad y de su dignidad, está en ser conductor y guía, y no mero espectador y acompañante.

Estos antecedentes jurídicos, cuya incongruencia y fertilidad nos inducimos, juntamente con las coordenadas doctrinales que acabamos de resumir, sitúan ya la institución de la información, en un plano desde el que la empresa informativa, no sólo como tarea profesional, sino como unidad empresarial, se nos ofrece con un carácter y un perfil, que rebasan y trascienden los cánones estímulos que hasta hoy nos eran familiares.

ESPECIAL CARACTER DE LA EMPRESA INFORMATIVA

Un deficiente conocimiento de la naturaleza, categoría y cometido de la empresa informativa, ha sido la causa de que los legisladores y que precedieron al Movimiento Nacional, a la hora de fundir y habilitar los moldes de la regulación y configuración política de la empresa informativa, no estimaran necesario diferenciaria de cualquier otra empresa mercantil o industrial; para nuestros liberales antepasados, exponer ideas, opiniones y noticias no merecía una consideración distinta de la de comerciar con zapatos o con tejidos, y ni siquiera alcanzaba en sus preocupaciones una regulación semejante a la del distribuidor de ciertas medicinas y específicos.

Alcanzado por el Movimiento Nacional este plano de observación y este más perfecto conocimiento, se impone deducir las conclusiones que de ellos se derivan. Para aplicarlas a una ordenación legal, más conforme con la realidad del objeto y de la materia regulable. No intentar siquiera esta empresa, representaría una inconsecuencia y un fraude al signo creador fundacional de esta etapa de la vida española.

De hecho, en lo sustancial y más importante, y también conforme a derecho, la empresa informativa viene funcionando en España a partir del Movimiento Nacional, sobre un planteamiento nuevo, sobre lo que pudiéramos llamar una "tipificación" de la misma. Desvolverse progresivamente y por las etapas que sean precisas, y la prudencia

aconseje, esta tipificación, ese nuevo planteamiento hasta conseguir una nueva y más perfecta estructuración de sus componentes, de sus derechos y deberes y de sus funciones, es objeto digno de cuantos esfuerzos, colaboraciones y estudios se estimen necesarios. Es una meta digna de la tradición y altura jurídica española, acortar con aquellas definiciones jurídicas que recojan el singular modo de ser de la empresa informativa, señalar las garantías imprescindibles que una determinada circunstancia pueden aconsejar; así como puntualizar las consideraciones especiales que por parte del Estado y de la sociedad, corresponden a la empresa de información, por sus tan calificadas y directos servicios al bien común, y a la formación de las conciencias.

REFORMA DE LA EMPRESA

La reforma de la empresa es una exigencia de nuestro tiempo. Pero conviene advertir que no se trata de una cuestión sencilla, para cuya solución acertada, sea suficiente la recta intención y la firme voluntad de encontrarla.

Porque en la concepción vislumbrada de la empresa, desahogada hoy de hecho, no ya simplemente un orden económico sino aspectos capitales de nuestra estructura social, y por derivación muchos de los actuales sistemas políticos. En nuestros días, como desde hace más de dos siglos, la concepción vigente de la empresa, es uno de los centros de gravedad, y uno de los centros motores que condicionan fundamentalmente, y ponen en marcha el mecanismo funcional de la civilización. Representarla, pues, una serie de imprevisiones y errores irreparables, querer desplazar bajo el impulso de un reformismo romántico e imprudente, de un falso celo, o de un idealismo irreflexivo, ese centro de gravedad, ese centro motor de la dinámica económica y social, ese elemento del edificio sobre el cual vivimos. Es de tener en cuenta, que cualquier ruptura, cualquier solución de continuidad sería, no sólo imposible, sino una revolución sangrienta a estilo de la revolución comunista, sino auténticamente mortal para la sociedad contemporánea, que inconscientemente lo intenta.

Para esta clase de reformas, no es procedente, ni siquiera posible, demostrar de raíz lo que existe, sin disponer en el mismo instante de los recursos necesarios para continuar la marcha sin traumas que serían fatales. Toda transformación en este orden de cosas, ha de realizarse a base de simultanear el uso de las piezas antiguas con las nuevas, hasta que, encajadas y experimentadas de un modo paulatino y sucesivo, faciliten al final una unidad de convivencia, de relación social y progreso económico, más adecuada y justa que la antigua y actual.

Es un hecho que por un camino o por otro, unas veces con un plan sistemático, otras accorralados por la urgencia, de una cadena de circunstancias que acucian a gobernantes, empresarios y dirigentes sociales, esta reforma va concretándose poco a poco, pero sin retroceso posible, ante coyunturas que así cabe salvar, habilitando soluciones y cambios parciales y progresivos. Esta realidad, si no existieran otras razones dogmáticas y de principio, obligaría al gobernante a colocarse, no a la vera del proceso en marcha, sino al frente del mismo para ordenar sus etapas; que gobernar es prever, gobernar es escoger, y que el puesto y el deber del gobernante, y el origen de su responsabilidad y de su dignidad, está en ser conductor y guía, y no mero espectador y acompañante.

La ideología del director tiene mucho que decir a cuantos quieran ponerse en contacto con sus normas reguladoras en orden a la formación de una conciencia profesional. Nos hallamos ante una nueva figura jurídica, en la que se concreta ya el reconocimiento teórico y legal de la participación que en las funciones rectoras de la comunidad, en la gestión indirecta de la red pública, corresponde al director, y particularmente a los equipos dirigentes de la información. Esta auténtica dignificación de los directores, al recibir la categoría que su misión requiere, no entraña detrimento alguno para las empresas en la libre administración de sus legítimos intereses, como no ha supuesto para estos legítimos intereses, que tanto al punto, pero sin retroceso posible, ante coyunturas que así cabe salvar, habilitando soluciones y cambios parciales y progresivos. Esta realidad, si no existieran otras razones dogmáticas y de principio, obligaría al gobernante a colocarse, no a la vera del proceso en marcha, sino al frente del mismo para ordenar sus etapas; que gobernar es prever, gobernar es escoger, y que el puesto y el deber del gobernante, y el origen de su responsabilidad y de su dignidad, está en ser conductor y guía, y no mero espectador y acompañante.

Estos antecedentes jurídicos, cuya incongruencia y fertilidad nos inducimos, juntamente con las coordenadas doctrinales que acabamos de resumir, sitúan ya la institución de la información, en un plano desde el que la empresa informativa, no sólo como tarea profesional, sino como unidad empresarial, se nos ofrece con un carácter y un perfil, que rebasan y trascienden los cánones estímulos que hasta hoy nos eran familiares.

ESPECIAL CARACTER DE LA EMPRESA INFORMATIVA

ESPECIAL CARACTER DE LA EMPRESA INFORMATIVA

Un deficiente conocimiento de la naturaleza, categoría y cometido de la empresa informativa, ha sido la causa de que los legisladores y que precedieron al Movimiento Nacional, a la hora de fundir y habilitar los moldes de la regulación y configuración política de la empresa informativa, no estimaran necesario diferenciaria de cualquier otra empresa mercantil o industrial; para nuestros liberales antepasados, exponer ideas, opiniones y noticias no merecía una consideración distinta de la de comerciar con zapatos o con tejidos, y ni siquiera alcanzaba en sus preocupaciones una regulación semejante a la del distribuidor de ciertas medicinas y específicos.

Alcanzado por el Movimiento Nacional este plano de observación y este más perfecto conocimiento, se impone deducir las conclusiones que de ellos se derivan. Para aplicarlas a una ordenación legal, más conforme con la realidad del objeto y de la materia regulable. No intentar siquiera esta empresa, representaría una inconsecuencia y un fraude al signo creador fundacional de esta etapa de la vida española.

De hecho, en lo sustancial y más importante, y también conforme a derecho, la empresa informativa viene funcionando en España a partir del Movimiento Nacional, sobre un planteamiento nuevo, sobre lo que pudiéramos llamar una "tipificación" de la misma. Desvolverse progresivamente y por las etapas que sean precisas, y la prudencia

roncia de pensamiento político liberal en esta materia, y de la conciencia social sobre el capital objetivo, demuestra que España ha sabido ocupar hoy un puesto de vanguardia en la creación y gobierno de la conciencia social. Pero no se tendrá conciencia exacta de lo que significa esta actitud española, si no se valora el hecho de que esta reforma de la empresa responde, no sólo a la necesidad concreta que se agita en el injusto edificio que, sino a la exigencia natural de un orden político social original, evolutivo y superior, capaz de alumbrar una convivencia establemente asentada sobre justas instituciones naturales. (Una ovación interrumpe al orador)

LA EMPRESA EN EL SINDICALISMO NACIONAL

La integración de todos los elementos humanos, individuales y jurídicos que intervienen en la producción de una misma entidad profesional, en un mismo sindicato nacional, exigen que esta verticalidad estructural posea unos cimientos y una base en la empresa, acorde con esa unificación integradora y con esa coordinación que son esenciales del sistema.

Hay que tener en cuenta además, que esa integración de todos los elementos técnicos en sus distintos grados, es cada día mayor, hasta el punto de que la presencia de éstos en los órganos de mando, control, determinación y soberanía de la empresa, representan ya hoy una necesidad vital para la misma. Cada día son más indispensables estas técnicas en los órganos soberanos de la empresa, y cada día la capacitación científica y técnica del simple obrero, es, y será más urgente.

Al mismo tiempo, la trascendencia de su función impone a los técnicos de la dirección, mayores responsabilidades, y lógicamente esa mayor responsabilidad les mueve a solidarizarse con el destino de cuantos integran la empresa, comunidad ciertamente económica y laboral, pero también y ante todo, comunidad de convivencia.

La empresa es la más fundamental entidad sindical dentro de nuestro sistema, la empresa es la primera célula, la primera unidad, la más fundamental entidad sindical. Pero en la empresa liberal, en la concepción de la empresa que heredamos, es precisamente en esta primera base, en esta primera unidad sindical, donde sus componentes se separan dando continuidad divididos y considerados conforme al puesto que ocupan en el mercado de trabajo, y no, como dice Pío XII, "conforme a la función o servicio que prestan en orden a la producción."

Tan distinta consideración legal, real y económica, es la que engendra antinomias tan flagrantes, contradicciones tan acusadas, como la de que tengan menor influencia en la orientación y organización de la empresa, aquellos que intervienen personalmente en la producción o en el servicio, que el último de los accionistas, cuya relación con la empresa, si ésta fuere constituida como sociedad anónima, viene establecida por algo puramente instrumental, y como factor menos vivo y actual.

EL CONCEPTO DE EMPRESA COMO MERA ASOCIACION DE MEDIOS ECONOMICOS, DESPLAZADO

El concepto de empresa como una mera asociación de medios económicos, para la consecución de unos fines exclusivamente económicos y egoístas, está siendo desplazado y el proceso de revisión de los aspectos técnicos y jurídicos, económicos y laborales, que entraña la reforma de la empresa.

Registramos sencillamente una tendencia, que está en marcha, y a la que hemos de prestar especialísima atención, tanto por lo que puede representar para nosotros profesionales de la información, a la hora de enjuiciar el orden económico y social, sobre el que directamente actuamos, como porque también nuestras actividades profesionales se realizan mediante una empresa, la empresa periodística o informativa.

LA EMPRESA COMO INSTITUCION SOCIAL

La empresa como unidad social, como comunidad social, como agrupación social, compuesta por hombres enlazados entre sí, por deberes, funciones, responsabilidades y derechos, y con la sociedad a través de otros organismos y asociaciones de rango nacional, es la única concepción aceptable, el único planteamiento que puede engendrar solidaridad entre sus componentes y convertirla, como afirma Su Santidad Pío XII, en una sociedad cuyos miembros distintos entre sí, constituyan cada uno conforme a su función, la unidad de un solo cuerpo.

Porque tal iba esta estimación de la empresa, este entendimiento de su naturaleza y de su regulación con el orden social, los legisladores recogieron en una sola rama del derecho, el mercantil, la normativa referente a su constitución. Recientemente el Fuero del Trabajo y con el derecho laboral, se han sentado las bases para una justa relación entre empresarios, técnicos, y obreros. Al no estimar el liberalismo los valores humanos como lo esencial y sustancial en la empresa, se engendraron unas estructuras empresariales que están frenando su evolución agelandada, ya que siendo la empresa, en su actual configuración, la que determina el ordenamiento económico social presente, un nuevo replanteamiento de su estructura ha de repercutir en la totalidad de los problemas sociales y económicos del país, en to-

das las líneas de la arquitectura, que bien o mal, nos cobija.

La transformación resulta aún más laboriosa, porque además de la falta de preparación cultural de algunos elementos de la producción, hay que promover el cambio de una mentalidad tan profundamente arraigada, que como acabamos de indicar, tuvo su formulación en el derecho, y ya sabéis que la renjón, y sustitución de unos cánones jurídicos que responden a unos criterios estimativos sociales. Es una tarea que ha de afrontarse con un tacto exquisito y a sabiendas de que antes de coronarla, hay que recorrer un largo camino.

Pero aunque las dificultades no deben ser subestimadas, aunque hemos de reconocer, con sinceridad, que no se lo ha encontrado la solución definitiva y satisfactoria para un problema tan complejo de tanta trascendencia, quiero subrayar que la filosofía de la empresa está cambiando.

FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA REFORMA DE LA CONCEPCION DE LA EMPRESA

Son muchos los factores, que intervienen en esta radical transformación.

No es el de menor influencia el hecho de que la importancia de los elementos técnicos en sus distintos grados, es cada día mayor, hasta el punto de que la presencia de éstos en los órganos de mando, control, determinación y soberanía de la empresa, representan ya hoy una necesidad vital para la misma.

Al mismo tiempo, la trascendencia de su función impone a los técnicos de la dirección, mayores responsabilidades, y lógicamente esa mayor responsabilidad les mueve a solidarizarse con el destino de cuantos integran la empresa, comunidad ciertamente económica y laboral, pero también y ante todo, comunidad de convivencia.

La empresa es la más fundamental entidad sindical dentro de nuestro sistema, la empresa es la primera célula, la primera unidad, la más fundamental entidad sindical. Pero en la empresa liberal, en la concepción de la empresa que heredamos, es precisamente en esta primera base, en esta primera unidad sindical, donde sus componentes se separan dando continuidad divididos y considerados conforme al puesto que ocupan en el mercado de trabajo, y no, como dice Pío XII, "conforme a la función o servicio que prestan en orden a la producción."

Tan distinta consideración legal, real y económica, es la que engendra antinomias tan flagrantes, contradicciones tan acusadas, como la de que tengan menor influencia en la orientación y organización de la empresa, aquellos que intervienen personalmente en la producción o en el servicio, que el último de los accionistas, cuya relación con la empresa, si ésta fuere constituida como sociedad anónima, viene establecida por algo puramente instrumental, y como factor menos vivo y actual.

LA FUNCION SOCIAL DE LA EMPRESA ES COMPATIBLE CON SU FUNCION PRIVADA

La empresa es y se hace más cada día, "una institución social". En nada se opone esta nueva calificación a su carácter de "propiedad privada", como no supone esta denominación que la "función social" de la propiedad o del trabajo e implique la negación de su "función personal". Esta equivalencia de lo personal y de lo privado, y de lo social y en la empresa, viene impuesta armónicamente por la misma naturaleza de hombre, que al mismo tiempo es individuo, persona y ser social y la moral cristiana, la ética y el derecho natural reclaman que de este carácter social participe todo aquello en que interviene el hombre como tal.

La empresa informativa

No nos proponemos aquí, pues no es del momento, un análisis completo, ni siquiera una enumeración de todos los aspectos técnicos, jurídicos, económicos y laborales, que entraña la reforma de la empresa.

Registramos sencillamente una tendencia, que está en marcha, y a la que hemos de prestar especialísima atención, tanto por lo que puede representar para nosotros profesionales de la información, a la hora de enjuiciar el orden económico y social, sobre el que directamente actuamos, como porque también nuestras actividades profesionales se realizan mediante una empresa, la empresa periodística o informativa.

LA EMPRESA COMO INSTITUCION SOCIAL

La empresa como unidad social, como comunidad social, como agrupación social, compuesta por hombres enlazados entre sí, por deberes, funciones, responsabilidades y derechos, y con la sociedad a través de otros organismos y asociaciones de rango nacional, es la única concepción aceptable, el único planteamiento que puede engendrar solidaridad entre sus componentes y convertirla, como afirma Su Santidad Pío XII, en una sociedad cuyos miembros distintos entre sí, constituyan cada uno conforme a su función, la unidad de un solo cuerpo.

Porque tal iba esta estimación de la empresa, este entendimiento de su naturaleza y de su regulación con el orden social, los legisladores recogieron en una sola rama del derecho, el mercantil, la normativa referente a su constitución. Recientemente el Fuero del Trabajo y con el derecho laboral, se han sentado las bases para una justa relación entre empresarios, técnicos, y obreros. Al no estimar el liberalismo los valores humanos como lo esencial y sustancial en la empresa, se engendraron unas estructuras empresariales que están frenando su evolución agelandada, ya que siendo la empresa, en su actual configuración, la que determina el ordenamiento económico social presente, un nuevo replanteamiento de su estructura ha de repercutir en la totalidad de los problemas sociales y económicos del país, en to-

das las líneas de la arquitectura, que bien o mal, nos cobija. La transformación resulta aún más laboriosa, porque además de la falta de preparación cultural de algunos elementos de la producción, hay que promover el cambio de una mentalidad tan profundamente arraigada, que como acabamos de indicar, tuvo su formulación en el derecho, y ya sabéis que la renjón, y sustitución de unos cánones jurídicos que responden a unos criterios estimativos sociales. Es una tarea que ha de afrontarse con un tacto exquisito y a sabiendas de que antes de coronarla, hay que recorrer un largo camino. Pero aunque las dificultades no deben ser subestimadas, aunque hemos de reconocer, con sinceridad, que no se lo ha encontrado la solución definitiva y satisfactoria para un problema tan complejo de tanta trascendencia, quiero subrayar que la filosofía de la empresa está cambiando.

influencia en todos los aspectos de la vida nacional, revisten una manifiesta singularidad, porque si son empresas privadas, en cuanto tales, es justo que a sus miembros rindan unos legítimos beneficios económicos, el producto que diariamente pone en circulación es decir, la información forma hoy parte integrante del bien común, como ya os he dicho otras veces. No sólo como reflejo, sino como causa y clave de los acontecimientos, y es a este bien común al que la información en sí, y las empresas constituidas para formar y orientar la opinión pública, han de servir con finalidad pública primordial, hasta el punto de que los mismos lectores, nuestro mercado, os lo exige imperativamente, como no se lo exige a ningún otro tipo de empresa.

La empresa informativa, sea cual fuera el campo que cultive, desarrolla siempre y esencialmente, un cometido de trascendencia ideológica, y consiguientemente de un modo directo o indirecto influye y conforma a los estados públicos de opinión y de conciencia.

En relación con ellos, todo lo que a través de los órganos de divulgación se difunde, tiene un mayor o menor carácter, importantes repercusiones en la vida de una nación, en proporción directa a su periodicidad, modalidades gráficas y técnicas, y a su temática o contenido.

Las ideologías, los hábitos, las modas, las costumbres, los juicios y criterios sobre las personas y los acontecimientos, se transmiten hoy con más eficacia que en cualquier otro tiempo, a través de los canales informativos de los órganos de divulgación.

Las técnicas de captación y de proselitismo en el campo informativo, ante un hombre medio en gran medida masificado, y sin tiempo para pensar por cuenta propia, son hoy tan ricas, en recursos y procedimientos y es tan elástica la agilidad de los "grupos de presión".

Nacionales y extranjeros y son tan sutiles y de tales dimensiones que llegado el momento de precisar una nueva regulación jurídica de las empresas, no sería prudente subestimar ninguna publicación, ni medio alguno informativo.

Los principios que inspiren esta regulación han de ser en lo esencial. Los mismos para todas y las garantías más fundamentales que deban exigirse para la legalización de su existencia, para su libre ejercicio legítimo, para su responsabilidad ante la ley y su relación con los organismos de la administración pública, deben ser equitativa y proporcionalmente las mismas. Porque también es evidente que a estos efectos, las modalidades de la regulación pueden distinguir entre empresas informativas montadas con gran capital, medios técnicos y ambición de eficacia formativa, de aquellas otras más modestas, en las que un capital escaso, a uno con las menores necesidades, disponga de un mayor poder proporcionalmente considerado, respecto de los medios intelectuales o técnicos de la empresa editora de un diario, los registramos igualmente, a esa otra publicación: semanario, quincenario, o revista mensual y empresas editoriales de libros.

MUNDIALMENTE MUCHAS REVISTAS SON HOY LOS VEHICULOS MAS IMPORTANTES DE LA ACCION SUBVERSIVA IDEOLOGICA

Por lo que a sus revistas particularmente se refiere, si exceptuamos las de investigación y las científicas de carácter especial, sabemos, que en todos los países, un buen número de ellas, son hoy los vehículos más importantes de la acción subversiva ideológica, y de la actividad de agitación político-social. Van dirigidas y orientadas a aquellos lectores que por su situación presente o futura, representan una fuerza de subversión en acto o en potencia, de máximo alcance. No cabe por lo tanto, olvidarlas ni ignorarlas en los preceptos de la ley.

Por lo que se refiere a semanarios de información general, y a las revistas de las que acabamos de ocuparnos, no parece existir razones objetivas realmente estables, para que no hayan de ser sometidas a las mismas normas que el estatuto recogido en la estructura jurídica de las empresas editoras de diarios.

Estas normas deben comprender bases financieras, sus reglamentos de orden funcional, los derechos y deberes de esas entidades en orden a la realización de sus fines, y el sistema de relación de sus componentes, tanto de los que aportan capital, como los que forman el equipo ideológico y el equipo laboral y técnico.

EMPRESAS EDITORAS DE DIARIOS

Ahora bien, no cabe duda de que dentro de la pluriforme y casi ilimitada gama de publicaciones informativas, son las empresas editoras de diarios las que han de ocupar un puesto preminente en nuestras reflexiones, en la regulación jurídica que las institucionalice, con el grado y precisión que la experiencia aconseja, y nuestros tiempos reclaman, para defenderlas de la absorción del capital financiero ajeno a la empresa, y de la concentración en pocas manos, del enorme potencial que representan, tratamos de defender la independencia y la libertad del empresario, y de la empresa periodística, de garantizar la permanencia del equipo ideológico de fundación, un tanto la libertad y la responsabilidad

de la empresa protegiéndola de sus enemigos, de la influencia irresponsable de los grupos de presión que, una vez acreditadas esas empresas, pueden intentar hacerse con ellas y sojuzgarlas, soñolientamente, comparándolas.

Muchos son los canales por los que llega hoy la información hasta los últimos estratos sociales. Se han multiplicado los cauces que facilitan el curso de la opinión pública, y el diálogo entre ésta y la autoridad. Su intensidad y su amplitud han rebasado todas las previsiones, y ya en otras reuniones del Consejo Nacional, nos hemos preocupado de estudiar y fijar las consecuencias de todo orden que este hecho fabuloso encierra. Pero no soy de aquellos que piensan que a la vista de esta multiplicación de los medios difusores, el periódico diario ha perdido su importancia y su trascendencia. Una larga experiencia y estudios minuciosos y comprobados, refirman la estimación de que continúa ineludible su prestigio, su poder de penetración y su proselitismo, que aumenta el número de lectores con el aumento de población, de cultura y de nivel de vida, que por tanto se mantiene su indiscutible categoría, su necesidad y su enorme responsabilidad.

Esta serie de condiciones tan agudamente acusadas en el diario, son mayor que para cualquier otro medio, han de tenerse muy presentes.

Fijamos, pues, algunos puntos esenciales que nos sirvan de referencia y orientación, en esta delicada tarea. Es ocioso advertir que quedan excluidas de esta regulación, las publicaciones oficiales de la Iglesia jerárquica, con la amplitud y modalidades que señala el concordato.

SOBERANIA INFORMATIVA

Tanta es hoy la importancia de la información, hasta tal extremo es vital para los países que los límites de la soberanía nacional coinciden en gran parte, con la eficacia y efectividad con que cada nación pueda ejercer su soberanía informativa.

No es este el momento de demostrar con hechos y argumentos la veracidad de esta afirmación. Estoy hablando con periodistas, y ante vosotros sólo necesita formularse para su acabada comprensión.

Cuanto medios e inversiones se pongan a contribución para conseguir y robustecer una efectiva y completa soberanía informativa, los resultados siempre extraordinariamente rentables, pues tanto más vigorosa será y mejor defendida estará la soberanía nacional, en todos los órdenes, sin exceptuar el económico y el militar, cuanto mayores sean y mejor explotados estén, esos medios. Llegar hasta las fuentes últimas de la noticia con medios propios, nacionales, es un objetivo primordialmente digno de los máximos niveles.

A través de tres años de Cruzada, cinco de guerra mundial, seis de cerco internacional, y sólo seis de reconstrucción y expansión, no es poco lo llevado a cabo en este asunto, por las empresas y agencias nacionales, pero es aun mucho más, lo que nos resta por conseguir. No se trata sólo de ir adquiriendo un nivel de independencia, y un buen grado de ampliación y perfeccionamiento de las empresas que sirven a nuestros órganos informativos, según la marcha de las disponibilidades económicas de la nación. Se trata de un problema muy complejo, donde además de la capacidad económica de nuestra Prensa, juegan los problemas de organización, de medios, de experiencia, de personal, de información, de especialización, y muy bien retribuido de contratación con los diarios y emisores de todo el mundo, en competencia con la situación privilegiada, de monopolio, que otras naciones y empresas, copando de hecho el mercado de la noticia.

Mientras seguimos manteniendo en la primera línea y las empresas españolas de diarios, frente a los grandes y desplazados sus correspondientes al extranjero, hemos de acudir, dentro de los acuerdos y contratos con las principales agencias internacionales, a otros procedimientos de información y selección de noticias, para que al mismo tiempo que nuestra Prensa consigne todos los días, y pese a tantas dificultades ser una de las más nutridas y serias, no se resista nuestra independencia informativa, ni nos veamos fatalmente absorbidos, por la hegemonía de otros países dueños de hecho del mercado de la noticia.

Como derivación lógica de la soberanía informativa, ya el estatuto jurídico, ha de estar previsto que la autorización para editar un diario, sólo podrá otorgarse a empresas constituidas con capital español y dirigidas en la gerencia y en la ideología por españoles.

En el terreno de la soberanía informativa, cualquier participación de capital extranjero, bajo la forma o procedimiento que fuere, o influencia directiva, abierta o subterránea ejercida por persona no española, habrá de estar automáticamente excluida por imperativo de la ley.

No es esta afirmación hija de un exacerbamiento nacionalista. Es sencillamente que la información es un patrimonio nacional, parte del bien común nacional, y esto bien común nacional, sólo puede ser administrado y usufructuado por y en beneficio de los españoles, es sencillamente que el mercado de la noticia y del adjetivo, es uno de los grandes instrumentos de dominio que manejan los imperiosales extranjeros, las sociedades secretas y sobre todo el comunismo internacional.

Es sencillamente que el apoderarse de los instrumentos informativos, es tanto como hacerse como el reductor clave para la posible dominación pacífica de un país, desde dentro, mediante la invasión vertical de las ideologías disolventes, las calumnias, las críticas, las medias verdades, las campañas, los silencios, el laicismo, el ateísmo, el libejunismo, la pornografía, las bromas y tantas fuerzas subversivas como surgen súbitas por el mundo y están di-

rigidas y encauzadas al debilitamiento progresivo de los valores morales, y de las defensas espirituales de los pueblos cristianos, para el día de la gran batalla.

GARANTIAS DE LA AUTORIDAD ANTE LA EMPRESA DE LA INFORMACION

Cualquier otra actitud, pues, en este aspecto, sobre tender a la autoeducción y ser suicida, sería por parte del legislador deslino de alta traición ante el enemigo. Es de bien común nacional, el que demanda que deba contar, conforme a los límites perentinos, ante la autoridad, quienes son los titulares de la empresa, así como su plan de financiación y en el caso de que se trate de sociedades anónimas, que las acciones sean nominativas, y acreditando el origen del numerario de su compra o creación, de modo que si trascurriera de las mismas quedo debidamente registrada. Conviendría estudiar detenidamente si estas transferencias, por lo menos en ciertos casos y en razón de su volumen, han de recibir previamente el dictamen aprobatorio del organismo competente.

Hay que defender a todo trance la autenticidad de la opinión nacional, y la seguridad de que la información sirve en todo momento los fines esenciales que se le debe.

Esta es la cuestión capital. Sin estas garantías, seriamente pensadas, bien analizadas y claramente formuladas, el dominio de los órganos de divulgación, puede pasar de la noche a la mañana, a disposición efectiva de grupos de presión anacionales o anticristianos, que ocultarán a veces su verdadero rostro, hasta el momento de la oportuna oportunidad, inclusive ante el consejo de administración, en las juntas generales, ante el director y el equipo ideológico del diario.

Grupos de presión que pueden ejercer la dictadura desde la sombra, en nombre de la libertad de expresión, y de contratación, y cuyas últimas raíces podrán inclusive, rebasar subterráneamente las fronteras de la patria.

EL EQUIPO CAPITAL

Este riesgo es un tanto mayor, cuanto que un gran diario, con todo lo que hoy necesita aunque no sea más que refiriéndose a sus medios técnicos materiales, requiere una masa de capital muy considerable.

El diagrama de lo que ocurre hoy en otros países, refleja una tendencia universal hacia los grandes trusts de diarios y revistas, hacia los gigantes económicos y omnipotentes monopolios de la información, peligro del que tenemos que seguir defendiendo a nuestra institución social en España.

Cada vez están más lejos aquellos tiempos del período más romántico, en que estaba al alcance de muchos, la adquisición y edición de un diario, para defender y mantener unas ideas, sostener unos partidos políticos, o simplemente de una consistencia de poder, convenciendo a los gobiernos de que abandonasen el mando.

La llamada libertad de prensa que de hecho ha sido casi siempre una libertad para los ricos, para sólo poder usar la economía económica de los recursos, en un espíritu de pura utilidad, para bastantes personas físicas o jurídicas, a que el costo de los equipos técnicos, era asquible a las fortunas de muchos, aludidos o en sociedad.

Pero en los tiempos actuales, cuando la creación y el mantenimiento de un diario, requiere un capital de muchos millones de pesetas, la llamada libertad de prensa, se ha hecho más equívoca que en cualquier otro tiempo. Pedir hoy, y clamar sencillamente por la libertad de prensa, equivale a pedir y acallar de hecho por la libertad para los millonarios; pedir sólo los poderes de los grandes capitales, las entidades bancarias, tienen fiabilidad hoy día, para fundar de nueva planta, y sostener un gran diario de información.

Si aun es la era de los intereses económicos y materiales, los grandes monopolios de hecho, porque pueden producir y desplazar un gran volumen de producción capaz de eliminar toda competencia, están siempre tentados de ejercer una feroz dictadura que invierta y degrade los fines esenciales de la economía, en el terreno de la información e los propósitos monopolios informativos periódicos, puedan, además, llegar a ser de hecho los dueños tiránicos del alma, y de la inteligencia de una nación, y de la conciencia de gran parte de sus ciudadanos.

Si no se ahonda en estas cuestiones, no se alcanzará nunca el estado con claridad, que están los resortes que se plantean todo intento positivo, y bien intencionado de una libertad justa, y de un auténtico libre de información. Mientras no se logre a estos estratos, no podremos tener una idea cabal sobre el funcionamiento real de la prensa, que se dice libre, en gran parte del mundo, y que tanto personas bien mencionadas, pero ignorante de estas cuestiones, o tantos frívulos espíritus que se dejan deslumbrar por cualquier sistema extranjero, ponen como ejemplo y modelo a la consideración de los incautos.

Mientras se ignora el modo de operar de estos grupos de presión, se desconoce un dato esencial del problema, y es fácil creerse en posesión de remedios tan sencillos y fáciles, el fondo sólo se forma, y se abine; pues la medida de café o de azúcar, hemos de resaltar que, en el fondo, no es más que un remedio transformando en una masa sana y mejor, es muy distinto de lo que con el puro razonamiento elaboramos a medida de nuestros hábitos.

Era preciso llegar por la vía del esclarecimiento, y la convicción de los españoles directos para lograr la estabilidad y la libertad garantizada en el ejercicio de los informáticos derechos de la empresa, que los liberales alumbra y juego de grado, sino estos cosas venían trabajadas y cimentadas en las que tendríamos que arrostrarnos todos, pero sin descaño y sin pausa, buscando las mejores formas para una verdadera institucionalización, pues con las instituciones (PASA A LA PAGINA NUEVA)

Todos los deportes

Copa del Generalísimo

Deportivo de La Coruña y Real Sociedad empataron en Riazor

El público paga para ver un partido de fútbol, y lo de esta tarde en el estadio se puede considerar un verdadero fraude a los espectadores por la convincente razón de que uno de los protagonistas "no sabía a jugar al fútbol".

Después de un momento que el Deportivo de La Coruña, que en el primer tiempo, inclusive intensamente, se fue adelantando a destruir. Y así fue todo el encuentro. Si a esto sumamos la inocencia de los deportistas, que llegaron a dominar en el primer tiempo, inclusive intensamente, se ve que el partido fue un fracaso. Como transcurrió el partido.

Ellos se salieron con su objetivo, y hubo momento de estar todo el equipo a excepción de un solo jugador, dentro del área, y lo fríste es que en el Deportivo faltaba ese hombre resolutivo, que se hubiese causado de marcar goles, pero lamentablemente ninguno de los cinco, a pesar de su buena voluntad, fueron capaces a mandar un solo disparo difícil.

Y como espectáculo es de los más pobres, ni fútbol ni nada. Enfrías duras, golpes para un lado y otro, y una total ineficacia de los delanteros, porque los delanteros tampoco brillan por su efectividad.

ra abrir el hueco a Antonio, y no pasó de regular.

ANTONIO. — Intentó dos o tres cosas, pero nada más. Desde luego los pocos pases que dió fueron precisos.

SANTOS. — Estuvo muy solitario ante una defensa dura que no le va a sus características.

VILLARRUBIA. — Se movió mucho pero nada más.

TINO. — Mucha voluntad.

El partido

De salida se ve que la Real Sociedad juega completamente replegada, y la calidad de juego brilla por su ausencia. El primer

corner se ejecuta a los 25 minutos y Ansoa con gran tranquilidad, sin que nadie le acose, despeja. Cinco minutos después es castigado el Deportivo con golpe franco directo cerca del área que tira Echarrri fuera. A continuación una falta similar pero es en las cercanías del área forastera, que tira Santos produciéndose un penalty que Añeri no quiere señalar. Con dos córners más del Deportivo y uno de la Real, termina el primer tiempo.

En la segunda parte, el Deportivo contra viento, afloja el dominio aparte que los donostiarres aún dentro del sistema "cerrojo", lo ponen en boga pero

acercándose lo máximo al momento de tiempo. En este tiempo tiraron cinco córners por dos del Deportivo. En el último hay un saque de esquina al que van todos los deportistas, incluso Rodríguez, pero el balón es bien neutralizado por los defensores reñidos.

EN SENAL DE DUELO

Los dos equipos al igual que en el encuentro preliminar, Ozaola, llevaron brazaletes de lujo por las víctimas del accidente de aviación de Barajas.

ARBITRO Y ALINEACIONES

Lo que no se puede consentir es que un equipo salga preme-

III Trofeo de la Asociación de la Prensa de Santiago



El III Trofeo de la Asociación de la Prensa de Santiago, cuya reproducción fotográfica hecha por Arturo Ofrecesos aquí, ha sido enviado a Vigo para ser exhibido en aquella ciudad. Dentro de un par de días se dará a conocer en Santiago.

Como saben nuestros lectores, en esta nueva edición del tradicional Trofeo tomarán parte el Fútbol Club, subcampeón del grupo primero de tercera División de Liga, y el Club Deportivo de la Coruña, campeón de gran nivel deportivo, se disputará el domingo próximo en el Estadio Municipal de Santa Isabel.

Los dos rivales han tenido magníficas actuaciones en los respectivos partidos de Liga celebrados el domingo en Riazor y en Ferrol. En la primera de dichas actuaciones, el Turista obtuvo un merecido triunfo. Por lo que se refiere al Santiago, perdió por la mínima diferencia, después de realizar una de sus mejores exhibiciones.

Empate en Chamartín entre el Real Madrid y el Barcelona

MADRID, 12. — Alineaciones: Madrid. — Alonso; Torres, Marqués, Navarro; Muñoz, Zárraga; Joseito, Mateos, Di Stefano, Riel y Gento.

Barcelona. — Ramallets; Olivella, Biosca, Segarra; Vergés, Gorkana; Basora, Villaverde, Kubala, Flotats y Tejada.

Arbitro, Brizguy.

En partido de Copa del Generalísimo, el Madrid y el Barcelona han empatado, en la primera vuelta de la eliminatoria correspondiente.

Saca el Barcelona y se lanza hacia

la puerta madrídista, pero se avanza y es rápidamente cortado por la defensa madrídista que, al despejar, entrega la pelota a la delantera blanca. Esta se lanza decidida a resolver pronto esta primera parte de la eliminatoria y los ataques son más continuados que los del equipo azulgrana, que emplea una táctica de cuatro delanteros y tres medios aunque las reacciones barcelonistas no dejan de crear peligro para la puerta de Alonso. Sin embargo, esos ataques de los blancos no causan en la mayoría de los casos verdadera sensación de peligro, pues resultan bastante embarrullados acusando los delanteros locales un gran cansancio. Especialmente Muñoz y Navarro se muestran desconcertados en todas sus actuaciones. A los 15 minutos de esta primera parte, un balón, entregado por la media catalana, llega a los dominios de la delantera azulgrana y se produce una preciosa combinación entre Villaverde-Kubala, quienes hábilmente sortean a la defensa blanca y, finalmente, Kubala de potente tiro envía el balón al fondo de la red. Siete minutos después, durante un avance de la delantera blanca, se produce un barullo ante la puerta de Ramallets. Segarra saca casi de la raya y con el puño un balón que iba dentro de la portería. El señor Brizguy decreta la máxima sanción. Di Stefano la convierte en gol. Es el primer empate.

Continúa el juego con iguales características y a los 35 minutos de esta parte un centro de Joseito es brillantemente rematado por Di Stefano de un potente testarazo que se convierte en el segundo gol del Madrid.

En el segundo tiempo se tornan las características del juego. Es el Barcelona quien, con una gran serenidad, domina más y los jugadores del Madrid acusan todavía más su cansancio. Fruto de este dominio es el segundo tanto del Barcelona, originado por un pase de Kubala, que corrió en posición de extremo derecho y cuando se había atraído hacia sí a los tres defensas contrarios, centró. Recibió el balón Basora que, juntamente con otro jugador azulgrana se hallaban delante de la meta de Alonso completamente desmarcados y obtiene el gol del empate definitivo de fuerte tiro, sin que Alonso pudiera hacer nada por detenerle. Ante este segundo empate, el Madrid se encorquina, pero sin resultado, ya que la defensa y la me-

dia barcelonista, con gran serenidad, dominan casi todos los avances blancos, sin que en la mayoría de las ocasiones hubiera de intervenir Ramallets.

Todavía se habían de ver algunos avances impresionantes del Barcelona que con tres o cuatro, a veces, delanteros creaban situaciones de gran apuro para Alonso. Así sucedió cuando Kubala recibió un despeje de su defensa, burló a Marqués y lanzó un potente tiro ante el cual Alonso se encogió de hombros. El tiro, por fortuna para el Madrid, da en un poste y sale fuera.

Se tiraron 8 saques de esquina contra cada equipo. Kubala, fue objeto de una gran ovación por parte del público, con ocasión de la jugada que originó el tiro contra el poste. Asimismo, al final del partido, el Barcelona fue ovacionado. El árbitro, discretamente cesero. —Añeri.

QUINIELA

Gérona - Tarraça	...	1
Cauca - Santander	...	1
Gijón - Alavés	...	1
Ferrol - Leonesa	...	1
Logroñés - Oviedo	...	1
Sabadell - Pelaguera	...	1
Tenriñe - Jerez	...	1
San Fernando - Córdoba	...	1
Hércules - España Alg.	...	1
Murcia - Badajoz	...	1
Extremadura - Betis	...	1
Al. Ceuta - Alicante	...	1
Puente Genil - Mestalla	...	2
Granada - Cádiz	...	1

CLASIFICACIONES

J. G. E. P. F. C. P.

Hércules	33	18	7	8	61	40	43	9
Murcia	33	18	5	10	61	36	41	7
Gran da	33	19	3	11	68	38	41	7
Córdoba	33	16	5	12	74	58	37	5
Betis	33	14	7	12	70	45	35	3
Ferrol	33	13	9	11	51	42	35	1
Badajoz	33	15	5	13	54	35	3	
Al. Ceuta	33	15	5	13	47	44	35	1
Levante	33	12	10	11	59	57	34	
Extremad.	33	15	3	15	52	60	38	1
S. Fernando	33	15	3	15	53	62	33	3
Málaga	33	11	10	12	51	40	32	2
Cádiz	33	13	6	14	46	60	32	
Ferrol	33	13	5	15	55	50	31	1
Mestalla	33	11	8	14	52	63	30	2
Elche	33	13	3	17	57	69	29	3
Alicante	33	12	5	16	59	72	29	3
P. Genil	33	12	3	18	43	68	27	5
Alg. ciras	33	11	3	19	46	68	25	7
Ca. telón	33	7	9	17	35	58	23	11

CLASIFICACIONES

J. G. E. P. F. C. P.

Gijón	33	25	4	4	90	20	54	20
Sabadell	33	22	4	7	85	36	48	16
Induchaca	33	18	6	9	66	36	42	8
Oviedo	33	18	6	9	67	49	42	10
Gérona	33	14	7	12	51	45	35	1
Alavés	33	14	7	12	52	47	35	3
Leonesa	33	15	5	13	53	50	35	3
Avilés	33	14	4	15	63	54	32	
Rayo V.	33	14	4	15	40	40	32	2
S. Sebastián	33	13	6	14	52	55	32	2
Getxo	33	14	4	15	51	56	32	2
Candás	33	14	4	15	51	59	31	3
La Felguera	33	13	7	13	37	35	29	3
Elba	33	11	7	15	51	64	29	3
Ferrol	33	12	5	16	45	60	28	4
Tarraça	33	11	6	16	44	57	28	4
Baracaldo	33	11	6	17	53	70	27	5
Baracaldo	33	10	7	16	43	70	27	5
Logroñés	33	8	6	18	46	69	24	8
Lérida	33	8	6	18	30	79	13	13

La jornada en números

COPA DEL GENERALISIMO CUARTOS DE FINAL

Primera eliminatoria

V. Madrid - Valencia, 1-1.
E. Madrid - Barcelona, 2-2.
D. P. O. - R. Sociedad, 0-0.
Español - Celta, 2-1.

COMPETICION NACIONAL DE LIGA

SEGUNDA DIVISION

Grupo primero

Gérona - Tarraça, 1-0.
Caudal - Santander, 4-0.
Gijón - Alavés, 4-0.
Sestao - Burgo, 1-1.
Baracaldo - Eib - 2-0 (el sábado).
Induchaca - Lérida, 1-2 (el sábado).
Ferrol - Leonesa, 2-1.
Rayo V. - Avilés, 3-1.
Logroñés - Oviedo, 2-1.
Sabadell - La Felguera, 4-1.

CLASIFICACIONES

J. G. E. P. F. C. P.

Gijón	33	25	4	4	90	20	54	20
Sabadell	33	22	4	7	85	36	48	16
Induchaca	33	18	6	9	66	36	42	8
Oviedo	33	18	6	9	67	49	42	10
Gérona	33	14	7	12	51	45	35	1
Alavés	33	14	7	12	52	47	35	3
Leonesa	33	15	5	13	53	50	35	3
Avilés	33	14	4	15	63	54	32	
Rayo V.	33	14	4	15	40	40	32	2
S. Sebastián	33	13	6	14	52	55	32	2
Getxo	33	14	4	15	51	56	32	2
Candás	33	14	4	15	51	59	31	3
La Felguera	33	13	7	13	37	35	29	3
Elba	33	11	7	15	51	64	29	3
Ferrol	33	12	5	16	45	60	28	4
Tarraça	33	11	6	16	44	57	28	4
Baracaldo	33	11	6	17	53	70	27	5
Baracaldo	33	10	7	16	43	70	27	5
Logroñés	33	8	6	18	46	69	24	8
Lérida	33	8	6	18	30	79	13	13

Grupo segundo

Tenriñe - Jerez, 2-0.
S. Fernando - Córdoba, 1-0.
Hércules - Alavés, 2-0.
Levante - C. L. León, 2-0.
Murcia - Badajoz, 2-0.
Extremadura - B. L. 4-1.
Málaga - Badajoz, 4-1.
Al. Ceuta - Alicante, 3-0.
Pu. Genil - Mestalla, 3-4.
Granada - Cádiz, 3-1.

FUTBOL internacional

CLASIFICACIONES

J. G. E. P. F. C. P.

Orense	34	22	7	5	96	34	51	17
Turista	34	22	5	7	100	39	49	15
Lugo	33	19	7	7	62	33	45	11
Arosa	34	20	2	12	53	46	42	8
Limos	34	17	5	12	70	41	39	5
Arsenal	34	16	7	11	59	46	39	5
Juvenil	33	15	6	12	60	43	36	4
Felvia	34	14	7	13	46	51	35	1
Felvia	34	14	5	15	53	80	33	1
Santiago	34	13	7	14	74	55	33	1
Gran P.ña	34	13	7	14	57	49	33	1
Puentenueva	34	13	4	17	57	65	30	4
Ordnes	34	13	4	17	49	79	30	4
Zeltia	34	13	4	17	54	85	30	4
Pontevedra	34	12	5	17	54	61	29	5
Brigantium	34	10	5	19	50	71	23	11
Marín	34	10	2	22	37	83	12	12
Rib. deo	34	3	3	28	32	101	9	25

Se proclamó campeón el Orense y descendieron automáticamente Pontevedra, Marín, Brigantium y Rib. deo.

EL PARTIDO

Inicia el juego el Celta disponiendo a sus hombres conforme hemos señalado antes. La defensa española, sobre todo por el lado derecho y el Celta carga el juego por esta banda, teniendo que intervenir Vicente ya en los primeros minutos, para controlar un buen disparo de Mauro. Después veía Padrón el que haría una buena parada a tiro de Moll.

Cuando van catorce minutos de juego se escapa por el lado derecho y cuando está en buena posición, centra sobre Mauro, que remata a la red. Pero el árbitro anula el tanto por no estar en el campo. El balón quedado en fuera de juego, por proceder de él el balón. La primera media hora es de dominio alterno, pero con más decisión por parte de los jugadores celtas.

En un avance del conjunto gallego, la defensa española se mueve en falta. La saca Olmedo magistralmente y el balón se estrella en el poste, cuando todos creíamos que penetraría en las mallas. Continúan los ataques y ahora es Aspéitia quien prueba a Vicente, que ha de emprender a fondo para detener el disparo del extremo.

No obstante y pese a que el Celta ya había merecido cuando menos un par de tantos, es el Español el que inaugura el marcador,

Academia de Corte y Confección Durán de González

Lo más nuevo, fácil y elegante. No tiene rival. El éxito de sus alumnos acredita su popularidad. Plaza de las Augustas 9 FERROL.

Español, 2 - Celta, 1

Dos tantos anulados al equipo vigués

BARCELONA, 12.—(Por teléfono). Tal como ha jugado el Celta hoy, no debió haber perdido el encuentro frente al Español. Fue superior a los catalanes en todo momento y salvo en los últimos minutos, en ninguna fase del partido ha sido dominado el equipo gallego. El mando se mantuvo alterno, pero las arrancadas célticas llegaban con mayor peligro a la portería de Vicente, que las de los delanteros locales. El dispositivo táctico empleado por el equipo vigués dió muy buen resultado. Tanto que a punto estuvo de alzarse con el triunfo y a nuestro juicio lo mereció y cuando menos el empate.

Salió el Celta con Torres de medio centro. Toni de volante izquierdo y Seoane de derecho. Gutiérrez bajó a reforzar la defensa, como central adelantado, quedando en la delantera Aspéitia, Olmedo y Mauro. Pero a este dispositivo le dieron los jugadores tal elasticidad, que cuando se trataba de atacar la portería contraria, los tres delanteros que quedaban estaban bien apoyados por los tres compañeros de línea, hasta tal punto que el mismo Torres marcó un precioso tanto, que el árbitro anuló injustamente. El mismo público protestó la decisión.

La jugada se produce a los veintiséis minutos de juego. Moll recoge un balón, que controla muy bien y centra sobre puerta, rematando Arcas de cabeza el tanto.

Se ancoran los jugadores vigués e insisten en sus ataques y cuatro minutos más tarde, es decir, a la media hora justa de juego, llega el empate. Se produjo éste en la mejor jugada de la tarde, iniciada por Olmedo que avanza y centra largo sobre Aspéitia; éste controla el balón y burla al defensa Gimeno, para centrar sobre Mauro, que de fuerte disparo envía la pelota a la red. El tanto es acogido con gran alegría por los jugadores viguéses y el mismo público consideraba que era el justo premio al esfuerzo que estaban realizando.

Es ahora el Español quien busca el desempate, pero el Celta no se amilana e insiste en sus avances sobre la portería de Vicente, pero sin descuidar su dispositivo táctico, que le está dando un resultado magnífico. Arcas prueba a Padrón y lo mismo hace Benavidez, pero en ambos casos el meta céltico sale con éxito.

Finalizando la primera parte, concretamente, a los 41 minutos de juego, se produce el mayor error arbitral. Torres marca un gol clarísimo de estrepandosa factura, que el señor Ortiz de Mendivil, ante el asombro general, anula incomprensiblemente. Protestaron los jugadores del Celta y el mismo público, pero la decisión estaba tomada y no hubo forma de hacer comprender al trascilla que el gol había sido obtenido legítimamente. Finaliza la primera parte con empate a un tanto.

SEGUNDO TIEMPO

El Celta ahora sale a defender el empate. Seoane baja a reforzar la defensa, siendo así cinco los hombres que están ante Padrón. Todos ellos se defendieron con orden y tesón, sin descuidar tampoco ahora

El equipo del Celta jugó bien

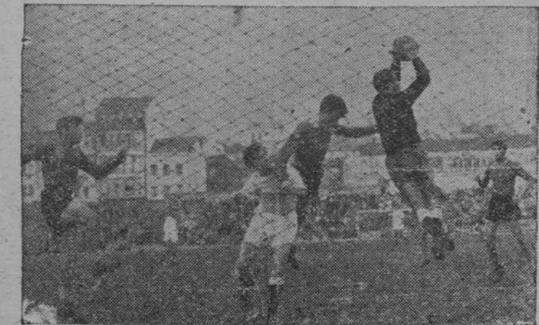
VEA OLLAS MODERNAS a PRESION

Exposición y venta:

ALMACENES COUTO

Otra victoria apurada del CLUB FERROL en el Estadio "Manolo Rivera" Derrotó a la CULTURAL LEONESA por dos tantos a uno

Crónica de KINSO



Una parada del portero de la Cultural Cosme.—(Foto Bernardino González)

El Estadio "Rivera" registró una mala entrada. No creemos que la recaudación haya dado para los gastos arbitrarios. En tales condiciones, no es mucho lo que se pueda exigir. Para Ferrol, este encuentro era de importancia vital; como todos los que le faltan por jugar. Por eso, el equipo salió a jugar resueltamente, sin ninguna clase de reservas, frente a un rival, sobre el papel, muy superior en la colectividad y en la individualidad. No era fácil, aunque a la Cultural, ganar este partido, nada le había de suponer, salvo ese natural deseo de apuntarse un triunfo más, en su irregular campaña ligera.

EL PARTIDO

En esta ocasión, si se puede decir, que la afición ha visto jugar a su equipo, muy por encima de como lo hizo otras tardes; en especial, la última frente al Eibar. La inclusión de Suco en la delantera, dio a ésta vivacidad y ese juego de tanto caricia, si bien, por la falta de partidos o por carecer de unas buenas facultades, hubo de acusar un significativo agotamiento en la segunda parte.

Se jugó en líneas generales, bien; únicamente la línea de volantes flojeó y esto hizo que los interiores y extremos, tuviesen que realizar un mayor esfuerzo, bajando a por balones que, casi nunca llegaban desde atrás en las condiciones naturales de poderlos jugar con alguna ventaja.

Convenía, aunque el terreno no estuviese muy apropiado para ello, rasear balones, para dominar mejor a un rival con elementos de mayor estatura; así se hizo y el resultado fue excelente. Lástima que el marcador no haya reflejado la realidad del partido que, sin exagerar nada, debió finalizar con victoria aplasante; quizá un seis-uno a favor del Ferrol, sería lo más justo de la jornada.

Hubo repetidas ocasiones de gol; algunas, tan fáciles, que no acertamos a comprender el cómo un jugador profesional pueda fallarlas. Carritos, que con Pensa, no tuvo su tarde, dejó en las manos del portero balones que soplando iban para dentro. Otras veces tiró fuera. Pensa también tuvo ocasiones que desperdició incomprensiblemente, lo mismo que Tucho, que jugó mucho con el balón en los pies, pero no tiró a puerta ni bien, ni regular. Solamente una vez disputó con su característica furia un balón al portero y vino uno de los goles.

Durante todo el primer tiempo, el Ferrol dominó intensamente a su adversario. Fue necesario al entrenador de la Cultural, reforzar con un interior la zona defensiva, imponiendo una táctica del cambio constante de jugadores, bien neutralizados por el Club Ferrol en todo momento. Solamente Anca trajo alguna vez el anzuelo, adelantándose demasiado, para marcar al extremo, que luego había de ganarle la acción por mayor velocidad. Claro está, que si Anca hubiese tenido esta tarde una colaboración más eficaz en la media, no tendría necesidad de subir tanto, para apoyar a la delantera, en su afán de marcar goles.

Mesita TRASLADABLE INVOLCA

TOTALMENTE METALICA ANTIRRESONANTE

Diferentes modelos para todo clase de máquinas y aparatos de oficina

MINIMAS DIMENSIONES MAXIMA ESTABILIDAD

De venta en: **CASA SIGMA** Sogata, 4 - EL FERROL

El partido, se vio fácilmente ganado por la buena forma en que estaba jugando el equipo local. Sobre todo, el gol no vino hasta el minuto 21 como consecuencia de un pase magnífico de Tucho a Suco, haciendo que el esférico cruzase un pequeño hueco que se abrió entre la defensa, para que el joven interior



Segundo gol del Club Ferrol marcado por Tucho.—(Foto Bernardino González)

desde su posición teórica, lanzase un tiro cruzado que Cosme no fue capaz a sujetar.

Anteriormente, ya decimos que hubo oportunidades excelentes de aumentar en buen número los goles en el marcador. Se falló lastimosamente y buenos apuros se pasaron luego, para aguantar un partido que se había puesto relativamente fácil.

El segundo tanto lo consiguió Tucho en un espectacular remate de cabeza al ganar la acción al portero castellano. Iban transcurridos 10 minutos de la segunda parte. A los 25, el delantero centro de la Cultural, López, lograba, en otro buen remate de cabeza, el primer tanto para su equipo; el primero y el único, después de pasar por unos momentos de verdadera emoción, ya que entonces dominaron y jugaba mucho el conjunto forastero.

UNOS Y OTROS

Zamorita apenas tuvo trabajo. La

El Club Santiago perdió en Pontevedra (1-2)

PONTEVEDRA. (De nuestro corresponsal, SPRINGER).

El partido de ayer, tuvo buen ambiente, asistiendo mucho público a Pasaron. El Santiago, salió con brazalete negro, en memoria de las víctimas del accidente aéreo de Barajas y ante de iniciarse el juego, fue guardado un minuto de silencio, con los equipos formados en el centro del terreno y el público puesto en pie, con gran recogimiento.

El encuentro, que resultó muy movido y con sus momentos de emoción, concluyó con la victoria mínima (2-1) de los locales, que muy bien pudo haber aumentado, o cambiado, por las alternativas que habían de malograrse en ambas áreas, aunque más sobre la compostelana. Sin embargo, lo tremendo de la cuestión, aun considerando justa la victoria, es que el Pontevedra, no clude el descenso a la categoría regional, si se confirma, como parece, el pase a la misma, de los cuatro últimos clasificados; pero, de esto es preciso hablar con calma y en otro momento.

En el partido, pusieron los granates en general, entusiasmo y lesión. No obstante, el juego fue desafortunado y poco más, o nada nos dijo en relación con otros partidos. Destacaron principalmente, Larrosa, en su labor ordenadora y de conducción, y Pitelo, sobre todo en el primer tiempo, por su extraordinaria movilidad y peligro.

La actuación del Santiago, agradó a la afición. Carlos, nos presentó un conjunto muy compensado y con dominio de pelota y gran movilidad sobre todo delantera, aunque también hubiesen malogrado algunas

defensa fué la que más bregó, porque al fallar la media, el trabajo era mayor. Reapareció Sánchez, que fué la figura del encuentro, pese a que sus facultades acusaban la ausencia en varios partidos, como consecuencia de una enfermedad. Muy bien José Carlos y seguro Anca, al que no nos cansaremos de advertir que se adelanta con exceso, cuando sus condiciones no le permiten recuperar esa distancia que deja libre para el jugador contrario.

La línea media fué lo más flojo del equipo; en especial Antelo, que intentó jugar y puso voluntad, sin conseguirlo. Somoza batalló, pero al igual que su compañero, no supo entregar casi nunca, un balón en condiciones de jugarlo delante. Carritos y Pensa bajaron bastante, al lado de sus compañeros, perdiendo el primero ocasiones de marcar completamente inocentes.

Ya dijimos que Suco dió la mayor movilidad y alegría al ataque, apostándose un poco en la segunda parte, en la que también se empeñó, en retener demasiado la pelota, para perderla luego en los pies del contrario. Tucho actuó como un buen conductor de líneas, distribuyendo bien el juego y trabajando con sig-

El Club Arenal, 8-Cambados, 2 Buena actuación del conjunto santiagoés. El Arenal ha realizado ayer en Santa Isabel un buen partido, derrotando ampliamente al Cambados. El resultado, muy abultado, refleja exactamente el dominio ejercido por los arenalistas durante los noventa minutos que duró el encuentro. Salvo escapadas esporádicas de los cambadenses en la segunda mitad, el resto del partido fué completamente dominio blanco.

Del Cambados el mejor su defensa central, y el veterano Fariña. Si es cierto que el Cambados mereció tan abultada derrota no fué precisamente en los goles que anejó. Debieron entrar otros que por mala fortuna quedaron perdidos lamentablemente por el canchero cambadense Estévez, que estuvo muy mal, realizando únicamente dos cosas de mérito, contra muchas en contra. El balance le perjudica notablemente.

ARBITRO Y EQUIPOS

Dirigió el encuentro, excelentemente, el señor Irujo, del Colegio Vasco. A su órdenes los equipos presentaron estas alineaciones:

Club Ferrol. — Zamorita; J. Carlos; Sánchez Anca I; Somoza, Antelo; Pensa, Suco, Tucho, Carritos y Seijas.

C. Leonés. — Cosme; Chiqui, Calo, Foces; Barbeito, Nino; Míche, Rabadán, López, Serafín y Revuelta.

Club Arenal, 8-Cambados, 2 Buena actuación del conjunto santiagoés

El Arenal ha realizado ayer en Santa Isabel un buen partido, derrotando ampliamente al Cambados. El resultado, muy abultado, refleja exactamente el dominio ejercido por los arenalistas durante los noventa minutos que duró el encuentro. Salvo escapadas esporádicas de los cambadenses en la segunda mitad, el resto del partido fué completamente dominio blanco.

Del Cambados el mejor su defensa central, y el veterano Fariña. Si es cierto que el Cambados mereció tan abultada derrota no fué precisamente en los goles que anejó. Debieron entrar otros que por mala fortuna quedaron perdidos lamentablemente por el canchero cambadense Estévez, que estuvo muy mal, realizando únicamente dos cosas de mérito, contra muchas en contra. El balance le perjudica notablemente.

EL PARTIDO

Dió comienzo a las cinco de la tarde, empezando desde ese momento la agobiante presión del Arenal. Después de una internada peligrososa de la delantera local, Ferreiro empalma de cerca un chut que tropieza en el travieso, cayendo a los pies de los defensas, y no entrando en la portería, gracias a que la poza que hay delante del marco lo evitó.

El primer gol local lo consigue Luis, al rematar un rechace de la leña sobre la marcha, colando la pelota por el lugar menos indicado. Creemos que hubo suerte en ese tanto. Falaban diez minutos para finalizar el primer tiempo, cuando el Cambados incurrió en penalty; el balón para un lado y el portero para el otro. Antes de finalizar la primera parte, Balloño lograría otro nuevo tanto para su equipo. Con tres a cero

Ordenes, 2 Marín, 1

ORDENES. 12. — Alineaciones: Marín. — Puga; Carramón, Nené, Tucho; Santos, Noya; Albino, José María, Carcho, Carballín y Olmos.

Ordenes. — Leal; Monelos, Remigio, Juanito; Pepino, Manolé; Chines, Marzoa, Ponte, Chispa y Mota. Ha sido un encuentro sin historia. Ninguno de los dos equipos puso interés en la lucha. A los cinco minutos de juego consigue el Marín su primer y único gol al aprovechar muy bien Careto un fallo de Remigio. El empate para los locales lo consigue Chispa, con cuyo resultado, se llega al descanso.

A los 35 minutos de la segunda mitad consiguen los del Ordenes el tanto que sería el de la victoria por mediación de Pepino. En esta segunda parte fueron expulsados Carballín, Careto y José María, lesionándose también Albino.

Arbitró el señor Novo, de La Coruña, de forma discreta.

Balcnmano

VALENCIA, 12. — En el campo de Vallejo se jugó el encuentro internacional de balcnmano, entre el equipo alemán, campeón de Liga del año pasado, y una selección valenciana. Finalizó con la victoria alemana por 15-5.—Añf.

fensa no acierta a cortar y un tiro raso de Veloso, vale el gol del empate.

El Pontevedra, sin embargo, no se desanima en su buena intención y así al minuto 28, ya en el área santiaguesa, un balón de la derecha es el parcer rechazado por Gómez, empalmado de nuevo Cholo, para batir por segunda vez la meta compostelana. Se produce un regular alboroto y los visitantes rodean al árbitro, protestando la validez del tanto, por supuesto fuera de juego. El Sr. Bermúdez, consigue al fin despejarse un poco y después de cambiar impresiones con el linier, decide darle por válido.

Con escasas alternativas, se llega al final, después de otros dos asques de equitativa por bando.

Terminó la Vuelta Ciclista a España Loroño se proclamó vencedor absoluto

BILBAO, 12. — En el día de hoy ha terminado la Vuelta Ciclista a España, en la que resultó vencedor absoluto Loroño, seguido de Bahamontes. En el tercer lugar de la clasificación general aparece el valenciano Bernardo Ruiz, con un tiempo de ochenta y cuatro horas, cincuenta y tres minutos y cuarenta segundos.

La última etapa de esta Vuelta Ciclista, de San Sebastián a Bilbao, fué ganada por Suárez, invirtiendo un tiempo de seis horas, doce minutos y cincuenta y ocho segundos.

CLASIFICACION DE LA ETAPA SAN SEBASTIAN-BILBAO

Suárez, 6-12-58; Gómez del Moral, 6-17-45; E. Rodríguez, mismo; Aspuru, 6-19-36; Iturat, 6-19-41; Nencini, mismo; Boni, mismo; Bahamontes, mismo; Michelena, mismo; Masip, mismo; Geminiani, 6-19-41; Ferraz, mismo; Loroño, mismo; Accordi, mismo y Fornara, mismo.—

CLASIFICACION FINAL PREMIO DE LA MONTAÑA

Bahamontes, 26 puntos; Morales, 20; Aspuru, 14; Loroño, 14; Da Silva, 9; Suárez, 8; Chacón, 7; E. Ruiz, 6; M. Rodríguez, 5; Geminiani, 4.

CLASIFICACION GENERAL FINAL

Loroño, 84-44-05.
Bahamontes, 84-52-17.
B. Ruiz, 84-53-40.
Da Silva, 84-58-38.
Geminiani, 84-61-13.
Moreno, 85-02-49.
Adriacensens, 85-03-44.
Fornara, 85-07-54.
Nencini, 85-10-05.
Botella, 85-12-12.
Boni, 85-13-57.
Iturat, 85-14-13.
Dotto, 85-20-19.
Sant, 85-22-48.
Walkoviack, 85-24-15.—Añf.

DETALLES DE LA CARRERA

SAN SEBASTIAN, 12. — A las doce horas, después de oír la santa misa, se dió la salida a los corredores de la Vuelta Ciclista a España, que marcharon neutralizados hasta la carretera de Bilbao, donde a las 12.20 se dió salida oficial. Por Andoain los corredores pasaron en compacto pelotón.

En Villafraña de Orio, Barrutia y San Emeterio, del equipo de España, capitaneaban el grupo de corredores.

A las 14.50 pasó el pelotón por Elgoibar, mandado por Aspuru y Morales. El puerto de Azcarate, de segunda categoría, fué coronado en primer lugar por Bahamontes.

Por el control de avituallamiento de Lequeitio, a 119 kilómetros de la salida y 74 de la meta de Bilbao, pasaron los corredores capitaneados por el corredor cántabro Aspuru, seguido de Morales y Masip. A 30 segundos de diferencia pasó otro grupo en el que figuraban Pérez de las Heras, Iturat, el italiano Fortnara, Gómez del Moral y Boni, italiano. En este pelotón, integrado por varios corredores, figura también Loroño.

Por Mundaca, a 153 kilómetros de la salida y cuarenta de Bilbao, pasaron los corredores a las 17.00 horas. En primer lugar lo hicieron Aspuru, Morales y Masip; a escasa distancia un pelotón en el que iban los primeros clasificados de la general.

A las 17.03 pasan por Guernica los corredores y en primer lugar lo hace un pelotón de cuatro en el que figuraba Suárez, de Centro Sur y a medio minuto otro en el que marchaba el "lider" Loroño.

En la bajada del alto del Sollube, Loroño ha sufrido una aparatosa caída. Parece que, afortunadamente, no ha tenido consecuencias y el corredor español sigue la carrera aunque algo mermado en sus facultades físicas.

LLUVIA INTENSA EN BILBAO

En Bilbao llueve con gran intensidad sobre la capital. A pesar del agua, miles de aficionados esperan con impaciencia la llegada de los corredores. El alto del Sollube, de primera categoría, puntuable para el Premio de la Montaña, ha sido coronado por Suárez, de Centro-Sur, que ha hecho una magnífica ascensión, despegándose de sus más inmediatos seguidores: M. Rodríguez y del Moral. Una vez coronado el puerto, Suárez se lanzó "tumba abierta" camino de Bilbao. Los tres marchan destacados y a fuerte tren. Por Munguía, 175 kilómetros de carrera y 18 de la meta, pasaron en primer lugar Suárez; después, Manolo Rodríguez y en tercera posición Gómez del Moral. A continuación, Aspuru. A escasa diferencia, pasa un pelotón que dirigen Loroño y Bahamontes.

Puenteareas, 2 Fabril, 1

PUENTEAREAS. — Había gran expectación por ver al cuadro coruñés, que a decir verdad puso mucho entusiasmo en la lucha. El cuadro local, en el que reinaba mucho nerviosismo, ya que les iba mucho en el resultado, jugó un buen encuentro dominando casi en la totalidad del mismo. Los dos tantos del Puenteareas fueron conseguidos por Bouz y Mino. El tanto del Fabril fué conseguido tras un brusco ante la meta local.

A un gol empataron el Valladolid y el Valencia

VALLADOLID, 12. — Alineaciones: Valladolid.—Benegas; Matito, Losmos, Losco; Lolo, Tini; Pinilla, Muñoz, Badeses, Cerdán y Rodríguez.

Valencia. — Goyo; Piquer, Quincoces, Mestre; Pasieguito, Sendra; Maño, Fuentes, Iborra, Buqués y Seguí.

Arbitró García Fernández, con muchos desaciertos. Fué protestado.

Casi todo el primer tiempo fué de dominio local cuyo equipo fué magníficamente sostenido por la línea media. Buenos tiros se anularon por la cerrada defensa. Tal y como se planteó el encuentro se ofrecían claras posibilidades de amplio tanto a favor del Valladolid máxime cuando consiguió forzar la defensa y desbordar a Goyo con un gol que caldeó los entusiasmos del público. Pero a partir de este momento el Valencia, muy firme, con grandes facultades y flexible juego defensivo se impone netamente y consigue el empate. A poco de comenzar el juego se lesiona Pinilla. Los tantos fueron logrados en la primera parte, el del Valladolid por Rodríguez, a los 28 minutos, y el valenciano por Iborra.—Añf.

Suscríbase a

EL CORREO GALLEGO

Gran Peña, 1 Arsenal, 2

VIGO, 12. — Gustó el partido, movido e interesante, con mejor técnica por parte del equipo ferrolano, que hizo un juego bastante conjunto y entusiasta.

El Gran Peña inauguró el marcador por medio de Campanal, al empalmar, de cabeza, un golpe franco sacado por Jorge. Minutos después, Silvestre estableció el empate para el Arsenal. Al cuarto de hora de comenzada la segunda parte, quedó lesionado el delantero centro del equipo vigués, que pasó a extremo derecho. Esto permitió a los ferrolanos establecer una ligera ofensiva, fruto de la cual llegó, a los 18 minutos, el segundo gol, que era el de la victoria, en un penal, lanzado por Naya.

El arbitraje del coruñés, Merlián, fué desacertado.—C. S.

Manolo Rodríguez, Aspuru y Gómez del Moral mantienen su fuerte tren y siguen destacados. Detrás marcha un pelotón conducido por Bahamontes. Este último grupo aumenta el ritmo de su pelotón para dar caña a los destacados. En este grupo marchan Loroño y Bahamontes que en muchas ocasiones son los que marcan el tren. Al grupo se le incorpora Botella a las seis menos

Un pelotón de diez y nueve corredores, mandado por Loroño, se esfuerza por alcanzar a los cuatro destacados de los que sigue en cabeza, a su paso por Derio.

A las seis en punto pasó destacado por el alto de Santo Domingo, ya inmediato a Bilbao, el corredor madrileño Suárez.

Con las manos metidas en los bolsillos del pantalón, coronó el puerto de Azcarate, el corredor del equipo nacional español Bahamontes. La subida fué iniciada, por los españoles al mando de Ferraz, pero a media cuesta el toledano conquistó un "sprint" y con increíble facilidad fué el primero en la cima.

Desde San Sebastián hasta el puerto citado la velocidad de los participantes fué de veinticuatro kilómetros.

Antonio Suárez, del equipo Centro-Sur ha ganado la última etapa de la Vuelta. San Sebastián-Bilbao, de 193 kilómetros.

Suárez entra en la meta a las 18.13 con media hora de retraso sobre el horario. El tiempo del ganador ha sido de 6-12-58.

En segundo lugar lo hacen Gómez del Moral, Centro-Sur, seguido de Manuel Rodríguez y Aspuru. En quinto, entra un pelotón en el que figuran Loroño y Bahamontes.

En la meta de Bilbao se han visto las escenas de rigor. Abrázos de todos a Loroño, vencedor absoluto de esta duodécima Vuelta a España. Entre los que más efusivamente le abrazaron figura Carmelo Morales.

Tanto Suárez, ganador de la etapa, como Loroño, ganador de la prueba, dieron vuelta de honor al circuito portando sus respectivos ramos de flores entre los aplausos de una multitud entusiasmada apasionadamente, que soporta estocicamente la intensa lluvia que azotaba a Bilbao en aquellos momentos.

En unas declaraciones a los periodistas el presidente de la Federación Nacional de Ciclismo se ha felicitado por el gran éxito conseguido por el equipo nacional español, prueba —ha dicho— de que España está alcanzando el puesto a que tiene derecho dentro del ciclismo mundial.

Ha prometido continuar la lucha para conseguir nuevas victorias de nuestro deporte ciclista y ha felicitado a los organizadores de la duodécima Vuelta Ciclista a España por el éxito con que han conseguido salvar todas las dificultades y lograr un mecanismo perfecto en todos los aspectos.—Añf.

Tito Blanco todavía no fichó por el Club Ferrol. Se dió estado oficial al contrato del venezolano Franklin

En la Secretaría del Club Ferrol nos comunicaron ayer que todavía no se ha fichado al coruñés Tito Blanco, como anunció un diario de la provincia. Este jugador se encuentra en Ferrol, pero antes de entablar las conversaciones de su posible compromiso, con el equipo local, será sometido a varias pruebas técnicas. Debe tenerse en cuenta que Tito Blanco lleva mucho tiempo inactivo, si bien no dudaremos se trata de un elemento de clase, ha de acusar esa ausencia de los terrenos de fútbol.

El Club Ferrol en estos momentos no puede permitirse el lujo de aumentar su nómina, siempre que no sea con refuerzos que puedan rendir y prestar servicios eficaces en esta lógica ambición de librar al equipo de una posible promoción o descenso. Ciertamente, nos agrada que Tito Blanco se encuentre en plenitud de facultades; al Club le hace falta, mucha falta, un medio por no decir dos, para organizar el principal motor del equipo.

A lo que sí se dió estado oficial fué al contrato del jugador de color, Franklin, que hace mucho tiempo estaba en nuestra ciudad a la espera de un documento de la Federación Venezolana.

Franklin, por tanto, ya es jugador del Club Ferrol y puede defender su puerta cuando el entrenador lo estime oportuno.

Sanatorio de reposo SANTA TERESA VILLA SOLEDAD

PARA ENFERMOS NERVIOSOS MENTALES

Avenida del Generalísimo, 84 - Teléfono 2443. — EL FERROL

Gran Chalet rodeado de extensos parques y jardines. Camp de Tennis. Aplicación de todos los tratamientos de enfermos nerviosos y mentales tanto clásicos como modernos.

Director: Dr. OTERO VALCARCEL

Jefe de la Clínica de Neurología y psiquiatría del Hospital de Marina.

Diplomado por oposición en dichas especialidades de Sanidad de la Armada y Sanidad Militar.

Consulta en el mismo edificio de 12-30 a 2-30.

Aeropuerto Central de Galicia

Movimiento aéreo comercial de carga y pasaj

Servicios de "IBERIA"

LUNES	MIRCOLES	VIERNES
Llegada de Madrid a las 11:30 horas	Salida de Santiago para Madrid a las 14:00	
Llegada de Madrid a las 15:00	Salida de Santiago para Madrid a las 15:45	
Llegada de Madrid a las 13:10	Salida de Santiago para Madrid a las 14:00	

Servicios de "AVIACO"

MARTES	JUEVES	SABADOS
Llegada de Madrid a las 12:55	Salida para Oviedo, Bilbao, Zaragoza, Barcelona a las 13:25	Llegada de Barcelona, Zaragoza, Bilbao a las 17:00
Llegada de Oviedo a las 17:00	Salida para Madrid a las 17:30	

Noticario de Aeropuerto

El domingo, a las dos, hizo su entrada procedente de Barajas el avión DC-3 de la Compañía Iberia que hace la línea dominical con nuestro aeropuerto. Traía a bordo 12 pasajeros y despegó a las tres rumbo a Madrid, llevando 20 pasajeros, y al igual que en el viaje anterior, correo y carga general.

A las 4,15 tomó tierra otro DC-3 de la misma Compañía que, desde Madrid, se dirigía a Vigo, donde no pudo entrar por malas condiciones meteorológicas. Traía a bordo 17 pasajeros y despegó a las 6,25 hacia

Madrid con 11 pasajeros que llegaron de Vigo en automóvil.

Ayer, a las 1,30 hizo su entrada también otro DC-3 de la misma Compañía que lo mismo que los otros aviones procedía de Barajas y en el cual venían 14 pasajeros. Despegó a las 2,20 rumbo al punto de origen llevando 9 pasajeros.

Poco después, a las 3,05, tomó tierra el avión de la citada Compañía que hace el segundo servicio. Traía 17 pasajeros y despegó a las cuatro hacia Madrid, con 9 pasajeros. En todos sus viajes transportaba correo, y carga general.



MOSQUERA
PREGUNTOIRO, 21- TELEFONO 1127

Recuerde este nombre antes de hacer su compra
¡Ahorra dinero!

Vea su exposición de artículos varios

Dr. GUITIAN

Especialista en enfermedad, del riñón, vejiga, próstata y su cirugía

Sanatorio de San Javier

Jueves, de 4 a 8

EL FERROL DEL CAUDILLO

En La Coruña, calle de Iñigo Vicente, 29. Consulta diaria

Anuncios por palabras

ALQUILERES
SE ALQUILAN MAQUINAS DE ESCRIBIR. VIVIENDA DE ROMAN, Calvo Sotelo, 17. Teléfono 1203.-Santiago.

CASA EN LA PLAYA
de Barraña, Boiro. Amueblada, Tel. 1301. Santiago.

AUTOMOVILES
VENDESE turismo "Citroën" B-14, siete plazas, recién reparado y pintado, toda prueba. Informes: Iels. 1524-2136. - Santiago.

POR AUSENARSE
véndese camioneta "Citroën" B-14, recién estrenada, perfecto estado. Informes: Iels. 1524-2136. - Santiago.

COMPRA VENTA
ARTICULOS para bañadores, regalos, loza, cristales, porcelanas, los mejores precios. Calle Cortizas, Rubalcava, 2. - Ferrol.

VENDESE fábrica asociada, maquinaria, Agencia Rodríguez, Seara, 24.-Santiago.

EL RASIRO. Compra venta de ropas, muebles y objetos. Uso a domicilio. María, 106. - Ferrol.

REMILLA. - Remolacha, colifloras, Prados. Pino. Eucalipto. Flores. Ferrería Agrícola. - Ferrol.

VENDO "VITOS" pequeñas 2500. Señor Carnero, Rincón San Miguel, 3. - Santiago.

COMPRO muebles, ropas y objetos usados. Avanzado Paso a domicilio. Canales, 142.-Tel. 2506.-Ferrol.

VIDA siempre vinc. Canales de La Rúa. Cienfuegos. - Logroño.

VENDESE licuo trill-

SOCIEDAD

Discurso del Ministro de Información y Turismo

NATALICIOS
En Ferrol, en el Sanatorio del Carmen, dió a luz una niña, la esposa del arquitecto don Ramón Tenreiro Brochon, ella Humbelina González-Llanos.

Reciban nuestra cordial felicitación.
—También dió a luz, en el mismo Sanatorio, un niño, la señora del teniente coronel jurídico de la Armada, nuestro querido amigo y compañero de Redacción, don Juan Ignacio Núñez Iglesias, ella Eloisa Pazos.

—Les enviamos nuestra cariñosa enhorabuena.
BODAS
Días pasados santificaron sus amores en la Basílica de Nuestra Señora de Beogoña, de Bilbao, la señorita viguesa Lucía Torres Bernárdez, Licenciada en Derecho, y el distinguido joven bilbaíno don Pablo Madariaga Terrado, Licenciado en Ciencias Químicas.

LABIUNES
CIRUGIA GENERAL
RAYOS X.
Hórreo, 7-1? Tel. 222
Domicilio Tel. 1266-SANTIA

SANATORIO PROFESOR Villar Iglesias
Cirujía, del Riñón, Vejiga y Próstata
Teléfono 1304
General Pardillás 9
SANTIAGO DE COMPOSTELA

Edesa
Con horno
OCUPAN POCO ESPACIO
Delegación: Depósito
Vda. de Pedro Fernández e Niños
Instalaciones eléctricas - Ferrol

Sanatorio Neoropático
DEL PAZO DEL CARMEN
La Estia.-Teléfono 1541
Dr. Lois Asorey
Para enfermos nerviosos y psicóicos de mantención
SANTIAGO DE COMPOSTELA
Horas de consulta:
De 9 a 12
Consultorio: Ferrol, 9

PRINCÉ
Satisará sus deseos de novedades

El disco de la semana
OIGALO EN EL ESTABLECIMIENTO
"JESUS LAGO y LAGO"
AVENIDA CALVO SOTELO NUMERO 28

—En La Coruña y en la capilla del Sanatorio de Oza, fueron conagradas las nupcias de la señorita Manolita Barca Folla con el oficial del Banco Pastor, don Manuel González Núñez.

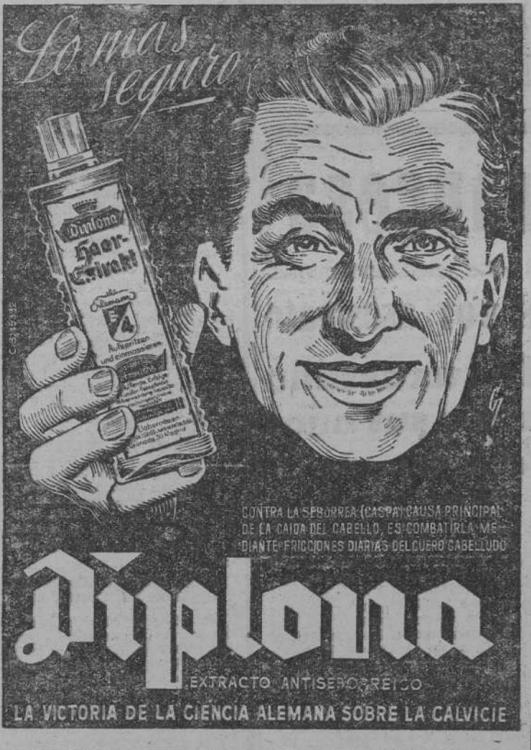
Bendijo la unión don Daniel Barreiro, párroco de Nuestra Señora del Carmén, que pronunció emotiva y aleccionadora plática, y apadrinaron a los contrayentes doña Amalia Núñez, viuda de Corral, madre del novio y el padre de la desposada don Manuel Barca Cano, prestigioso comerciante de aquella Plaza.

—En Vigo y en la iglesia parroquial de Santiago el Mayor, han contraído matrimonio, los distinguidos señores María del Pilar y Esperanza Vefa con Emilio Rey Gómez, técnico de Correos, y don José Calveiro Creo, industrial de esa Plaza.

Bendijo la sagrada unión el reverendo P. Chanes, quien durante la ceremonia, dedicó a los contrayentes una emotiva y elocuente plática.
PETICION DE MANO
En Madrid, por don Julio González Barros Vilouta, ha sido pedida a los señores de Carville (don Jesús) la mano de su bella hija, Alicia. La petición se efectuó en casa del escritor don Mauricio Carville, tío de la novia, y la boda se celebrará en el próximo mes de junio.

AHORA...
Nuevos dibujos y tejidos para esta primavera especialmente en paños y lanas en pata de gallo y otros dibujos de actualidad.
En vitellas para vestidos y blusas nuevas creaciones.
Nuevos surtidos en puntos para vestidos en los colores de más actualidad: azul de la Reina, verde y tostados.
En vestidos, como siempre, un completo surtido en cuadros clásicos y fantásticos.
Otras fantasías para Primavera en
ALMACENES OLMEDO SANTIA

Lo más seguro



CONTRA LA SEBORREA (CASPA) CAUSA PRINCIPAL DE LA CALVICIE DEL CABELLO. ES COMBATIBLE MEDIANTE FRICIONES DIARIAS DEL CUERO CABELLUDO

Diploona

EXTRACTO ANTISEBORREICO
LA VICTORIA DE LA CIENCIA ALEMANA SOBRE LA CALVICIE

ALMACENES AMARO
REGALAN MAS QUE VENDEN
Calle de las, 1 - Teléfono. 3433 - FERROL

ES ALGO INTERESANTE LO DE ESTA PRIMAVERA EN

LA PILARICA

(LA REINA DEL VESTIR)
La preocupación constante de resolver el PROBLEMA DEL VESTIR BIEN Y ECONOMICAMENTE esta temporada, brinda nos las ocasiones más completas de prendas de vestir de señoras, caballeros y niños, a los precios más asequibles del mercado actual, con el fin de proporcionarles su gusto, alegría y economía en sus compras.

ALFA • PHILIPS • MICHELIN • BORG • B. H. • CITROEN • LAMBRETTA • FRIMOTOR • ALFA • PHILIPS • MICHELIN

El disco de la semana
OIGALO EN EL ESTABLECIMIENTO
"JESUS LAGO y LAGO"
AVENIDA CALVO SOTELO NUMERO 28

ALFA • PHILIPS • MICHELIN • BORG • B. H. • CITROEN • LAMBRETTA • FRIMOTOR • ALFA • PHILIPS • MICHELIN

(VIENE DE SEXTA PAGINA)
ciones las que definen el tiempo y las circunstancias, siempre cambiantes por naturaleza.

EL EQUIPO IDEOLOGICO DEL DIARIO
Resta aun un aspecto trascendente y esencial de la empresa informativa, que vino ignorando, con una despreocupación verdaderamente inconcebible, cuando no sospechosa. Me refiero a la presencia y calificación del equipo de pensamiento, del equipo ideológico-político, y cultural del diario, equipo formado por el director, los editorialistas, corresponsales, colaboradores y el cuerpo de redacción.

En el producto que la empresa periodística coloca cada mañana o cada tarde en el mercado, el factor "capital" que en muchos casos se halla sólo traducido en locales, maquinarias y medios mecánicos, no ha tenido otra función que la puramente instrumental. La información, sin embargo, ha sido el fruto específico de un esfuerzo intelectual, realizado por el director, los articulistas y el cuerpo de redactores. El mismo descubrimiento de la materia prima, el artículo y la noticia, su preparación y tratamiento, es hijo también de ese esfuerzo mental.

EL TRABAJO INTELECTUAL TIENE PRIORIDAD HUMANA, MORAL Y HASTA ECONOMICA INDISCUTIBLE
El hecho mientras no es captado, valorado y traducido en lenguaje informativo, no es noticia, no es información, no es producto que pueda entrar en el mercado. Así, pues, aquí el elemento trabajo intelectual, reviste un carácter esencial, y una prioridad humana moral y hasta económica, en cierto sentido indiscutible. No desconocemos, antes valoramos en toda su esencial importancia, el factor que comprendemos bajo la de-

terminación de gerencia. Es la gerencia, otro de los resortes básicos y fundamentales, para el buen funcionamiento de la empresa periodística. Pero esa misma aportación de la gerencia, no es en muchos casos desarrollada por los aportadores de capital, sino que se realiza a través de un representante del consejo de administración, o del propietario, sin que esa representación suponga, obligatoriamente, una participación en el condominio de la empresa.

En todo, caso, la clave del éxito está en primer lugar, y sustancialmente, en la capacidad y en la eficacia del equipo intelectual, y de pensamiento del diario, eficacia y capacidad que están sometidas a prueba y a control todos los días, con una responsabilidad pública, y que por tanto, no pueden soslayarse ante el consejo de administración, ante la sociedad, y ante la autoridad.

Es lógico, es justo, es humano, es ni siquiera rentable, que esta parte esencialísima y responsable de la empresa, no tenga otra tipificación legal que la de simple asalariado? ¿Es que la sociedad, nada viene que decir, ni nada tiene que proponer en un justo y más perfecto estatuto jurídico en relación con la moralidad y la conveniencia de una reforma de este tipo?

La autoridad exige hoy ya la titularidad en el profesional de la información, e interviene o tenor de la vigente Ley de Prensa, y de disposiciones posteriores, cuando se trata del nombramiento de director de un diario, al que después de escogido y propuesto por la empresa, le hace depositario de su confianza una vez aceptada, sin intromisiones en la vida interna de la institución. No parece también congruente que el director y el equipo de pensamiento, representado por el consejo de redacción, deba considerarse miembro activo de la empresa, con voz y facultad decisoria en pie de igualdad con los otros miembros rectores de la misma, en sus órganos administrativos y soberanos?

Se ha hablado autorizadamente de la equipotecia de los equipos de pensamiento, de los equipos técnicos, y de los equipos de capital, en el seno de las empresas.

JUSTA INTEGRACION DEL EQUIPO IDEOLOGICO DE UN DIARIO EN LA EMPRESA PROPIETARIA
No he de entrar yo ahora en la forma concreta de esta equipotecia, ni en la proporción concreta en esta equiparación, ni en la participación de beneficios y cuestiones a que pueda y deba extenderse esta participación, del grupo ideológico, ni en las modalidades que ha de adoptar, según se trate de grandes o pequeñas empresas. Pero sí he de señalar, que parece de justicia, la integración del equipo ideológico en la empresa, y que éste debe de alcanzar, dentro del consejo de administración y de la junta general, cuando a esta hubiera lugar, al menos la personalidad y las facultades suficientes y dignas de su función específica, aunque sería de desear, que no fuera esta la única traducción de su esencial aportación en el destino de la empresa, consejo de redacción, o director y cuerpo de redactores y consejo de administración, han de influir y completarse mutuamente, pues la empresa periodística nace, prospera y triunfa de la perfecta, real y armónica coordinación de ambas fuerzas, la económica y la ideológica, y ambas ha de abarcar el estatuto jurídico que se elabore, una vez obtenidos todos los asesoramiento precisos, sometido a peso y a medida su contenido, a la luz de los intereses privados y legítimos de todos, y siempre que resulte conveniente para los supremos intereses de la Patria.

Mucho es lo que la sociedad recibe de la empresa periodística, mucho lo que de ella exige. En justa correspondencia, debe ser considerada de interés público, de interés social, de interés nacional, con todas las consecuencias y beneficios que el rango de estas calificaciones suponen ya hoy y pueden suponer para el futuro. Para el mejor y más amplio desarrollo de su contenido. Otras muchas cuestiones deberán ser estudiadas. Lo esencial, sin embargo, consiste en legislar sobre las mutuas garantías del Estado, de la empresa informativa y de la opinión pública. Sólo así será posible institucionalizar, en el grado que exigen los tiempos actuales, "las empresas mercantiles de finalidad o trascendencia ideológica".

DISPOSICIONES PROMULGADAS Y EN ESTUDIO
Hasta aquí, hemos hecho unas someras consideraciones sobre como entendemos que ha de estructurarse la empresa informativa.

En el camino de perfeccionamiento de las vigentes disposiciones sobre la Prensa, que hemos emprendido desde la creación del Ministerio, comenzamos por establecer en los discursos de Alicante, Barcelona y Valencia, los supuestos filosóficos de una doctrina española de información, condición previa, de una legislación más perfecta, que al plantear la cuestión, no incidiera en los principios del liberalismo filosófico y político.

Se han promulgado ya los decretos referentes al derecho de rectificación, el estatuto de la Prensa Infantil, el contrato civil de los directores, la declaración de principios del congreso regional, el decálogo de ética publicitaria, los puntos doctrinales de los funcionarios del Ministerio, y la constitución de los tribunales de honor.

¡Viva Franco! ¡Arriba España!

Al terminar el discurso los consensistas puestos en pie tributaron una gran ovación al Sr. Ministro.

Sé que tenéis en estudio el estatuto

to de la empresa sobre el que hoy hemos hablado y el estatuto del periodista.

Además de las disposiciones ya enumeradas, tenemos en estudio la materia de que las actividades de las empresas de información se desarrollen bajo la pieza y exclusiva responsabilidad de los directores y las empresas, como de hecho y por disposición amistosa, ocurre ya en la inmensa mayoría de los diarios españoles.

La existencia de la "guerra fría", la hostilidad con que entramos nos usamos gran comunismo internacional por todos los medios de penetración a su alcance, la presión de intenciones extrañas para conseguir en España posiciones por encima de los intereses nacionales, la actitud de incompreensión de algunos miembros de la sociedad española para sus realizaciones y posibilidades del Movimiento Nacional, la beligerancia clara y agresiva de los exilados y sus compañeros de viaje, los ataques de perturbación, la difusión de falsas noticias, y los ataques sistemáticos e injuriosos que ha sufrido España durante estos cuatro lustros, han demostrado la apertura del sistema legal vigente a un sistema más perfecto de seguridad jurídica, con responsabilidad ante unos tribunales con arbitrio judicial, procedimiento de urgencia, y penas proporcionadas a la gravedad de las faltas y delitos tipicos de la Prensa.

No sólo no descartamos tal sistema u otro análogo, sino que lo vamos estudiando y preparando para el momento que la conveniencia social, y la prudencia política aconseje como más pertinente y eficaz para el bien de la Patria.

Porque nosotros no hemos dicho nunca que nuestros sistemas de Prensa sea perfecto, y no esté necesitado de una más amplia regulación, o una mayor seguridad jurídica.

BALANCE FAVORABLE DEL ACTUAL SISTEMA EN MATERIA DE PRENSA

Lo que hemos afirmado es que, en virtud de la más elemental prudencia política, en las circunstancias de "guerra fría" ante la conjura y el cerco internacional que padecemos, ante los continuos ataques del comunismo y sus compañeros de viaje, contra la unidad política, social y religiosa, y contra el orden y la paz de nuestra patria, ha sido legítimo, útil, adecuado y eficaz el sistema legal vigente, ya que de su uso y ampliación diaria se ejerció el respeto y la armónica cooperación de la opinión pública, con el bien común Nacional. Siempre en circunstancias como las indicadas, es preferible prever que reprimir, evitar que sancionar, hurtando así al enemigo la ocasión para sembrar la confusión y el desorden.

No se necesita ser un líice para apreciar los grandes beneficios que se han conseguido para nuestra patria, y los inmensos riesgos y males que se ha evitado con una legislación, perfecta sí, pero tan prudente y con tan recta conciencia aplicada, que las molestias que puedan haber causado a los periodistas han sido mínimas en relación con los resultados favorables obtenidos para el bien común de la sociedad española, que es en definitiva lo que importa.

Aspiramos a recoger estas disposiciones y otras complementarias en una ley ordenadora de los medios de información, después que el uso y la experiencia hayan demostrado su visibilidad y aceptación por parte de la sociedad.

Muchas son, como veis, las cuestiones que están en estudio y muchos y muy variados los posibles perfeccionamientos de que son susceptibles en sí mismas las materias y las actividades de la información. En ellos trabajamos constantemente con el máximo interés, pero también con la prudencia que requieren estas materias, no resueltas aún de manera acabada en legislación extranjera alguna, y teniendo en cuenta sobre todo las circunstancias, de todo género, tanto nacionales como internacionales que condicionan, frenando o acelerando, el perfeccionamiento y la convivencia pacífica y libre de la sociedad española.

Y para terminar, estas ya largas consideraciones, encamato que, en sus líneas esenciales, siguen teniendo vigencia en este vigésimo primer aniversario del Alzamiento Nacional, aquellas palabras con que cerré el discurso de Valencia el pasado año, ante este mismo Consejo Nacional de Prensa Española: "Quiero proclamar, ante vosotros, "decía, ante las nuevas y viejas generaciones de informadores españoles, ante los testigos de aquella desolación y ruina espiritual, que era la España anterior a 1936, y ante las promesas de futuro, testigos de la dignidad reconstruida, de la lucha sin par por nuestro resurgimiento y de la aspera batalla que mantenemos contra las resistencias de unos, las impaciencias de otros, y contra el palmarismo y frivolidad mental de algunos, quiero proclamar, reñido, que la unidad, estabilidad y continuidad del camino de E-P-I bajo las ideas del Movimiento Nacional y el mando de Francisco Franco, es un camino fértil, firme y clarísimo; que la obra de los periodistas españoles, ha sido hasta ahora, y seguirá siendo en adelante, la de descubrir y atacar las causas y las manifestaciones de la postrocción nacional, y el debilitamiento de España, y que así de la gran mayoría del pueblo español ha sabido levantar a España bajo la dirección del Caudillo, hasta una situación de gran potencia espiritual y elemental con mayor razón, por que ya está hecho lo más difícil, seguirnos alumbrando de la misma entraña de nuestras ideas y de nuestros valores; los recursos de fe, de inteligencia y de voluntad, para mantener y consolidar la unidad y la libertad de España y para contribuir a la victoria del cristianismo en la gran batalla que plantea hoy a todo los pueblos el comunismo internacional, ateo, materialista e inhumano".

MADRID
al habla

La guerra a Carmen Sevilla

MADRID. — Carmen Sevilla estaba tan rica y tan tranquila en su casa. Pensaba en sus cosas, entre las que ocupan gran espacio los vestidos. De cuando en cuando, escuchaba discos en un gramófono; de vez en vez estudiaba algún texto de guión. Y, de pronto: ¡Guerra! ¡Guerra a Carmen Sevilla!

Carmen Sevilla abrió más todavía sus siempre abiertos ojos y se preguntó: — "¿Bueno, ¿y por qué?". Carmen Sevilla no podía ni imaginarse la causa de aquel grito. "La guerra a mí? Pero, no habíamos quedado que eso quedaba para los de la ONU, los de la OTAN y los de la SEATO? ¡Pero sí! No soy más que una actriz guapa!"

Carmen Sevilla estaba en un mar de confusiones. Sin embargo, no cabía la menor duda. La guerra iba contra ella. Y en guerra está hasta Dios sabe cuando. Bueno, sí que se sabe: hasta dentro de dos años. Ni un día más ni un día menos. Es la ley de la guerra. Yo no sé si ustedes estarán bien enterados de todo este lío. Por sí no lo están, ahí va mi croniquilla vez de observador neutral. Resulta que en el país existe una productora cinematográfica que se denomina "Unispaña". Mejor dicho no es una productora sino un grupo de productores. Resulta que esta empresa había organizado en Caracas, allá en Venezuela, un festival de cine español titulado "Primera Semana de Cine Español". Resulta que todo estaba ya listo para que el festival se celebrara el mejor posible. Se enviaban películas, se enviaban delegaciones, se enviaban propaganda. Y también se enviaba un grupo de burles de este país nuestro de la cinematografía: Emma Benedit, Marijita Díaz, Elina Barrios, Conchita Bautista y Carmen Sevilla. Los de "Unispaña" contaban con estas estas bellas. Y hace unos días, por fin, salió un avión con rumbo a Caracas llevándolas hacia su destino venezolano, llevándolas a todas menos a Carmen Sevilla.

Cuando los de "Unispaña" se enteraron de que Carmen Sevilla había quedado en casa se enfadaron muchísimo. "Esta chica nos ha hecho una mala pasada", dijeron uno. "Esta chica es una imitadora del capitán Arana", sentenciaron otros. "Esta chica tendrá que sufrir las consecuencias del plan que nos ha reservado", acordaron unos y otros. Inmediatamente, se sentaron en torno a una mesa y redactaron la declaración de guerra. Poco más o menos, la declaración dice así: Durante dos largos años, Carmen Sevilla no podrá ser invitada por nosotros a ningún "cocktail"; no le enviaremos entradas para ningún estreno; no nos acordaremos de ella para que integre ninguna delegación nuestra en ningún festival internacional. De este modo, Carmen Sevilla era condenada a reclusión durante dos largos, dos in-caballeros años.

La declaración de este belicista "boyco" cinematográfico transmitió por Madrid en manos que canta un gallo. Horas después se comentaba en todos los círculos bien informados de la ciudad. Se comentaba, se criticaba, se elogiaba y se discutía. La guerra había comenzado. Pero todavía no se había escuchado la voz de Carmen Sevilla. ¿Qué dirá la muchacha? La muchacha ha dicho lo que sigue:

—Este del "boyco" me ha sorprendido muchísimo, por que ellos —los de "Unispaña"— saben que si no he ido a Caracas ha sido por el mucho trabajo que tengo. Yo lo prometí ir al festival de Venezuela, pero después surgió lo de "La violeta". Necesitaba hacerme una barbilla de ropa. Me dieron un permiso de equis días, pero era muy poco tiempo. El festival durará casi un mes y yo no podía estar tanto tiempo fuera. Si no me invitan a los "cocktails", me quedaré en casa y si no me invitan a los estrenos, me pagaré la entrada con mucho gusto.

E to es lo que ha dicho Carmen Sevilla. Pero insinúa algo más. Parece que detrás del "boyco" hay un nombre y un apellido con los cuales se designa a un popular productor cinematográfico. Dejemos este pequeño pedazo de mebla flotando. Hace muy bonito aquí, para terminar.

Pablo CORBALAN

EL CORREO GALLEGO

Importancia histórica del golfo de Akaba

II. - Procedentes de Egipto, Siria o Palestina, llegaban combatientes árabes contra la invasión turca

En 1917 fué Akaba también escenario de importantes hechos, que habrían de modificar, más tarde, la estructura estatal del Oriente Medio.

La movilización de las primeras fuerzas que iniciaron la gran revolución árabe contra el imperio otomano, realizóse allí, precisamente. Un año antes en la ciudad sagrada de La Meca, habíase realizado la revolución.

Pero hasta que no se crearon los primeros contingentes del Ejército revolucionario, cosa que ocurrió, como ya decimos, en la ciudad de Akaba, puede decirse que no tomó carta de naturaleza esta revolución árabe que tan us y variadas repercusiones había de tener en el mundo islámico. El primer núcleo del Ejército árabe en el Norte de Akaba fué puesto bajo el mando del príncipe Faisal Ben Hussein, que posteriormente llegó a ser el rey Faisal I. Numerosos contingentes de voluntarios acudían a Akaba procedentes de Egipto, de Siria o de Palestina. A éstos sumábase otros combatientes que procedían del ejército otomano, ya que la revolución prendió en todos los árabes auténticos, aunque hasta entonces hubieran estado sirviendo en las filas del Ejército turco. Con estos prójimos y algunos elementos franceses e ingleses procedentes de las tropas aliadas, el ejército revolucionario árabe creció considerablemente. Entonces fué cuando el príncipe Faisal puso su ejército bajo el mando directo un hom-

bre más experto en cuestiones militares. Y tomó la rienda de aquellas agueridas y braas tropas Yaafar Dacha El Asiri, del Irak, al que presó íntima colaboración en el mando su cuñado Nuri Said, hoy primer ministro del Gobierno iraní.

Centenas de jóvenes se aprestaban en aquellas filas. Fueron los que después habrían de jugar las más importantes bazas en la resurgimiento de todos los países árabes del Oriente Medio y en sus consecutivas revoluciones.

Un capitán aventurero, Laures, se hizo famoso por aquel tiempo. El no tenía nada que ver con los cientos de la revolución árabe, como pretendían los ingleses, pero consiguió, poco a poco, lo que se propuso desde un principio, que su nombre sonara por encima de todo aquello. Laures se destacó notablemente por su espíritu orientador y su capacidad organizadora. Y el ejército irregular del Norte puede decirse que fué obra casi exclusiva de él.

De Akaba partieron, pues, como en tiempo de las Cruzadas, los ataques de los árabes contra el invasor. Ahora no se trataba de ningún príncipe cristiano con vocación de aventurero. Ahora tratabase de expulsar a los turcos de un territorio que tampoco era el suyo y sobre el cual venían ejerciendo el dominio con la ayuda interesada de los ingleses pero sobre todo con el espíritu elevado que dominaba a la juventud árabe, ciertamente que lo consiguió. Sobre esta ayuda, bueno será aclarar una cosa: que los ingleses no crearon la revolución árabe para expulsar de ella a los otomanos. Los ingleses se limitaron a una ayuda bastante eficaz con el exclusivo objeto, como después los hechos han demostrado, de explotar la revolución una vez cuajada ésta. Pero de esto y de otras cuestiones, hablaremos en nuestra próxima crónica.

(Servicio especial de "AL MAGRIB" por J. ZUNIGA)

Mosaico

DIEZ AÑOS SIN COMER

El fakir Burmah, que ha vivido sin comer diez de los últimos veinte años proyecta iniciar ahora en Nancy un ayuno de setenta días, en compañía de dos grandes serpientes pitón, dentro de una caja de cristal perfectamente cerrada. Cada uno de los oídos pesa cuarenta kilos.

Burmah reposará sobre vidrios rotos y su único alimento será agua mineral salada. Se hará aplicar inyecciones con vacunas antiptón, porque espera ser mordido unas diez veces diarias por las serpientes. En las últimas semanas de ayuno del fakir, las pitones serán sustituidas por víboras, porque Burmah no cree que se encontrará entonces con fuerzas suficientes para desenroscarse las colas de las grandes serpientes. Durante todo el tiempo del ayuno el fakir permanecerá a la vista del público, noche y día en una galería de arte.

MITAD DE BILLETE

Los enanos de los Estados Unidos han pedido al Gobierno que obligue a las compañías de las líneas aéreas a cobrar la mitad de billete a los adultos que pesen menos de treinta y cinco kilos.

MILES DE MILLONES DE SELLOS DE CORREOS

Los sellos de correos entregados por los Servicios de Comunicaciones británicos a todas las etafetas del Reino Unido, durante el año comprendido entre el mes de marzo de 1955 y marzo de 1956, alcanzaron la cifra de 6.568.505.000 ejemplares. En el mismo período se emitieron además 46.612.000 cuadercillos de sellos.

Variedad y perfección técnica del Museo Moderno

Protección de las obras de arte en madera esculpida

PARIS. — En "Museum", la revista trimestral publicada por la UNESCO para ilustrar las técnicas museográficas y facilitar su intercambio y difusión, encuentran los amantes del arte motivo de la más profunda satisfacción. En efecto, en sus páginas se da una idea muy clara del movimiento que se opera en el Japón y que

reflejan muy bien las cifras de más de 26 millones de visitantes en el curso de 1954 a las centenares de museos y galerías existentes. El museo parece ser en aquel país un hogar cultural de primer orden y a desarrollarlo y des- envolverlo dedican las autoridades y la opinión en general un esfuerzo digno de mención.

Visita a Italia de un grupo de industriales españoles

ROMA, 12. — El importante diario de la confederación de industriales italianos, "Il Globo", anuncia la visita a Italia de un grupo de industriales españoles, invitados por dicha confederación, de la que forman parte los máximos exponentes de la industria y las finanzas. La delegación española, presidida por el señor García Sáez, jefe de Relaciones Exteriores de las organizaciones sindicales, llegará a Roma hoy y será recibida el lunes por los dirigentes de la confederación de industriales italianos. Seguidamente visitarán importantes establecimientos industriales de Génova, Turín y Milán. En las informaciones de "Il Globo" se pone de relieve que esta visita tiende a incrementar las relaciones económicas con España. — Efe.

En el país más industrial del Oriente, el museo científico ocupa un lugar importante y los jardines botánicos y zoológicos permiten el estudio de la naturaleza. El Museo Nacional acrecienta sus riquezas conforme a un plan ambicioso y contribuye con su consejo a crear una opinión ilustrada y de buen gusto en torno a la presentación de colecciones. El centro más original es sin duda el Museo del Papel de Tokio en donde se encuentran entre otras colecciones los tharani suita, el texto impreso más antiguo y más de 250 muestras de papel fabricadas de 1500 a 1897, papeles antiguos chinos y coreanos, reproducción de oficios y artes del tejido del papel, kimono, libros y más de 2000 tratados antiguos y modernos sobre fabricación del papel, muecas y una muestra muy interesante de tradiciones populares.

En este mismo número de "Museum" una comunicación de los señores Robert Deschamps y Christine Coste informa sobre las nuevas técnicas de protección de las obras de arte en madera esculpida, amenazadas siempre por la acción de los insectos xilófagos. Los perjuicios sufridos en las colecciones arqueológicas, en las obras de arte y de etnografía, en las maderas ornamentadas son considerables y más del ochenta por ciento de las riquezas de algunos museos se hallan infestadas por estos grupos destructores. Numerosas colecciones de Egipto, Grecia, Roma de la India, de la Edad Media y del Renacimiento han acumulado ante la voracidad de los insectos. En Instituto Pasteur en colaboración con la dirección de los Museos de Francia ha procedido a tratamientos y experiencias que parecen ser eficaces y deben ser conocidas de todos los conservadores y encargados de colecciones.

Finalmente, un tercer capítulo de "Museum" editado por la UNESCO menciona las actividades de los Museos al aire libre en cuya especialidad los países escandinavos muestran una extraordinaria originalidad.

Reflejos

Se ha hablado en la Corporación Municipal, precisamente en el último pleno, de problema tan trascendental para Ferrol como el del suministro de agua.

Es este uno de los muchos problemas que han surgido en los últimos años, y no ciertamente en regiones como Carretera por ejemplo, donde el agua era abundante y suspirado por todos, sino en provincias de lluvias abundantes, la nuestra por sentir alguna, donde hace muchos años, cuando tales servicios se instalaron y hasta se hizo con cierta tendencia previsional, no se dio al líquido elemento todo el valor que tiene, y que a través de los distintos usos ha ido adquiriendo, más o menos, antes que nada, un carácter esencialmente amplia para calcular estos aumentos que han agudizado el problema en forma, a ratos, de seria preocupación.

La impresión con que el ciclo de depuración suaves y continuadas líneas sin duda alguna que pesaron en el ánimo de corruceses, santiguces y ferrolanos, cuando se les dijo, cuando sobre el apetite, existió el anuncio de la mesa de sesiones hubo de plantearse esta cuestión.

El gasto en los hogares es mínimo, aun en aquellos más limpios y completos, y quizá por esta misma razón, se empleaba muy poca agua. Aguadoras y lavadoras eran pocas y familiares en el rutinario vivir de hace no muchos años. Ahora el panorama es muy distinto.

Esas dos mujeres, o mejor si se quiere esos dos tipos, han pasado a un plano de muy diversa categoría. La aguadora vive escasamente de unas centenas que aun le dan cierto calorillo, mientras la lavadora, que una importancia que tampoco pudo sospechar que alcanzara, y un contra la tiranía socorrona y la tanta caústica a veces, tanto para la propia de la casa como para la propia encomendada a su limpieza, se ha buscado en la economía y la rapidez en las lavadoras mecánicas, eléctricas o no, que también vienen a aumentar el consumo de líquido elemento en los hogares.

Serían muchos los datos que podríamos ofrecer de la amplitud a la que en capitales bien próximas a las que acometido el estudio de tan trascendental problema.

En algunos casos ha tenido que ser la inversión de numerario normal, excedido de las previsiones normales, precisamente por esta premura.

La obra es importante, pero sencilla, y sobre todo tiene una posibilidad remuneradora que no deja de ser interesante.

Original cárcel francesa

Sesenta mujeres, condenadas por asesinato Viven en régimen de libertad en un castillo cerca de París con sus esposos y sus hijos

La obra del religioso dominico, Padre Courtois

Sea obsecación arrebatado, locura pasajera o simple y llanamente, inclinación al mal, lo más difícil que existe para un criminal una vez cumplida su condena cuando ya ha purgado su delito con la sociedad, es la reincorporación de nuevo a la vida. El hombre por regla general, va más allá que los Tribunales de Justicia y no piensa en las causas que motivaron el que una persona en unas circunstancias y momento determinado, quitase la vida a otra. Para siempre llevará sobre sí el estigma del asesinato, y todos lo mirarán con recelo.

Este gravísimo problema ha sido resuelto en parte por un religioso dominico francés, el padre Courtois. En el cumplimiento de su sagrado ministerio, el padre Courtois hubo de recorrer mucho tiempo las prisiones francesas en las cuales se adentró en el alma de muchas mujeres que en ellas cumplen condena por asesinato, y se dio cuenta de las tribulaciones que muchas de ellas pasaban pensando en el ansiado y al mismo tiempo temido momento en que, una vez pagada su culpa, hubiesen de volver nuevamente a sus puntos de origen, a sus casas a sus lugares de trabajo.

El padre Courtois se dirigió al Ministerio de Justicia, en París y pidió: "Dejen a sus asesinas a mi cuidado y yo les garantizo que jamás causarán la menor molestia a nadie". Los recelos que inspiraba la fe en sí mismo que demostraba el religioso, fueron pronto acallados por su dialéctica, y se le confió para sus fines el Ferme Videme, situado a algo menos de doscientos kilómetros de París.

Nuevamente el padre Courtois inició un recorrido por los penales franceses y allí donde encontraba una mujer capaz de regenerarse totalmente solicitaba para ella la libertad condicional.

Allí las libertadas por el padre

dominico encontrarían habitaciones privadas donde pudieran sentirse como en su propio hogar, decorado por ellas mismas, con sus propios objetos traídos desde sus casas, e incluso aquellas que hallaban en condiciones físicas de trabajar pedían hacerlo, obteniendo una ganancia de treinta francos a la hora por confeccionar guantes, camisas, jerseys o cualquier otra clase de labor propia de su sexo, para lo que disponen de instalaciones y máquinas a propósito, con lo que podían mejorar las condiciones de su alojamiento y su manutención.

Pero, con ser esto mucho, ya que las mujeres allí acogidas vivían en una relativa libertad, no fué la mayor de las conquistas del dominico. Las leyes francesas privan a las mujeres convictas de asesinato de todo derecho como madres, y sus hijos son separados de su lado, y si no tienen ningún familiar que se haga cargo de ellos, son internados en establecimientos benéficos del Estado. Pues bien; el padre Courtois consiguió también que tanto las que se hallaba en libertad condicional bajo su custodia, como las que, una vez cumplida su condena, por el temor a su reincorporación a la sociedad, quisiesen ir a su castillo pudiesen tener junto a sí a sus hijos fuera cual fuere la edad de éstos, y, más tarde, otra disposición las autorizaba para que, si durante el tiempo en que marchaban a sus casas en vacaciones—otra extraordinaria conquista de la que no ha tenido jamás que arrepentirse—, conocían a un hombre y deseaban casarse, podían hacerlo libremente, viniendo ambos a vivir al castillo de Ferme-Videme.

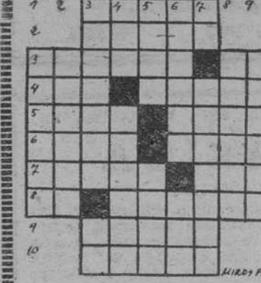
En unas declaraciones, el padre Courtois ha contado el caso de una mujer que, una vez cumplida su condena, solicitó acogerse a la libertad condicional. El padre Courtois, que se a él porque había sido repudiada por la familia de su marido, con la que vivía. Más tarde, logró traerse consigo al único hijo del matrimonio, y después, su propio marido comprendió la injusticia de que su mujer era víctima por parte de sus padres, se vino asimismo al castillo, donde desempeñaba el cargo de conserje y en el cual han conseguido formar ambos el hogar que nunca tuvieron.

Doce años lleva ya funcionando la obra del padre Courtois, su quimérica idea, como se la denominó en principio, y desde entonces nunca se la equivocó al admitir a alguna reclusa en li-

bertad condicional o a las totalmente libertadas que, por falta de adaptación, han querido ir a vivir al castillo. En la actualidad, son sesenta las mujeres que allí se alojan, la mayoría de las cuales ha reanudado, gracias a él, sus vínculos familiares, o las ha creado allí mismo, porque las dos primeras sugerencias que reciben al cruzar las puertas de Ferme-Videme tienden a desarrollar en ellas el innato sentido de la belleza femenina, que los años de cárcel han ido borrando y el deseo de contraer matrimonio, en el acto de cuya celebración no falta nunca la bendición y el regalo del padre Courtois.

JULIO GONZALES HONTERIA

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES: 1— Nombre de mujer. 2— Hablaba con Dios. 3— En francés; enterno. Naípe. 4— Adverbio de lugar. Diosa griega del pensamiento. 5— pueblo de la provincia de Barcelona. (al revés) Figura geométrica. 6— (al revés) Un con puntadas (al revés) Ligas. 7— (al revés) Habitan (al revés) Regalan. 8— Desinencia verbal Carne del puerco. 9— (al revés) Defectos. 10— Planeta.

VERTICALES: 1— Nombre de mujer. 2— Acortarlar. 3— Para filtrar. Posesivo 4— Habla con Dios. Señalar, marcar. 5— Ensenada. Agarena. 6— Árboles coníferos, muy altos. Gatillo del arma de fuego. 7— Nota musical. Liliptense. 8— Señalar. 9— Extraído.

SOLUCION AL ANTERIOR

HORIZONTALES: 1— Roma. 2—

RINCON AMENO



...nuestros hijos continuarán nuestro número. Parece ser que el mío ya le da formidables bofetadas al luyo.

2—Osado. 3—Tasaré. As. 4—Ana. Anidar. 5—Rosales. Ce. 6—Osac. Amela. 5—Milo. aOM. 6—ades. Osamos 5—Mara. Rala. 6—Ade. Nica. 7—Rasar Dar. 8—Ar. Alarina. 9—Color. 10—esatA.

VERTICALES: 1— Tamara. 2—

Alocan. 9— Sámara.

M. Merino Losada
MEDICO ESPECIALISTA
VIAS URINARIAS
(Riñón, Vejiga Próstata)
Piel y Venéreas
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7
Hórrea, 53-3, izquierda
SANTINDO